

Acta Ordinaria N.º 03-2023

Acta de la sesión ordinaria número tres, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el lunes veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, a las ocho horas. En atención a lo dispuesto en la circular de instrucción UNA-R-DISC-028-2021, del diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, la sesión se realiza virtualmente, mediante la herramienta de Microsoft Teams, acorde a la instrucción UNA-SDA-DISC-008-2022 / UNA-DTIC-DISC-003-2022 respetando los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

Miembros presentes: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. Marielos Alfaro Murillo, directora, Escuela de Ciencias Ambientales; M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director, Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, directora, Escuela de Ciencias Geográficas; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Dr. Marino Protti Quesada, Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM; sra. Valeria Duarte Fernández, representante estudiantil; sr. Diego Roldán Rodríguez, representante estudiantil; sr. Kevin Bonilla Bonilla, representante estudiantil.

Miembros ausentes con excusa: Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales; Dr. Johan Van Veen, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales. Nahomy

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesterero.

Las personas miembros de la sesión se encuentran:

Lilliam Quirós Arias, oficina decanato, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Marielos Alfaro Murillo, casa de habitación, Santa Lucía, Heredia.

Ligia Hernando Echeverría, oficina, Escuela de Ciencias Geográficas, Campus Omar Dengo, UNA.

Joel Sáenz Méndez, oficina, ICOMVIS, Campus Omar Dengo, UNA.

Virya Bravo Durán, oficina, IRET, Campus Omar Dengo, UNA.

Andrés Alpízar Naranjo, oficina de dirección de la Escuela de Ciencias Agrarias, UNA.

Marito Protti Quesada, oficina, OVISCORI, UNA.

Mario Vargas León, oficina del decanato, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar

Personas invitadas: Grettel Hernández Chavarría, Ana Porras Quesada, Marianela Rojas Garbanzo, Ana Vargas Barquero, Beatriz Zepeda Ramírez, Ana Chaves Sáenz, Evelyn Apú Álvarez, Raúl Ortega Moreno, Cindi Guerrero Fonseca, Hazel López Alpízar, Melissa Blandón Naranjo, Marianela Sibaja Quesada, Lucrecia Salas González, Johana Sandí Ureña, Jeime Fonseca Cascante, Lidia Chanto Cantillo, Yoselyn Díaz Sequeira.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación Acta Extraordinaria [01-2023](#) y Acta Extraordinaria [02-2023](#).
3. [Matriz](#) de Dirección Ejecutiva.
4. [Matriz](#) de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
5. [UNA-CO-CINAT-ACUE-003-2023](#). Solicitud al Consejo de la FCTM para que se pronuncie sobre la formulación de programas.
6. [UNA-CO-EDECA-ACUE-033-2023](#). Consulta a Junta de Becas sobre presupuesto para capacitación del personal administrativo.
7. [UNA-FCEN-OFFIC-083-2023](#). Conformación de Comisión de Infraestructura FCEN-FCTM.
8. Reconformación Comisión de Infraestructura FCTM. UNA-FCTM-OFFIC-392-2021.
9. Correspondencia:
[UNA-CO-EDECA-ACUE-032-2023](#). Pronunciamiento ante Junta de Becas sobre la fecha de distribución del monto asignado a las unidades académicas y la disconformidad con los recursos otorgados en el 2022 y 2023.
[UNA-JB-CUE-56-2023](#). Pronunciamiento de Junta de Becas sobre solicitud de prórroga de Johaner Rosales Flores.
10. Audiencia "Estrategia de Metodología PFESA+ID", a cargo de la doctora Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta y personal de APEUNA. 10:30 a.m.
11. Asuntos estudiantiles.
12. Asuntos de CONSACA.
13. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Lilliam Quirós Arias:

Bienvenidos a la sesión del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar número cinco dos mil veintitrés, correspondiente del veintiuno de febrero del dos mil veintitrés.

Vamos a, el orden del día que tenemos. Bueno antes de leer el orden de día, darles la bienvenida a Valeria Duarte, que hoy tenemos el gusto de conocerla y a don Diego Roldán. Diego es de Ciencias Agrarias.

Diego Roldán Rodríguez:

Buenos días a todos, mucho gusto. Sí de Ciencias Agrarias.

Lilliam Quirós Arias:

Ah ok, igual Valeria que está en sustitución de Nahomy que de Ciencias ambientales y bueno a Kevin si ya lo hemos tenido por acá entonces, vamos a iniciar con la lectura del orden del día, la lectura y aprobación del orden del día, aprobación del Acta Extraordinaria 01-2023 y el acta Extraordinaria 02-2023. Como punto tres tenemos la matriz de la dirección ejecutiva, la

matriz de programas, proyectos y actividades académicas, un oficio que nos hizo llegar en CINAT acerca de la formulación de los programas, bajo el nuevo reglamento de los PPAA, una consulta a Junta de becas sobre el presupuesto para capacitación del personal administrativo.

El punto siete, la conformación de la Comisión de infraestructura FCEN, Facultad de Ciencias de Exactas y Naturales y nuestra facultad como punto 8 asociado al anterior, reconfiguración de la Comisión de infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar que se había, tomado en el 2021.

Tenemos un punto de correspondencia, pronuncia... un acuerdo de EDECA el Acuerdo 03-22 1023, un pronunciamiento ante la Junta de becas sobre la fecha de distribución del monto asignado a las unidades académicas y la disconformidad con los recursos otorgados en el 2022 y 2023. Un pronunciamiento bajo el acuerdo 56-2023 conocimiento de Junta de becas sobre la solicitud de prórroga de Johann Rosales flores.

A las 10:30 tendremos la audiencia de la estrategia de la de metodología PFESA+id. Iré a cargo de la doctora Marianela Garbanzo, rectora adjunta y el personal de APEUNA. Entonces, esta audiencia la tendríamos a las 10:30. esperamos, digamos haber cubierto los puntos anteriores, asuntos estudiantiles, asuntos de CONSACA y Asuntos varios, acá con los estudiantes el asunto es que, recordamos que nosotros tenemos la programación, la agenda de la de la sesión, pero ustedes pueden enviarnos asuntos estudiantiles que consideren que debemos abordar en el Consejo, entonces ahí para tanto para Diego como para para Valeria. Este y Kevin, que si ustedes consideran que hay un punto que debe ir en agenda, que no lo hagan saber con anticipación y nosotros lo incluimos ahí o lo podemos tocar en asuntos estudiantiles, entonces, ahí que ustedes decidan.

Asuntos de CONSACA y Asuntos varios. No sé si hay algún asunto barrio que ustedes quisieran incluir en agenda, en el orden del día, perdón Estamos, no hay ningún asunto ahí.

Marino Protti Quesada:

Este yo no sé si tal vez, Lilliam, el asunto que se había solicitado la revisión del acuerdo CONSACA sobre el promedio mínimo para horas estudiantes y horas asistentes y si se podrá pedir una moratoria o algo por lo menos por este semestre, nosotros hicimos distribución de horas y prácticamente estudiantes graduados de no pudimos asignar nada, y entonces, ver qué se puede hacer si, si podríamos discutir esto en algún momento, en esta sesión y la posibilidad de poder intercambiar, digamos si nosotros no vamos a estar horas y horas estudiante graduado y le sirven a algún otro instituto o unidad académica, y las podemos cambiar por otros estudiantes o hacer ver si hay posibilidad de algún tipo de trueque.

Lilliam Quirós Arias:

OK, don Marino, si gusta lo incluimos como puntos varios, porque en CONSACA está el tema en discusión y ellos mencionaron que en abril tendrían una respuesta ante esta solicitud. Si gusta lo colocamos para...

Marino Protti Quesada:

Sí, ya es muy tarde, muy tarde para este semestre. Realmente no tiene sentido práctico lo que se vio, fue pedido una moratoria y la suspensión de esa cuestión, por lo menos por un semestre, mientras ellos cambian el acuerdo y nosotros yo creo que podríamos, bueno, yo no sé si ya es muy tarde para hacer el registro, estudiantes y todo, pero lo ideal hubiera sido una moratoria.

Lilliam Quirós Arias:

Sí. Se ha hablado varias veces y se conformó una comisión y entonces ellos están trabajando el tema, pero si gusta, lo ubicamos en puntos varios y lo podemos abordar, un poco, yo les puedo contar lo que la Comisión está haciendo en este momento.

Marino Protti Quesada:

Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias a usted, entonces, si están de acuerdo en este orden del día sírvanse levantar la mano.

Marielos Alfaro Murillo:

A favor.

Marino Protti Quesada:

Marino, de acuerdo.

Mario Vargas León:

De acuerdo.

Lilliam Quirós Arias:

De acuerdo.

Marielos Alfaro Murillo:

A favor, sí.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a ver cuántos tenemos Dalys, vamos a poner las caritas, la gente

Marino Protti Quesada:

Ocho.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, entonces tendríamos 8 a favor y cero en contra. Bueno, aquí está don Joel, Don Joel, no lo vemos por ahí. Estaba don Joel conectado, verdad, pero no, y Ana Hine también estaba, pero no.

Dalys Marcela Masaya Ballesteros:

No.

Ligia Hernando Echeverría:

No lo veo yo a Joel, a ninguno.

Marino Protti Quesada:

No, no están.

Mario Vargas León:

No, Ana Hine está de vacaciones.

Lilliam Quirós Arias:

Ah, ok, es que estoy en otros usuarios, sí, perdón, está bien. Entonces sería un 8 favor y cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N.º 03-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2023.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO 2: Aprobación Acta Extraordinaria 01-2023 y Acta Extraordinaria 02-2023.

2.1. Acta extraordinaria 01-2023

Lilliam Quirós Arias:

Procederíamos con la aprobación del acta extraordinaria 01-2023. Ahí estábamos presentes.

Mario Vargas León:

Ahí tendríamos que ver cuántos estamos doña Lilliam.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, bueno recordar que Andrés hoy están recibiendo los estudiantes en la semana de inducción, ayer estuvimos, pero ellos hacen la inducción específica al día de hoy. Entonces Andrés nos dijo que se conectaba un poquito más tarde porque estaba dando esa bienvenida a los estudiantes, bueno estaríamos, estuvimos presentes mi persona, de los que estamos acá.

Marino Protti Quesada:

Mario y Marino.

Lilliam Quirós Arias:

Ajá, don Marino, Mario y Ligia no la veo por aquí. Ligia, ese día no estuviste.

Ligia Hernando Echeverría:

Es que no me acuerdo bien, pero seguro que no, ahí estoy ausente con excusa.

Mario Vargas León:

No hay quórum.

Marino Protti Quesada:

No hay quórum para aprobar el acta.

Mario Vargas León:

No.

Lilliam Quirós Arias:

No podríamos votar la verdad, no hay quórum para votar el acta 1-2023 la dejaríamos pendiente para la próxima sesión.

Y este.

Lilliam Quirós Arias:

Deje la manita levantada, Virya está por ahí.

Marino Protti Quesada:

Sí, se ve con la mano levantada.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, verdad que sí, se ve, pero yo no, Virya está por ahí. Que extraño eso.

2.2. Acta extraordinaria 02-2023

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, vamos a seguir el Acta Extraordinaria 02-2023.

Mario Vargas León:

Esperemos a ver si Virya se puede conectar.

Lilliam Quirós Arias:

No logra activar el micrófono y la cámara, dice que no logra activar el micrófono ni la cámara. Virya tal vez si sale y vuelve a entrar, a veces ahí el sistema te engaña, a veces sí. Quizá si salís y vuelves a entrar.

Dalys tal vez si gusta, mientras tanto vamos en con el acta extraordinaria 02-2023.

En esta estuvimos presentes, bueno, mi persona. De los que estamos acá, Marielos, Virya que pronto se conecta, don Marino, Ligia, don Mario. Y bueno, a los estudiantes, Nahomy fue la que estuvo presente y Andrea, pero sí tendríamos quórum para votar esta acta.

Mario Vargas León:

Creo que falta uno

Lilliam Quirós Arias:

Falta.

Mario Vargas León:

Tenemos 6, me parece que tenemos 6.

Lilliam Quirós Arias:

Estaríamos yo, doña Marielos, Virya, tres, don Marino, Ligia y don Mario, si estaríamos seis.

Mario Vargas León:

Porque no dejamos las actas para cuando se incorpore Andrés, que dijo que se incorporaba un poco más tarde.

Lilliam Quirós Arias:

Si les parece, podemos hacerlo así para no tener el inconveniente de que no haya quórum y seguir dejando las pendientes. Vamos a ver cómo le fue a Virya.

Bueno, entonces, dejaríamos las actas para para votarlas al final.

Mario Vargas León:

Sí.

Lilliam Quirós Arias:

Por lo menos en el acta extraordinaria Voz. Yo creo que habría quórum para votar en las y Andrés se une, este un poquito más tarde. Avanzamos el punto 3, la matriz de la dirección ejecutiva.

Dalys Marcela Masaya Ballesteros:

Perdón, doña Virya volvió a entrar, pero no sé si estará funcionando.

Lilliam Quirós Arias:

Virya, tiene el micrófono cerrado, quizás intentas abrir el micrófono. Virya seguí con problemas. Estos, los sistemas de computación son traicioneros en ese sentido.

ARTÍCULO 3: Matriz de Dirección Ejecutiva.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a seguir con el punto tres, la matriz de la dirección ejecutiva. Lo sentimos, Virya que no, que no logres conectarte.

Don Mario, ahí quizás si me ayudas con la matriz de la dirección ejecutiva.

Mario Vargas León:

Es que la van a proyectar, pero no la veo todavía.

Lilliam Quirós Arias:

Ajá, sí, queda como negro. También. Sí, aquí se ve, sí.

Dalys Marcela Masaya Ballesterero:

Queda como negro, perdón, voy a intentar, gracias. Ahora sí la ven.

Lilliam Quirós Arias:

Ajá, listo.

Mario Vargas León:

Sí, tenemos solo dos aspectos que son una ayuda ante la Junta de becas de parte de la Escuela de Ciencias Ambientales de Ernesto Montero Sánchez para participar en un evento que se va a realizar en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, por un monto de 242 dólares, esto es un curso. Luego tenemos el nombramiento de los estudiantes asistentes que trabajan a nivel de biblioteca especializada y unos que tenemos en el decanato, verdad. Tenemos el caso de Bayron Josue Bolaños Alvarado, con cuatro horas mal en Castillo Rodríguez, con 6 horas, Valeria Ramírez León, con cuatro horas, y María Fernanda Portugués Monje, con 6 horas. Quiero hacer aquí la observación de que nosotros nombramos, a los estudiantes en el primer ciclo cuatro meses y en el segundo ciclo, otros cuatro meses para que brindan un poco más las horas, verdad, y sacarle el mejor provecho, entonces eso es lo que tenemos en la dirección ejecutiva doña Lilliam.

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
Nº de Acuerdo	Nombre	Cédula	Monto	Actividad	Ponencia		No aplica
					SI	NO	
UNA-CO-EDECA-ACUE-039-2023	Ernesto Montero Sánchez	402190931	\$242 USD	Curso denominado: "Matemática para la ciencia de los datos" impartido por el Instituto Tecnológico de Costa			X

				Rica TEC, que se llevará a cabo de forma virtual del 10 abril al 26 junio 2023.			
--	--	--	--	---	--	--	--

NOMBRAMIENTO ESTUDIANTES ASISTENTES					
Nº de Oficio	Nombre	Identificación	Fecha	Horas	Unidad Académica
UNA-FCTM-OFIG-064-2023	Bayron Josué Bolaños Alvarado	207960667	01 de marzo al 30 de junio de 2022	04 horas	Decanato, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
	Marlen Castillo Rodríguez	208130802		06 horas	
	Valeria Ramírez León	305240828		04 horas	Biblioteca Especializada de la Facultad
	María Fernanda Portuguéz Monge	116300108		06 horas	

Lilliam Quirós Arias:

Ah, OK, entonces, estaríamos sometiendo, sometiendo la matriz de dirección ejecutiva a votación, quienes estén de acuerdo, si vas a levantar en la mano.

Marielos Alfaro Murillo:

Aprobado.

Lilliam Quirós Arias:

Aprobado y en firme.

Mario Vargas León:

Y en firme.

Marino Protti Quesada:

Marino de acuerdo y en firme.

Lilliam Quirós Arias:

De acuerdo y en firme. Estarían los 8 que estamos de acuerdo unánime y en firme.

Mario Vargas León:

Exacto.

Lilliam Quirós Arias:

Pasaríamos al punto cuatro. Ligia, pensé que estaba levantando la manita.

Mario Vargas León:

No.

Ligia Hernando Echeverría:

Bueno, valga, es que Virya está ahí, está participando y votó, lo que pasa es que no tiene Cámara encendida, no puede por el equipo, pero ella votó y todo, entonces no seríamos 8, sino 9 sí aceptan que diría este, participando de esa manera.

Lilliam Quirós Arias:

Sí.

Mario Vargas León:

Yo no tengo problema.

Lilliam Quirós Arias:

Yo tampoco yo no tendría problema. Lamentablemente a veces los equipos son así. A mí me ha pasado algunas veces, verdad que una intenta y sobre todo, cuando se traslada a otro lugar o algo así. Entonces, si ustedes no tienen ninguna dificultad, no hay problema.

3.1. Gestión UNA-CO-EDECA-ACUE-039-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-039-2023](#), de fecha 14 de febrero de 2023, suscrito por la máster Melissa Blandón Naranjo, presidenta a.i. del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, se aprueba la ayuda económica por US\$242 (doscientos cuarenta y dos dólares), para que el funcionario Ernesto Montero Sánchez, participe de forma virtual en el curso denominado: “Matemática para la ciencia de los datos” impartido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica TEC, que se llevará a cabo del 10 abril al 26 junio 2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$242 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO ERNESTO MONTERO SÁNCHEZ, PARTICIPE DE FORMA VIRTUAL EN EL CURSO DENOMINADO: “MATEMÁTICA PARA LA CIENCIA DE LOS DATOS” IMPARTIDO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA TEC, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 10 ABRIL AL 26 JUNIO 2023.

4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.2. Gestión UNA-FCTM-OFIC-064-2023

CONSIDERANDO:

1. Que en la sesión ordinaria 01-2023, celebrada el 27 de enero del 2023, por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se acordó asignar 21.60 horas al Decanato de la FCTM para realizar nombramientos de estudiantes asistente durante el 2023.
2. Que mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-064-2023, suscrito por el licenciado Mario Vargas León, se solicita el aval para realizar el nombramiento de las siguientes personas como estudiantes asistentes, del 01 de marzo al 30 de junio de 2023, según el siguiente detalle:

Estudiante	Cédula	Horas	Ubicación
Bayron Josué Bolaños Alvarado	207960667	04	Decanato, FCTM
Marlen Castillo Rodríguez	208130802	06	Decanato, FCTM
Valeria Ramírez León	305240828	04	Biblioteca Especializada de la FCTM
María Fernanda Portugués Monge	116300108	06	Biblioteca Especializada de la FCTM

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

5. AVALAR LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTES ASISTENTES, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICIDADES, POR UN PERÍODO QUE RIGE DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2023:

ESTUDIANTE	CÉDULA	HORAS	UBICACIÓN
BAYRON JOSUÉ BOLAÑOS ALVARADO	207960667	04	DECANATO, FCTM
MARLEN CASTILLO RODRÍGUEZ	208130802	06	
VALERIA RAMÍREZ LEÓN	305240828	04	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FCTM
MARÍA FERNANDA PORTUGUÉZ MONGE	116300108	06	

6. APROBAR QUE EL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LAS ESTUDIANTES SERÁ EL FUNCIONARIO NATHAN GONZÁLEZ MORA, TÉCNICO ASISTENCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.

7. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

ARTÍCULO 4: Matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos con el punto cuatro, matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

Bueno, en este caso se presentaron, varios trámites, 18 trámites para que nosotros los avalemos acá.

En cuanto a la tramitología, ustedes saben que nosotros como Consejo tomamos el acuerdo y él sí a los aplica ahí, se está haciendo una gestión porque en algún momento se había dicho que seríamos nosotros los que estaríamos, eh, digamos validados para realizar esta función, pero este por el momento nosotros se toma el acuerdo y se envía al SIA, a la Secretaría del SIA, para que ellos sean los que apliquen el aval.

En general, bueno, aquí tenemos, en general, las únicas y voy a retomar dos acuerdos que nosotros habíamos tomado la vez pasada, que fueron devueltos a la facultad. Porque no cumplen con la normativa, con el artículo 40) de la normativa, los PPAA que tiene que ver con los periodos de solicitud de prórroga.

Y en ese sentido, bueno, nosotros nos devolvieron el acuerdo de Ciencias geográficas y nos devolvieron el acuerdo del IRET que se pedía una prórroga de un proyecto y una prórroga de un programa. En ese sentido, yo los traje otra vez acá, porque sí quisiera que nosotros en las unidades académicas, revisemos bien, muy bien el tema de las prórrogas, las prórrogas se solicitan con anticipación al vencimiento del proyecto, con 3 meses de anticipación o la actividad o el programa y en ese caso ambas prórrogas no cumplen. Yo este aquí, hemos estado hablando con doña Virya, con Rocío, que es la que está en el caso del IRET y bueno con Ligia en el caso de Ciencias Geográficas. Mi cuestionamiento cuando recibimos de vuelta el trámite en el cual delegan en la Facultad y en mi persona la responsabilidad de aprobar ambas solicitudes, a mí me pareció extraño, porque si va con un acuerdo de Consejo que se tomó en una sesión de Consejo, o sea, por qué yo tengo que volver a ratificar la

aprobación del acuerdo los trajimos acá, bueno en el ánimo de no afectar las solicitudes que se están realizando, pero sí pedirles por favor que se justifiquen bien estas dos prórrogas, lo que conversamos con la Vicerrectoría de Investigación es que, se justifique muy bien para que luego no haya alguna afectación porque recuerden que a partir de ahora, nosotros asumimos la responsabilidad de las unidades académicas y en el Consejo de Facultad, o sea, todo va a terminar acá con el nuevo Reglamento de los PPAA entonces, tanto en la prórroga del IRET cómo era prórroga de Rocío, de Geografía. Lo que estamos pidiendo es que se justifique bien, por qué has estado solicitando la prórroga, sobre todo a destiempo. Recuerden que las prórrogas se pueden dar por una única vez y que no hay digamos mayor inconveniente en aceptarlas simple, solamente que no debemos esperar a que se vencen para solicitarlas y en ese sentido ya estaríamos incumpliendo con la normativa institucional. Entonces aquí para Virya, lástima que no tiene audio, pero este audio sí tiene parlante, pero el espíritu de acá, es que se acepte el caso que se justifique bien, bueno, en el caso del IRET y a Rocío, dando una justificación y nosotros lo vamos a incluir en los considerandos, o sea que vaya bien justificado porque el día de mañana hay alguna situación especial. Entonces, quienes asumimos responsabilidades somos nosotros como Consejo de Facultad y lo que es aún más extraño, digamos en la persona de la de candidatura, la responsabilidad de haber aceptado una propuesta de prórroga ya vencida.

Entonces en ese sentido, estas dos propuestas las vamos a avalar, yo voy a enviar la nota que hay que enviar bien justificada para que no para no afectar a los compañeros que digamos que solicitaron la prórroga, pero sí les pedimos por favor que a nivel de unidad de la unidad, revisen bien cuáles proyectos se vencen el próximo año, cuáles actividades se vencen, cuáles programas se vencen y instalan los académicos que lo que solicite en la prórroga sin necesitan, amparándose al Reglamento, estamos en un momento en que ya nadie quiere asumir responsabilidades ajenas y tenemos una auditoría, una contraloría universitaria que nos está pidiendo documentación constantemente y no quisiéramos incluir en situaciones que luego nos pongan en conflicto, entonces en ese sentido, nosotros, don Mario, la vez pasada comentaba que desde la Facultad se hacía un esfuerzo por el enviarles a ustedes listados de proyectos que estaban próximos a vencer, de programas que se estaban próximos a vencer es algo que nosotros vamos a retomar, pero algo interno le solicitamos que ustedes también nos colaboren con esa actividad digamos estar monitoreando los proyectos, la fecha de vencimiento, ahí el sistema te marca fácilmente y te da, digamos, fecha de vencimiento, la vigencia y este hasta cuándo se puede solicitar prórrogas.

Entonces, básicamente yo les contaba la vez pasada que hemos tenido esas dificultades con las prórrogas, con las otras solicitudes de cambio no hemos tenido problemas, son incluidas en el sistema doña Ligia, perdón.

Disculpe.

Ligia Hernando Echeverría:

Ay Lilliam, que Barbara Lilliam. Bueno, no, nosotros hay, es que lo que supe yo primero era que esto, verdad que le había mandado lo el oficio a usted, Martín y la situación por la

prórroga de nosotros. Nosotros sí sabíamos que estaba vencido y que no era suficiente. O sea, que el tiempo era, no era el correcto, verdad, pero, aun así, por las razones que dio Julio en este caso y porque entonces nosotros en el Consejo, decidimos que, si se le aprobaba por 6 meses nada más, verdad, no es que se le aprueba por un año en la prórroga es solamente por 6 meses y por toda la justificación que dio Julio. Entonces, ahora mi pregunta es más como administrativa, entonces ahora hacemos un nuevo con un nuevo acuerdo o qué procede, enviamos una justificación más en detalle de en el mismo acuerdo, o qué procede, les mandamos una justificación más detallada al Consejo, es que es eso, verdad, es más como el administrativo. En el mismo acuerdo.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, Ligia, yo preferiría que ustedes incluyan porque en las justificaciones no viene bien detallado, entonces que ustedes los incluyan y lo enviamos, y este y digamos, en este caso lo que a mí me parece en el mismo acuerdo, lo que a mí me pareció extraño, es que me lo devolvieran a mí para que yo lo aprobara como decana, no como Consejo de facultad. Don Marino.

Marino Protti Quesada:

Sí, no sé si es que no estoy actualizado con la nueva reglamentación en términos de las extensiones, pero yo había entendido que las extensiones son solo para para trabajar, no es para cumplir objetivos del proyecto, sino para para cerrar el proyecto. Para describir el informe y creo que ni siquiera tiene cargas asignadas, pero podría estar. Podría estar confundido. Entonces no sé si habrá falta. Hará falta hacer una revisión de la normativa y con respecto a extensiones.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, bueno, vamos a ver, don Mario y doña Ligia, perdón.

Mario Vargas León:

No precisamente, lo que Marino está diciendo, sí, el tema es que en tanto nos vamos alineándola con el nuevo reglamento porque, ya somos personas de costumbres, verdad y a veces, como que como que determinamos un poco más de tiempo para para tener claro hacia dónde tenemos que ir, pero no preocupante de las dos revoluciones que no se hicieron, es que expresamente, le dicen a doña Lilliam, nosotros lo pasamos en el tanto, usted lo firme y se haga responsable, decir, ya las vicerrektorías no se hacen responsables de esas prórrogas y ya no hay responsabilidad. Oiga, ni siquiera la unidad académica de la señora de Decana, y entonces yo le dije a Lilliam, bueno, aquí para no afectar a las personas podríamos hacerlo, pero que venga bien justificado, desde las unidades académicas, porque se está tomando una responsabilidad personal, ¿verdad? y eso lo complicado ahorita por cualquier cosa le hacen hacer una auditoría y todo lo demás, y entonces yo creo que si tenemos que tener el respaldo de las unidades académicas y después ir poniendo las barbas en remojo como quien dicen verdad y decirle a la gente al inicio le hacen el Reglamento,

vuelvan a leer, porque ya no, como como autoridades, nosotros no podemos seguir asumiendo esas responsabilidades y entonces, me parece que ahora, por no afectar y por pues las cosas se alinean, pero me parece que un momento oportuno sí deberíamos de ser un poco más, inflexibles en ese sentido, verdad.

Lilliam Quirós Arias:

Don Marino. Bueno, es que he viajado la manita levantada o adelante don Marino.

Marino Protti Quesada:

Perdón, sí, se me ha quedado levantada, disculpen.

Lilliam Quirós Arias:

Ah ok, sí las prórrogas, digamos, se dan por una única vez y este ahí lo que lo que estaba encendido es el plazo de solicitud. Y en ese sentido, digamos si éste tiene que haber una buena justificación, ahora estamos ante un momento donde hay mayor trazabilidad y recuerden que esto tiene sus pro y sus contra. La trazabilidad permite saber exactamente cuándo se incluyó un trámite cuando se aprobó, cuándo se autorizó. Y este y ahora los sistemas que tenemos, nos permiten dar trazabilidad a todo el esquema de los PPAA.

Entonces, en ese sentido, yo creo que tenemos que estar alertas y este y poder gestionar las cosas a tiempo, nosotros habíamos en algún momento ya se había hablado en ese Consejo de que las decisiones de los PPAA casi que básicamente se toman en las unidades académicas y ahora con mucho mayor fuerza las decisiones de los PPAA. A veces nos metemos en una parte específica de la unidad académica, pero sí tenemos que cuidar muy bien la trazabilidad y la gestión de los PPPAs. Yo creo que estamos ante un momento en que ya digamos la gente dice, yo no voy a asumir responsabilidades que no me corresponden y en ese sentido, digamos si tenemos que ser conscientes de que para todo hay plazos y para todo este, digamos las solicitudes correctas, con la entrada en vigencia del nuevo reglamento, hay muchos cuestionamientos, hay muchas preguntas y yo creo que en esta transición nosotros también tenemos que ser, diga flexibles en ese sentido y también entender las situaciones que se viven a lo interno de las unidades. Entonces yo creo que nosotros, estamos en un proceso de capacitación, de aprendizaje. Sobre el nuevo reglamento y eso lo entendemos perfectamente, incluso nosotros. Bueno, aquí Karen nos colabora con los proyectos y hemos estado en conversación constante con la vicerrectoría de investigación porque hay muchas dudas que no están resueltas del todo o nosotros no las tenemos claras y en ese sentido también les pedimos ahí en algún momento, que si hay alguna omisión o alguna de este tipo, que nos comprendan en ese sentido, a veces, digamos, no tenemos respuestas claras para ciertos trámites, pero tratamos de llevar adelante la gestión, entonces en ese, en el caso de estos dos trámites, ya Virya envió la justificación, se incluye en el acuerdo y se envía nuevamente. Entonces probablemente me lo devuelvan otra vez y yo digamos, voy a avalar, ya con la justificación debida. Igualmente, en el caso de Ciencias geográficas.

Por lo demás, la matriz tiene el informe de avance y estas solicitudes de inclusión de participantes, entonces, si no hay alguna cosa más sobre la matriz la sometería a votación, quienes están de acuerdo sírvanse levantar en la mano.

Ligia Hernando Echeverría:

Un momentito. Es que entonces la porque ahí están incluidos los dos acuerdos de nosotros, cómo estamos votando eso a favor o qué, cómo voto eso.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a ver, sí a favor a favor lo votaríamos a favor. Incluiríamos en los considerandos la justificación que ustedes estarían ampliando.

Ligia Hernando Echeverría:

Ah OK, pero volverían, no me acuerdo.

Lilliam Quirós Arias:

Sí para no atrasar más el proceso, entonces estaríamos incluyendo la justificación. Bueno, ya Virya ya nos la envió en el caso de ustedes Ligia, sí, yo creo que hay que cambiar un poco la justificación y estaríamos enviando los nuevamente. O sea, lo que queremos es que el acuerdo quede bien, sólido en términos de la justificación nosotros.

Ligia Hernando Echeverría:

Y yo voto.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, usted no está participando dentro del... Virya está participando en este.

Ligia Hernando Echeverría:

Sí dijo que a favor. Escribió.

Mario Vargas León:

Perdón, doña Lilliam.

Lilliam Quirós Arias:

Ah ok, hay dos manitas levantadas. ¿No sé, don Mario?

Mario Vargas León:

Yo sí, quiero hablar.

Lilliam Quirós Arias:

Don Marino y luego Andrés. Don Mario adelante.

Mario Vargas León:

Si no es una cuestión.

Lilliam Quirós Arias:

Ah, bueno, están votando ya.

Mario Vargas León:

Es un asunto de forma, nada más.

Lilliam Quirós Arias:

Ajá.

Mario Vargas León:

Quería hacer la observación. De que para Valeria y para Diego, que por ser la primera sesión que ellos participan y no tener claro cuál es el contexto del Consejo de facultad. Hoy podrían abstenerse a votar algunas cosas, verdad, ustedes saben que los órganos colegiados en nadie puede abstenerse, todo mundo tiene que votar a favor o en contra y si vota en contra tiene que justificarlo, pero cuando son la primera sesión las personas tienen la posibilidad de abstenerse, entonces esta observación la hago, porque es necesario que ellos estén conscientes de cómo es que se generan los acuerdos a nivel de Consejo, el caso de que Kevin, no, porque ya que había participado, verdad, pero ya sería para ellos dos. Verdad que si no están claros lo que están votando y no podrían abstenerse.

Lilliam Quirós Arias:

Don Marino y Andrés.

Marino Protti Quesada:

Lo mío era nada más una consulta. Si había gente en la matriz que debería no votar, pero parece que ya lo aclararon, que no es el caso.

Lilliam Quirós Arias:

Exacto, gracias don Marido, Andrés.

Andrés Alpizar Naranjo:

Sí, muchas gracias doña Lilliam, compañeros, mi consulta era muy puntual, es si en esa necesidad de mejorar la justificación hay algún trámite de Agrarias para considerarlo.

Lilliam Quirós Arias:

No, Andrés es solamente tenemos estos dos acuerdos que hay que mejorar la justificación, de agrarias no hemos recibido solicitud de prórroga y ahí lo que estamos pidiendo es que ustedes en los Consejos de Unidad presta muchísima atención a las solicitudes de prórroga, si vienen como en esta condición, que están vencidas, que si ustedes consideran que debe ir la prórroga que lo justifiquen muy cuidadosamente. Y digamos, y con eso ya tenemos una, una, los argumentos para nosotros respaldarnos, entonces en ese sentido Agrarias, no tiene ninguna solicitud en este momento.

Andrés Alpizar Naranjo:

A nosotros nos acaba de llegar una pero es producto de la circular que se que se emitió hace unos días relacionada con las revistas, pero bueno, eso es un punto de aparte que está muy bien fundamentado por que darle una nueva producto.

Lilliam Quirós Arias:

Exacto, sí, de hecho, con don Alonso habíamos conversado sobre el tema de la revista, que se vencía ese año, pero ya sacaron esta circular. Muchas gracias Andrés.

Entonces, si estamos listos para votar en la matriz de PPAA a sírvanse levantar la mano. Vamos a ver, uno, dos, tres, cuatro...

Marino Protti Quesada:

Marino de acuerdo y en firme.

Lilliam Quirós Arias:

De acuerdo y en firme.

Andrés Alpizar Naranjo:

De acuerdo y en firme.

Marielos Alfaro Murillo:

De acuerdo.

Marino Protti Quesada:

Tal vez aprovechar también al...

Lilliam Quirós Arias:

¿Cómo estamos? ¿don Mario, usted que está?

Marino Protti Quesada:

Está mutado Mario.

Mario Vargas León:

8 contando a Virya porque ya votó a favor.

Habría que votar abstenciones.

Lilliam Quirós Arias:

Levanten la mano quienes se abstienen.

Mario Vargas León:

Valeria y Diego.

Marino Protti Quesada:

Tal vez se les podría también informar a los compañeros estudiantes que cuando se vota algo en firmes para tramitarlo inmediatamente para evitar que sea esperar hasta la aprobación del acta siguiente para tramitarlo, entonces en firme, lo que se hace es que se tramita el acuerdo de una vez, sin que el acta sea aprobada.

Lilliam Quirós Arias:

Ok, gracias don Marino este Andrés tenías, tienes la manita levantada.

Andrés Alpízar Naranjo:

No, perdón, fue que la dejé en la votación, qué pena.

Lilliam Quirós Arias:

Ah, OK, bueno, entonces estaríamos con la matriz.

4.1. Acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-040-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-040-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio CGR-OFIC-004-2023 con fecha del 10 de febrero del 2023 suscrito por el Dr. Carlos Hernández Aguirre, en el cual solicita la inclusión de Gerardo Cerdas Vega, cédula de identidad 108970131, del 14 de febrero 2023 al 31 diciembre 2023, con una jornada de 5 ad honorem en el proyecto Innovación y valorización de productos agroalimentarios y turísticos, vinculados a sistemas asociativos en los territorios de Upala, Guatuso y Los Chiles, Código SIA 0612-21, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX:033752.
2. Que el proyecto ha propuesto acciones para fomentar el desarrollo de una plataforma de cacao para el Territorio Norte, como una articulación de actores claves asociados a la producción, transformación, investigación, extensión, cultura y economía derivada del cacao cultura. El académico ha participado activamente durante el 2022 en una serie de talleres, encuentros y reuniones con actores claves, de manera que su nombramiento ad honorem permitirá el seguimiento de dichas acciones.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: 2

POR TANTO, SE ACUERDA

8 . REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO CGR-OFIC-004-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE GERARDO CERDAS VEGA, CÉDULA DE IDENTIDAD 108970131, DEL 14 DE FEBRERO 2023 AL 31 DICIEMBRE 2023, CON UNA JORNADA DE 5 AD HONOREN EN EL PROYECTO INNOVACIÓN Y VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y TURÍSTICOS, VINCULADOS A SISTEMAS ASOCIATIVOS EN LOS TERRITORIOS DE UPALA, GUATUSO Y LOS CHILES, CÓDIGO SIA 0612-21.

9 . ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.2. Acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-033-2022

CONSIDERANDOS:

1. Los acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-033-2022, UNA-CO-EDA-158-2022, UNA-CO-EH-ACUE-077-2022, UNA-CO-FCS-ACUE-158-2022 mediante los cuales se aprueba el informe de avance correspondiente al año 2021.
2. Que debido a un error involuntario, la aprobación del informe de avance, no se tramitó en el tiempo oportuno, por lo cual se procede a la toma del refrendo correspondiente, aclarando que para el año anterior el proyecto aún estaba adscrito a la Escuela de Ciencias Geográficas de la FCTM, por lo que le corresponde a este decanato la toma y presentación del refrendo.
3. Que actualmente el proyecto se encuentra bajo la responsabilidad de la académica Roxana Durán Sosa, de la Escuela de Administración.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: 2

POR TANTO, SE ACUERDA

10 REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2021 DEL PROYECTO TITULADO RECONFIGURACIÓN URBANA Y SOCIAL DEL CANTÓN PRIMERO DE HEREDIA, LA IMPRONTA DE LA JUVENTUD DE SUS VECINOS DURANTE 1985-2020, CÓDIGO SIA: 0217-19.

11 ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.3. Acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-007-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-217-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-772-2022, con fecha del 22 de noviembre de 2022, suscrita por el Licenciado Julio Moraga Peralta, mediante la cual se solicita la prórroga hasta el 30 de junio 2023 del programa titulado Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, código SIA 0198-17.
2. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-007-2023, mediante el cual el Consejo de Facultad, refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-772-2022, en la sesión ordinaria 001-2023, del Consejo de Facultad, celebrado el día lunes 23 de enero de 2023.
3. Que durante la sesión 002-2023, celebrada el día 06 de febrero se informó y discutió con los miembros del Consejo de Facultad, sobre las implicaciones de la aprobación de

prórrogas fuera del periodo establecido en la formulación del PPAA, según lo indicado en el artículo 40: PRÓRROGAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DURANTE LA EJECUCIÓN, del Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, recién entrado en vigencia; además de la condición que presenta actualmente el programa en cuanto a la vigencia, la cual caducó en diciembre del año anterior.

4. El oficio UNA-PSIA-OFFIC-007-2023, mediante el cual se le consulta a la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad, sobre su conformidad y anuencia para proceder con la aplicación en el Sistema de Información Académica de la solicitud de cambio UNA-ECG-OFFIC-772-2022 correspondiente a la aprobación de la prórroga del proyecto titulado Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.
5. Que mediante el oficio UNA-PPAA-OFFIC-002-2023, la Máster Lilliam Quirós Arias responde a dicha consulta, indicando no proceder con la aprobación de la prórroga mencionada.
6. El oficio UNA-ECG-OFFIC-084-2023, presentado por Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la cual justifica el motivo por el cual se solicita la prórroga fuera del plazo establecido.
7. Que en la sesión 003-2023 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, celebrado el martes 21 de febrero de 2023, se retomó y discutió la solicitud de prórroga del código SIA: 0198-17, y se determinó ratificar la aprobación de la solicitud de cambio UNA-ECG-OFFIC-772-202, mediante el refrendo UNA-CO-FCTM-ACUE-007-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: 2

POR TANTO, SE ACUERDA

12 DEJAR SIN EFECTO EL OFICIO UNA-PPAA-FCTM-OFFIC-002-2023, EN EL CUAL SE NEGÓ LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CÓDIGO SIA: 0198-17. RATIFICAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-007-2023, MEDIANTE EL CUAL SE REFRENDÓ LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFFIC-772-2022, SUSCRITA POR EL ACADÉMICO JULIO MORAGA PERALTA, RESPONSABLE DEL PROGRAMA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, CÓDIGO SIA 0198-17, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO PRÓRROGA HASTA EL: 30-JUNIO-2023. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 502410331.NOMBRE: JULIO CÉSAR MORAGA PERALTA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023.

**HASTA: 30-JUNIO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD
ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CÓDIGO NX:
053329.**

13 ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.4. Acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-286-2022

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-288-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA OFIC-598-2022 del PPAA 0325-18 Gestión de la calidad de la docencia en las ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales presentada por la MSc. María José Avellán para nombrar a: Identificación: 108060775. Nombre: Nancy Zamora Cervantes. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. Horas Ad Honorem: 10. Adicionalmente se solicita los siguientes cambios: Excluir al participante: Identificación: 206290507. Nombre: Diana Charit Mora Campos. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2021. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10. Incluir al participante: Identificación: 206290507. Nombre: Diana Charit Mora Campos. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2021. Hasta: 31-diciembre-2022. H.P presupuesto UNA: 10. Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.
2. La justificación se debe a los cambios que se realizan en el PPAA.
3. La Unidad Académica para prestar servicios de naturaleza académica en el PPAA 0325-18 Gestión de la calidad de la docencia en las ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales ha definido el perfil de investigación para laborar en el proyecto.
4. La coordinación del PPAA con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo la contratación ad honorem de Identificación: Identificación: 108060775. Nombre: Nancy Zamora Cervantes. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. Horas Ad Honorem: 10.
5. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que: a. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el Decano respectivo (o Rector Adjunto en el caso de Sedes y Secciones regionales), las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento. b. Se han realizado los estudios correspondientes y la contratación ad-honorem no entorpece los procesos de planificación y renovación del recurso humano de la unidad o programa de posgrado.

6. La académica contratada ya es parte de la Universidad Nacional por lo que ya cuenta con la póliza de seguro.
7. Se indica que el proyecto 0325-18 Gestión de la calidad de la docencia en las ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y vigente.
8. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
9. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional, debidamente actualizado a la fecha y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
10. Verificados los requisitos anteriores, este Consejo comparte la valoración académica de la conveniencia de la contratación ad-honorem de la funcionaria ya que dará soporte en las funciones y actividades propiamente del proyecto.
11. El periodo de nombramiento es Identificación: Identificación: 108060775. Nombre: Nancy Zamora Cervantes Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. Horas Ad Honorem: 10 unidad: Escuela De Ciencias Ambientales de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: 2

POR TANTO, SE ACUERDA

14 REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA OFIC-598-2022, PARA LA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES: EL NOMBRAMIENTO AD-HONOREM DE IDENTIFICACIÓN: IDENTIFICACIÓN: 108060775. NOMBRE: NANCY ZAMORA CERVANTES. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. Hasta: 31-DICIEMBRE-2023. HORAS AD HONOREM: 10 EN SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-598-2022 DEL PPA 0325-18 GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LAS INGENIERÍAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. LA EXCLUSIÓN DEL ACADÉMICO IDENTIFICACIÓN: 206290507. NOMBRE: DIANA CHARIT MORA CAMPOS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2021. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P

PRESUPUESTO UNA: 10 SEGÚN SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-598-2022 DEL PPAA 0325-18 GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LAS INGENIERÍAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. LA INCLUSIÓN DE IDENTIFICACIÓN: 206290507. NOMBRE: DIANA CHARIT MORA CAMPOS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2021. HASTA: 31-DICIEMBRE-2022. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES SEGÚN SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-598-2022 DEL PPAA 0325-18 GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LAS INGENIERÍAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

15 ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.5. Acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-045-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-045-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-MPMC-OFIC-004-2023 presentada por la académica MSc. Karla Vetrani Ch al PPAA 0333-19 | DHA11 | Gestión de la calidad en la Maestría en Metrología y Calidad de la Escuela de Ciencias Ambientales bajo el modelo de ACAP solicitando la contratación a plazo fijo de: Incluir al participante: Identificación: 108060775. Nombre: Nancy Zamora Cervantes. Participante En el siguiente periodo: 14-febrero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5HP presupuesto del proyecto: 5 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.
2. Adicionalmente se solicita: Incluir al participante: Identificación: 113700885. Nombre: Karla Vetrani Chavarría. Responsable En el siguiente periodo: 14-febrero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.
3. La justificación se debe a la renuncia de la académica Natalia Villalobos León del 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023 en el proyecto ya que la misma se trasladará a otra unidad académica el año 2023.
4. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
5. La Unidad Académica para la contratación para prestar servicios de naturaleza académica en el PPAA código 0333-19 | DHA1 11 | Gestión de la calidad en la Maestría en Metrología y Calidad de la Escuela de Ciencias Ambientales bajo el modelo de ACAP ha definido el perfil de investigación para laborar en el proyecto.
6. El coordinador del PPAA con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo la contratación a plazo fijo de Identificación: Identificación: Identificación: 108060775. Nombre: Nancy Zamora Cervantes. Participante En el siguiente periodo: 14-febrero-2023. Hasta: 31-

diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5HP presupuesto del proyecto: 5 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

7. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que: La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente una plaza laboral 0126-2023 y código presupuestario D.20.0041 en la cual se cargará la contratación. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el Decano respectivo (o Rector Adjunto en el caso de Sedes y Secciones regionales), las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento. b. La presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales asegura que el PPAA 0333-19 | DHAI 11 | Gestión de la calidad en la Maestría en Metrología y Calidad de la Escuela de Ciencias Ambientales bajo el modelo de ACAP está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y vigente. Además, la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA.
8. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y exista plena evidencia de la necesidad de la contratación.
9. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
10. El Consejo de Unidad, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.
11. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
12. Finalmente, el periodo de nombramiento es del En el siguiente periodo: 108060775. Nombre: Nancy Zamora Cervantes. Participante En el siguiente periodo: 14-febrero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5 H.P Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES:2

POR TANTO, SE ACUERDA

16 . REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-MPMC-OFIC-004-2023 PRESENTADA POR LA ACADÉMICA MSC. KARLA VETRANI CH AL PPAA 0333-19 | DHAI11 | GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA MAESTRÍA EN METROLOGÍA Y CALIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO EL MODELO DE ACAP SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO: IDENTIFICACIÓN: 108060775. NOMBRE: NANCY ZAMORA CERVANTES. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 14-FEBRERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 5HP PRESUPUESTO DEL PROYECTO: 5 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. LA ASIGNACIÓN DE IDENTIFICACIÓN: 113700885. NOMBRE: KARLA VETRANI CHAVARRIA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 14-FEBRERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES COMO RESPONSABLE.

17 ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.6. Acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-044-2023

CONSIDERANDOS:

1.El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-044-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-063-202 al PPAA 0605-17 | NABH05 | Laboratorio de Dinámica y Restauración de Ecosistemas (LADIRECO) presentada por la Dr. Albert Morera solicitando lo siguiente: Excluir al participante: Identificación: 602180515. Nombre: Albert A. Morera Beita. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10. Incluir al participante: Identificación: 602180515. Nombre: Albert A. Morera Beita. Responsable En el siguiente periodo: 01-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales. Incluir al participante: Identificación: 602180515. Nombre: Albert A. Morera Beita. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 30-junio-2023. Horas Ad Honorem: 10. Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

2.La justificación se debe al cambio de la carga académica del proyecto 0605-17 de 10 horas ad-honorem entre el 01 de enero al 30 de junio del 2023.

3.Que el PPAA tiene como unidad responsable a la Escuela de Ciencias Ambientales.

4.La Resolución UNA-RA-RESO-209-2022 que aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

5.La Resolución UNA-RA-RESO-235-2022 que aprueba los instrumentos de los programas, proyectos y actividades académicas.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES:2

POR TANTO SE ACUERDA

18 . REFRENDAR SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-063-202 AL PPA 0605-17 | NABH05 | LABORATORIO DE DINÁMICA Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS (LADIRECO) PRESENTADA POR LA DR. ALBERT MORERA SOLICITANDO LO SIGUIENTE: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 602180515.NOMBRE: ALBERT A. MORERA BEITA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 602180515. NOMBRE: ALBERT A. MORERA BEITA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 602180515. NOMBRE: ALBERT A. MORERA BEITA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 30-JUNIO-2023. HORAS AD HONOREM: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

19 ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.7. Acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-018-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-018-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio NA-EXT-ICOMVIS-OFIC-012-2023 del proyecto 193-21 "Enfoque integral de la situación del Coyote (Canis latrans): Percepción local y análisis preliminar de su ecología en dos regiones con distintas actividades socioeconómicas en Costa Rica" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son incluir al participante: Identificación: 113400352. Nombre: Kevin Jonathan Lloyd Alcock. Participante. En el siguiente periodo: 07-febrero-2023. hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5. Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil.icomvis. Código NX:059994.

3. Que la solicitud responde a que las horas asignadas permite contar con un funcionario capacitado para el trabajo de campo y análisis de datos.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: 2

POR TANTO, SE ACUERDA

20 . REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-012-2023, PARA LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113400352. NOMBRE: KEVIN JONATHAN LLOYD ALCOCK. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 07-FEBRERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 5 UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS CÓDIGO NX:059994.

21 . ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.8 Acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-020-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-020-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-008-2023 de la actividad académica 225-21 "Continuidad al monitoreo de la actividad y distribución de felinos y sus presas en el paisaje natural de Costa Rica" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son incluir al participante: Identificación: 113400352. Nombre: Kevin Jonathan Lloyd Alcock. Participante En el siguiente periodo: 07-febrero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil.icomvis Código NX:024390.
3. Que la solicitud responde a que incluir se solicita el apoyo para revisión de equipo en campo, manejo de bases de datos y escritura de informes y manuscritos.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: 2

POR TANTO, SE ACUERDA

22. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-008-2023 DEL PPA 225-21 "CONTINUIDAD AL MONITOREO DE LA ACTIVIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE FELINOS Y SUS PRESAS EN EL PAISAJE NATURAL DE COSTA RICA" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO DR. VÍCTOR MONTALVO GUADAMUZ. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113400352. NOMBRE: KEVIN JONATHAN LLOYD ALCOCK. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 07-FEBRERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS CÓDIGO NX:024390.

23. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.9 Acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-021-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-021-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-014-2023 del proyecto 526-19 "Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son Incluir al participante: Identificación: 113820778. Nombre: Christian Gerardo Herrera Martínez. Participante En el siguiente periodo: 07-febrero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:053459.
3. Que se solicita el nombramiento del académico Christian Herrera Martínez para que colabore con la generación de productos del proyecto, principalmente en preparación e implementación de actividades participativas con consejos locales de corredores biológicos y otros actores con pertinencia. Además, podrá participar en las giras de campo, análisis de datos y generación de producción científica.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES:2

POR TANTO, SE ACUERDA

24. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-014-2023 DEL PPAA 526-19 "ESTRATEGIA PILOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS BASADO EN INDICADORES ECOLÓGICOS, PAISAJÍSTICOS, Y DE GESTIÓN EN EL ÁREA CONSERVACIÓN CENTRAL" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO DR. LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113820778. NOMBRE: CHRISTIAN GERARDO HERRERA MARTINEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 07-FEBRERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS CÓDIGO NX:053459.

25. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

5.1. Acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-019-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-019-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-011-2023 del proyecto 559-21 "Programa de conservación del jaguar otros felinos silvestres y sus presas naturales en Costa Rica" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son: Incluir al participante: Identificación: 113400352. Nombre: Kevin Jonathan Lloyd Alcock. Participante En el siguiente periodo: 07-febrero-2023. hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:024375. Incluir al participante: Identificación: 207000172. Nombre: Leandro Jose Araya Leitón. Estudiante En el siguiente periodo: 01-marzo-2022. hasta: 30-noviembre-2022. Horas Ad Honorem: 10 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:024375. Incluir al participante: Identificación: 207370440. Nombre: Karol Jimena Gutiérrez Vásquez. Estudiante En el siguiente periodo: 01-marzo-2022. Hasta: 30-noviembre-2022. Horas Ad Honorem: 10 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:024375. Incluir al participante: Identificación: 604520221. Nombre: Valerie Rachel Solano Arredondo. Estudiante En el siguiente periodo: 22-agosto-2022. Hasta: 09-diciembre-2022. Horas Ad Honorem: 10 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:024375.
3. Que la solicitud responde a que con el nombramiento de académico se va a agilizar el procesamiento de la información de cámaras trampa del ACLAC y por otra parte los estudiantes participaron durante el 2022 en el programa y es importante que queden reflejados en el sistema.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES:2

POR TANTO, SE ACUERDA

26. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIG-011-2023 DEL PPA 559-21 "PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL JAGUAR OTROS FELINOS SILVESTRES Y SUS PRESAS NATURALES EN COSTA RICA" PRESENTADO POR LA ACADÉMICA DRA. CAROLINA SÁENZ BOLAÑOS. TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113400352. NOMBRE: KEVIN JONATHAN LLOYD ALCOCK. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 07-FEBRERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 5. UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS CÓDIGO NX:024375 INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 207000172. NOMBRE: LEANDRO JOSE ARAYA LEITON. ESTUDIANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-MARZO-2022. HASTA: 30-NOVIEMBRE-2022. HORAS AD HONOREM: 10. UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS CÓDIGO NX:024375. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 207370440. NOMBRE: KAROL JIMENA GUTIERREZ VASQUEZ. ESTUDIANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-MARZO-2022. HASTA: 30-NOVIEMBRE-2022. HORAS AD HONOREM: 10. UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS CÓDIGO NX:024375. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 604520221.

27. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

5.2 Acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-022-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-022-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba el informe parcial de del proyecto 601-19 "El uso de datos y software abiertos para evaluar el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad en América Central" correspondiente al año 2022.
2. Que el informe parcial obtuvo una calificación de 90%.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: 2

POR TANTO, SE ACUERDA

28. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE DEL PPAA 601-19 "EL USO DE DATOS Y SOFTWARE ABIERTOS PARA EVALUAR EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA BIODIVERSIDAD EN AMÉRICA CENTRAL" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO DR. MANUEL SPÍNOLA PARALLADA.

29. ACUERDO FIRME.Y UNÁNIME

5.3 Acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-007-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-007-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-020-2023, presentada por el académico Lic. Orlando Chinchilla Mora, responsable del proyecto titulado Mahogany Trade MT: Fase 1 Innovación en cadenas de valor para cosechas intermedias en plantaciones clonales de caoba, código SIA 0646.
2. La justificación presentada por el académico Lic. Orlando Chinchilla Mora para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-020-2023: Justificación: Debido a que en el mes de enero 2024 me acojo a mi pensión, solicitó el cambio oportuno y anticipado de la coordinación de este proyecto, para evitar atrasos en los informes respectivos anuales o finales.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES:2

POR TANTO, SE ACUERDA

30. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-020-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO LIC. ORLANDO CHINCHILLA MORA, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO MAHOGANY TRADE MT: FASE 1 INNOVACIÓN EN CADENAS DE VALOR PARA COSECHAS INTERMEDIAS EN PLANTACIONES CLONALES DE CAOBA, CÓDIGO SIA 0646-19, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 105640142. NOMBRE: ORLANDO CHINCHILLA MORA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2021. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 105640142. NOMBRE: ORLANDO CHINCHILLA MORA. RESPONSABLE EN EL

SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2021. HASTA: 28-FEBRERO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVESTIGACIÓN. Y SERVICIOS. FORESTALES. CÓDIGO NX: 053830. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 105640142. NOMBRE: ORLANDO CHINCHILLA MORA. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-MARZO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES. CÓDIGO NX: 053830. IDENTIFICACIÓN: 105640142. NOMBRE: ORLANDO CHINCHILLA MORA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2021. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 105640142. NOMBRE: ORLANDO CHINCHILLA MORA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2021. HASTA: 28-FEBRERO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVESTIGACIÓN. Y SERVICIOS. FORESTALES. CÓDIGO NX: 053830. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 105640142. NOMBRE: ORLANDO CHINCHILLA MORA. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-MARZO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023 H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES CÓDIGO NX: 053830. EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 109100357. NOMBRE: VÍCTOR MEZA PICADO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2021. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 109100357. NOMBRE: VÍCTOR MEZA PICADO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2021. HASTA: 28-FEBRERO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVESTIGACIÓN. Y SERVICIOS. FORESTALES. CÓDIGO NX: 053830. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 109100357. NOMBRE: VÍCTOR MEZA PICADO. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-MARZO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES CÓDIGO NX: 053830.

31.RECORDAR AL ACADÉMICO ORLANDO CHINCHILLA MORA LA PRESENTACIÓN DE UN OFICIO DONDE EL ACADÉMICO VÍCTOR MEZA PICADO EXPONGA SU ANUENCIA A ASUMIR LA COORDINACIÓN EN DICHO PROYECTO A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2023.

32.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

5.4 Acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-008-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-008-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio NA-INISEFOR-OFFIC-021-2023, presentada por el académico Lic. Orlando Chinchilla Mora, responsable del proyecto titulado Nutrición temprana en caoba clonal: Hacia un manejo integrado, código SIA 0058-20.

2. La justificación presentada por el académico Lic. Orlando Chinchilla Mora para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-021-2023. Justificación: Debido a que en el mes de enero 2024 me acojo a mi pensión, solicitó el cambio oportuno y anticipado de la coordinación de este proyecto, para evitar atrasos en los informes respectivos anuales o finales.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES:2

POR TANTO, SE ACUERDA

33. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-021-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO LIC. ORLANDO CHINCHILLA MORA, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO NUTRICIÓN TEMPRANA EN CAOBA CLONAL: HACIA UN MANEJO INTEGRADO, CÓDIGO SIA 0058-20, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 105640142. NOMBRE: ORLANDO CHINCHILLA MORA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 05-MAYO-2021. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023 H.P PRESUPUESTO UNA: 20. INCLUIR AL PARTICIPANTE IDENTIFICACIÓN: 105640142. NOMBRE: ORLANDO CHINCHILLA MORA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 05-MAYO-2021. HASTA: 28-FEBRERO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVESTIGACIÓN. Y SERVICIOS. FORESTALES. CÓDIGO NX: 023837. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 105640142. NOMBRE: ORLANDO CHINCHILLA MORA. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-MARZO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVESTIGACIÓN. Y SERVICIOS. FORESTALES. CÓDIGO NX: 023837. EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 109100357. NOMBRE: VÍCTOR HUGO MEZA PICADO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 05-MAYO-2021. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 109100357. NOMBRE: VÍCTOR HUGO MEZA PICADO. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-MARZO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVESTIGACIÓN. Y SERVICIOS. FORESTALES. CÓDIGO NX: 023837. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 109100357. NOMBRE: VÍCTOR HUGO MEZA PICADO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 05-MAYO-2021. HASTA: 28-FEBRERO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20. UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVESTIGACIÓN. Y SERVICIOS. FORESTALES.

34. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

5.5 Acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-019-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-019-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFFIC-051-2023, presentada por el académico Dr. William Hernández Castro, responsable de la actividad académica titulada Principios para el Mejoramiento Genético y Conservación de Germoplasma de dos especies forestales nativas de Costa Rica: Cenízaro (*Samanea Saman*) y Guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*), código SIA 0544 21.
2. La justificación presentada por el académico Dr. William Hernández Castro para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFFIC-051-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: 2

POR TANTO, SE ACUERDA

41. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFFIC-051-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO, RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA PRINCIPIOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y CONSERVACIÓN DE GERMOPLASMA DE DOS ESPECIES FORESTALES NATIVAS DE COSTA RICA: CENÍZARO (SAMANEA SAMAN) Y GUANACASTE (ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM), CÓDIGO SIA 0544-21, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 304510081. NOMBRE: PRISCILLA MARÍA RIGG AGUILAR. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 10-OCTUBRE-2022. HASTA: 04-AGOSTO-2023. UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES CÓDIGO NX: 059998. EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 604030819. NOMBRE: LUIS DIEGO MÉNDEZ MEJÍAS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2022. HASTA: 04-AGOSTO-2023. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 604030819. NOMBRE: LUIS DIEGO MÉNDEZ MEJÍAS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2022. HASTA: 09-OCTUBRE-2022. UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES CÓDIGO NX: 059998.

42. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

5.6. Acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-018-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-018-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba el informe de avance del año 2022, de la actividad académica titulada Principios para el Mejoramiento Genético y Conservación de Germoplasma de dos especies forestales nativas de Costa Rica: Cenízaro (*Samanea Saman*) y Guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*), código SIA 0544-21, presentado por el académico responsable, Dr. William Hernández Castro.
2. La matriz de evaluación del informe parcial de la actividad académica.
3. La revisión realizada por el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR sobre el informe de avance de la actividad académica mencionada.
4. Que la actividad académica refleja un buen avance en relación con los objetivos e indicadores de logro planteados en la formulación.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: 2

POR TANTO, SE ACUERDA

41. **REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PRINCIPIOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y CONSERVACIÓN DE GERMOPLASMA DE DOS ESPECIES FORESTALES NATIVAS DE COSTA RICA: CENÍZARO (SAMANEA SAMAN) Y GUANACASTE (ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM), CÓDIGO SIA 0544-21, PRESENTADO POR EL ACADÉMICO RESPONSABLE, DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: A) CORREGIR LA JUSTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE LOGRO 3, OBJETIVO ESPECÍFICO 3, DONDE SE INDICA: LAS ACTIVIDADES TIENEN INICIO EN JUNIO 2022, YA QUE LO CORRECTO ES DECIR QUE: LAS ACTIVIDADES TIENEN INICIO EN JUNIO 2023. B) CORREGIR EN EL OBJETIVO 5, QUE LA JUSTIFICACIÓN COLOCADA EN EL INDICADOR DE LOGRO 3, REALMENTE CORRESPONDE AL INDICADOR DE LOGRO 1.**

42. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

5.7. Acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-030-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-233-2022, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la solicitud de cambio UNA-IRET-OFIC-476-2022, con fecha del 17 de octubre de 2022, suscrito por la M.Sc. Rocío Loría Bolaños, mediante el cual solicita prórroga del proyecto Respuesta sanitaria y socioeconómica de la Zona de Los Santos durante la pandemia y post pandemia por COVID-19. Análisis y gestión de las implicaciones de la presencia de mano de obra temporal inmigrante durante la cosecha de café (2021-2022).
2. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-030-2023, mediante el cual se refrendó la solicitud de cambio UNA-IRET-OFIC-476-2022. Que durante la sesión ordinaria 002-2023, del Consejo de Facultad, celebrado el día 06 de febrero de 2023, se le informó y discutió con los miembros de las implicaciones de la aprobación de prórrogas fuera del periodo establecido en la formulación del PPAA, según lo indicado en el artículo 40: PRÓRROGAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DURANTE LA EJECUCIÓN, del Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, recién entrado en vigencia; además de la condición que presenta actualmente el programa en cuanto a la vigencia, la cual caducó en diciembre del año anterior.
3. El oficio UNA-PSIA-OFIC-017-2023, mediante el cual la Coordinación del Programa Sistema de Información Académica, consulta a la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, sobre la conformidad y anuencia para proceder con la aplicación en el Sistema de Información Académica de la solicitud de cambio UNA-IRET-OFIC-476-202 correspondiente a la aprobación de la prórroga del proyecto titulado Respuesta sanitaria y socioeconómica de la Zona de Los Santos durante la pandemia y post pandemia por COVID-19. Análisis y gestión de las implicaciones de la presencia de mano de obra temporal inmigrante durante la cosecha de café (2021-2022), código SIA 0444-20.
4. Que mediante el oficio UNA-PPAA-OFIC-003-2023, la Máster Lilliam Quirós Arias responde a dicha consulta, indicando no proceder con la aprobación de la prórroga mencionada.
5. El oficio UNA-IRET-OFIC-091-2023, presentado por la académica Rocío Loria Bolaños, en el cual justifica el motivo por el cual se presenta el trámite de la prórroga fuera del periodo establecido y solicita revalorar la situación de la prórroga.
6. Que en la sesión 003-2023 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, celebrado el martes 21 de febrero de 2023, se retomó y discutió la solicitud de prórroga del

código SIA: 0444-20, y se determinó ratificar la aprobación de la solicitud de cambio UNA-IRET-OFIG-476-2022, mediante el referendo UNA-CO-FCTM-ACUE-030-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES:2

POR TANTO, SE ACUERDA

- 43. DEJAR SIN EFECTO EL OFICIO UNA-PPAA-FCTM-OFIG-003-2023, EN EL CUAL SE NEGÓ LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CÓDIGO SIA 003-2023.**
- 44. RATIFICAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-030-2023, MEDIANTE EL CUAL SE REFRENDÓ LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA UNA-IRET-OFIG-476-2022, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO PRÓRROGA HASTA EL: 30-JUNIO-2023. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 108270809. NOMBRE: MARIA DEL LORÍA BOLAÑOS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 30-JUNIO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. CÓDIGO NX:026612.**
- 45. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

5.8. Acuerdo UNA-COCINA-ACUE-002-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-COCINA-002-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad el CINAT, aprueba el informe de avance correspondiente al año 2022 del Programa Integrado de Patología Apícola, código SIA: 0177-17.https://agd.una.ac.cr/share/s/LDYj7bEYTQK8cfv2ANi_Bw
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 97%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que la dirección del CINAT da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período 2022, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron realizados.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.
ABSTENCIONES:2

POR TANTO SE ACUERDA

46. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL AL AÑO 2022 DEL PROGRAMA INTEGRADO DE PATOLOGÍA APÍCOLA, CÓDIGO SIA: 0177-17, A CARGO DEL DOCTOR RAFAEL CALDERÓN FALLAS, CÉDULA DE IDENTIDAD NO.107000830.

47. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

5.9. Acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-013-2023

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-013-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe 2022 de la actividad académica: Vigilancia Sísmica Volcánica, consecutivo SIA 0097-21.
2. La matriz respectiva se encuentra en el SIA.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.
TOTAL: ocho votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.
ABSTENCIONES:2

POR TANTO, SE ACUERDA

48. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA VIGILANCIA SÍSMICA VOLCÁNICA, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DR. JAVIER PACHECO ALVARADO, ACADÉMICO DEL OVSICORI-UNA.

49. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 5: UNA-CO-CINAT-ACUE-003-2023. Solicitud al Consejo de la FCTM para que se pronuncie sobre la formulación de programas.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos al punto 5, que está relacionada con el tema de proyectos, Dalys tal vez sí, si me haces el favor de proyectar, esta es una nota que el CINAT envió a este Consejo de Facultad

en los que participaron de la sesión de capacitación que nos ofrecieron las vicerrectorías sobre este los procedimientos para los trámites de los PPAA. En el artículo 9, donde se habla de la conceptualización de que es un programa, que es un proyecto, que es una actividad académica, quedó la duda, sí, para la aprobación de un programa académico y su articulación con las áreas sustantivas y dice, indica el programa académico, es la integración de proyectos y actividades académicas organizadas por medio de acciones que se coordinan entre sí misma por una línea, por una misma línea estratégica, cuya finalidad es contribuir al logro de una serie de objetivos desde distintas perspectivas durante un periodo de tiempo determinado.

Se desarrolla en la integración de al menos 2 áreas sustantivas y esto es docencia, investigación, extensión o producción y se nutre de los aspectos generados por al menos 2 proyectos o actividades académicas vigentes adscritas desde su formulación para dar origen a productos académicos propios y nuevos proyectos y actividades con vigencia de hasta 5 años.

Bueno, ellos apoyan la valoración del de la entrada en vigencia del SIA, pero tienen la duda de qué sí, el que a los académicos designar les preocupa la obligatoriedad que la nueva propuesta de programa académica debe incluir desde su formulación, dos proyectos nuevos o dos nuevas actividades y un proyecto o un proyecto de una actividad como lo indica el nuevo Reglamento PPAA, ya que este requisito obligatorio limita y es excesivo en la presentación de nuevos programas, por lo que se solicita formular programas con que se han venido, que se ha venido haciendo. En este sentido, el programa puede tener sus tópicos y sus actividades, que no requiere incluir los proyectos o actividades académicas a partes obligatoriamente nuevas para la formulación de los programas.

En ese sentido, la duda que ellos tienen es que digamos sí para la formulación de un programa se solicita relacionar dos actividades, proyectos o actividades nuevas. Yo consulté bueno, la Comisión de CONSACA de que trabaja en la parte de proyectos. Yo consulté con ellos y me dicen que la interpretación correcta es que sean nuevas actividades, sino que lo que a articulen dos actividades, ya sea proyectos o actividades académicas vigentes, digamos nosotros podemos tener un proyecto que inició en el 2021 y lo podemos vincular a un programa que vamos a plantear en el 2000, para el 2024. Sí, el proyecto o la actividad está vigente. Yo les dije que bueno, que nosotros habíamos consultado incluso con las asesoras, cuando se dio la capacitación y que no había una respuesta clara. Y que bueno, parte de eso fue lo que generó un poco las dudas que se llevaron los compañeros del CINAT, entonces ellos me aclararon que la interpretación que se está haciendo no es la correcta, o sea que, porque si no, no tendría sentido, o sea, si no los programas no se podrían estar formulando cómo hasta el 2025, verdad, porque si nosotros aprobamos dentro el nuevo sí a tu proyectos o actividades entrarían en vigencia en el 2024, entonces, cuando yo apruebo un programa, ya tiene que tener adscrita dos actividades, entonces en ese sentido, ellos aclararon esta parte, lo que me recomendaron fue que hiciera un oficio, a la visita a la rectoría adjunta para clarificar y que si es necesario hacer una modificación porque no se está entendiendo lo que se dice, este que la que la planteemos y que la veamos en CONSACA para, digamos darle trámite, pero que el espíritu de este del artículo, de la vinculación de actividades, al menos dos actividades es que me decían que muchos

proyectos nacen sin ninguna vinculación PPAA, muchos programas nacen vacíos, lo cual digamos, no lo comprendo muy bien porque siempre, nosotros digamos, por lo menos en la práctica, hemos tramitado los programas que se alimentan de los proyectos, pero dice que hay situaciones en la Universidad en la cual, muchos programas se formulaban y no tenía ninguna vinculación, digamos, sobre todo cuando se formulaba un programa de investigación propio de solamente de investigación y no tenía ninguna articulación o programas que no vinculaban otras actividades.

Entonces, en ese sentido, bueno acá no hay nadie del CINAT, pero la interpretación correcta es que se pueden vincular actividades viejas, digamos actividades formuladas en el SIA 1, y no necesariamente tiene que ser en el SIA 2, entonces para tenerlo claro, nosotros vamos a hacer la solicitud de respuesta escrita a la rectoría adjunta para que nos quede evidencia, pero de lo que he conversé con ellos, que fueron los que estuvieron a cargo de la formulación del nuevo reglamento, esta es la interpretación que se le se le pueden añadir dos actividades que estén vigentes en el SIA 1, entonces, para clarificar ese punto y que nosotros, porque si no, no tendría mucho sentido, o sea, si no nosotros tendríamos que esperarnos casi que hasta el 2025 para estar formulando programas y eso no tiene sentido, porque corta las líneas de trabajo que se han venido desarrollando en las unidades académicas.

Yo no sé si hay alguna, si hay alguna consulta con este, sobre todo la duda, se presentó con la formulación de programas que expresamente tiene que estar vinculadas dos actividades.

Si no, nosotros estaríamos haciendo la... enviando por escrito a la rectoría adjunta y esperando una respuesta, digamos más concisa en ese sentido, pero en buena teoría, digamos, no hay esa limitación. Se pueden formular programas a para el 2024.

Estaríamos, no hay ninguna duda, yo creo que la entrada en vigencia del nuevo Reglamento los PPAA nos pone ante muchas y mucha incertidumbre, verdad, pero poco a poco nos vamos a ir habituando, verdad, yo creo que aquí lo importante es que tanto ustedes como nosotros tengamos, así como esa disposición a, ir observando los procesos y ver cómo se va desarrollando. Andrés y don Mario.

Andrés Alpízar Naranjo:

Gracias doña Liliam, no, porque efectivamente, yo creo que usted ya lo mencionó muy bien, con la entrada en vigencia este nuevo reglamento de PPAA, hay algunas cositas que o algunos vacíos ahí que tenemos que ir subsanando poco a poco a través de consultas, porque efectivamente no, no todos los las situaciones están claras, pues están los pasos a seguir, pero en cuando nosotros revisamos estoy reglamento acá creo que sí, lo que entendimos puntualmente es que cuando usted formula un nuevo programa académico, al menos tiene que tener una un proyecto escrito, pero que no necesariamente es un proyecto nuevo como ir como bien lo dijiste, porque de lo contrario sería imposible formular un programa nuevo que no tenga ningún proyecto adscrito. Pero, pero creo que nos queda más claro y que efectivamente, la intención en todo momento es facilitar la figura del programa que funcione como una sombrilla y que articule investigación que tenga resultados propios,

pero que también centralice alguna de las actividades que hacen que se hace a nivel de proyectos de manera más más puntual. Gracias doña Lilliam.

Lilliam Quirós Arias:

Con gusto, don Mario.

Mario Vargas León:

Bueno en realidad don Andrés, me quitó las palabras de la boca entonces. La pregunta sería este, que era como un punto, no hay nada, tenemos que darle ningún apoyo ni nada por el estilo, ya está claro.

Lilliam Quirós Arias:

Que sí, yo no, bueno, ahí nosotros vamos a hacer la consulta a la rectoría adjunta, para que nos quede como esa evidencia de que digamos de qué se la respuesta entonces, pero lo podemos hacer como decanato, o sea, no lo tenemos que votar acá, yo creo que mejor hacerlo como decanato y nosotros les estaríamos compartiendo la respuesta de la rectoría adjunta.

Y ahí con lo que mencionaba Andrés, digamos el otro día en la capacitación, se vio que muchos programas tienen la carga académica vinculada entonces, de ahí la preocupación digamos de muchos académicos, que te quedarían sin programa y lo cual no tiene como mucho sentido ni desde el punto de vista práctico, ni también te para nadie le conviene que las actividades, las actividades sustantivas y la facultad y, digamos, se ve afectada por un tema de este tipo, entonces yo creo que queda claro, digamos la importancia de que los programas se puedan seguir formulando y que este tengan esa vigencia.

Mario Vargas León:

Ok.

ARTÍCULO 6: UNA-CO-EDECA-ACUE-033-2023. Consulta a Junta de Becas sobre presupuesto para capacitación del personal administrativo.

Lilliam Quirós Arias:

Con el punto 6, aquí hay un acuerdo de la EDECA, no sé si doña Marielos, que la vez pasada nosotros ya habíamos conversado sobre eso, no sé si quisieras referirte a este punto seis.

Marielos Alfaro Murillo:

Ahora sí, muchas gracias. Cuando recibimos la asignación presupuestaria para digamos, todo apoyo al personal académico, la pregunta que nos hizo el personal administrativo fue,

estos recursos son para personal académico y administrativo o sólo académico, y si ustedes venden el origen viene solo como personal académico, entonces nosotros decidimos que evidentemente, tenemos que consultarle Junta de becas, el presupuesto destinado a apoyar la participación del personal administrativo en eventos y capacitaciones, porque lo otro desde Junta de becas dice que es personal académico, entonces con toda razón en nuestro Consejo, la persona representante dice, y para los administrativos hay posibilidad, esto también doña Lilliam, porque nosotras, Melissa, yo en la propuesta que hicimos de para esta administración, habíamos teorizado también la formación del personal administrativo o el continuar actualización de personal en algunas áreas, pero no hay recursos, entonces lo que estaríamos esperando es a menos de que aquí don Mario o alguno de ustedes me diga, que es que hay un monto específico que viene de otra vida, pero lo cierto es que para formación del personal Junta de Becas, debería ser el órgano competente que indique cuáles son los presupuestos. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Yo creo que don Mario, adelante don Mario.

Mario Vargas León:

No, no quería contestarle a Marielos que efectivamente, que hasta que vivimos el acuerdo de la Escuela de Ciencias Ambientales, al menos yo, me percaté que viene en negrita y casi subrayado que es para el personal académico.

Histórica son recursos que se han utilizado para ambos estamentos, verdad, incluso las unidades académicas, a veces usan un porcentaje menor para el personal administrativo, pero nunca se deja por fuera, verdad, pero sí, hasta ahora me percaté y efectivamente creo que es una consulta muy importante que lo hagamos a nivel de Consejo de Facultad.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias don Mario. Andrés.

Andrés Alpízar Naranjo:

Sí, muy puntual, en nosotros también nos surgió esa duda, porque usted lee el acuerdo y verdaderamente solo refiere al personal académico, en ningún momento menciona la administrativo, sin embargo, cuando surgió la duda, algunos de nosotros asumimos de que el monto era para los dos inclusive, agravando aún más la situación de la poca disponibilidad para atender tantas solicitudes y otra cuestión que nos preocupa muchísimo doña Lilliam y compañeros es que también en el POA se comprometen actividades que están relacionadas con las la capacitación y la mejora del personal administrativo. Pero con estos fondos, no va a ser posible ni siquiera atender el personal académico, mucho menos en administrativo. Entonces me parece que es muy muy aceptada desde este órgano hacer la consulta puntual para ver si efectivamente es que existen otros fondos para el personal administrativo y que no los estamos ignorando en esta solicitud. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias compañeros. Entonces, si les parece, sometemos a votación, hay un acuerdo solicitando a la Junta de Becas en digamos de dónde saldrían los fondos o para la capacitación del personal administrativo, un poco, digamos dentro de la preocupación que ya manifestaban ustedes y que bueno Andrés lo puntualiza muy bien, los compromisos que hay en PMPI, pues yo creo que sería muy importante tener claridad en ese sentido, porque siempre ha sido eh práctico, que dentro de los recursos que se asignan a cada unidad académica, se tome parte del presupuesto para la capacitación administrativa que normalmente, digamos no consume una parte sustantiva, pero sí hay la posibilidad de que sea algún administrativo, solicita algún curso, algún taller se le puede financiar con esos recursos. Entonces, en ese sentido, si están de acuerdo en que nosotros hagamos llegar a un acuerdo, a junta becas haciendo estas consultas un poco guiándonos por el acuerdo que doña Marielos y el Grupo tomaron, en EDECA, entonces sírvanse levantar en la mano. Vamos a ver, yo.

Marino Protti Quesada:

Marino de acuerdo y en firme.

Lilliam Quirós Arias:

De acuerdo y en firme. Don Mario usted, que tiene más más ojos ahí, cuántos a favor y...

Marino Protti Quesada:

Ah, ya le dieron cuatro ojos. Eso es *mobbing*.

Ligia Hernando Echeverría:

Yo le ayudo, también soy cuatro ojos.

Lilliam Quirós Arias:

Ah, bueno.

Mario Vargas León:

9.

Lilliam Quirós Arias:

9 a favor.

Mario Vargas León:

Ah, bueno, no todos. Porque Valeria y Diego están votando a favor. 11.

Lilliam Quirós Arias:

Ah, OK, entonces 11 a favor y cero en contra gracias a.

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta de Becas mediante oficio UNA-JB-OFIC-17-2023, del 24 de enero del 2023, comunicó el monto de los recursos económicos asignados a la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar, para atender las solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario para el 2023.
2. Que el Consejo de Unidad Académica, de la Escuela de Ciencias Ambientales, con el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-033-2023, consulta a la Junta de Becas cuál es el presupuesto “destinado para la apoyar la participación de personal administrativo en eventos y capacitación dado que el monto recibido en el oficio UNA-JB-OFIC-17-2023 indica claramente que es para el personal académico”.
3. Que en la planificación estratégica de las unidades académicas se contempló la capacitación del personal administrativo; entiéndanse, planes de trabajo de autoridades, planes operativos anuales y por consiguiente en el Plan de Mediando Plazo Institucional.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

50. CONSULTAR A LA JUNTA DE BECAS CUÁL ES EL MONTO ASIGNADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARTICIPE EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN – CAPACITACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO, DURANTE EL 2023.

51. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 7: [UNA-FCEN-OFIC-083-2023](#). Conformación de Comisión de Infraestructura FCEN-FCTM.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos por el punto siete, bueno, este es un acuerdo que nos hace llegar don Esteban Picado, el decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en el acuerdo, bueno, ahí ahorita quizás don Mario nos hace un recuento un poco más amplio.

Desde 2020, la Facultad tomó un acuerdo con respecto a la infraestructura de la facultad. Recuerden que uno de los edificios, digamos, de mayor antigüedad que quedan en la Universidad es el edificio de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el mar y la Facultad de Exactas y Naturales. Desde 2020 se había tomado un acuerdo en el cual se solicitaba reactivar el tema y conformar una comisión para abordar el tema de infraestructura de la facultad, sabemos que la Facultad de ido creciendo en carreras, en programas, en laboratorios, en sus actividades académicas, pero el espacio no ha crecido y entonces ha habido una preocupación desde que yo me acuerdo, digamos, en este sentido, entonces, en el 2020 se había tomado un acuerdo de Facultad, donde te pedía iniciar conversaciones con la administración para ver abordar el tema en de infraestructura de la facultad para los próximos años, entiendo que ya habían habido reuniones con PRODEMI y en su momento el decano de la Facultad de Exactas y Naturales, y con este con las autoridades de la Universidad.

Don Esteban, nos hace llegar este acuerdo, si ustedes recuerdan bueno, los que don Marino y don Mario y bueno, los que estuvimos en el Cora Ferro la semana pasada, don Francisco hablaba de un de un monto de inversión, que se ha ido acumulando ahí, a lo largo de estos años y qué parte de esto es bueno, hay varias obras de infraestructura que están pensadas y no están talladas en su mayoría. Y parte de esto, de lo que me comentó Esteban está destinado a la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Tierra y Mar. La propuesta inicial que se había planteado era que ambas facultades, conjuntamente con el auditorio Clodomiro Picado, hiciéramos una gestión conjunta y planificaremos el trabajo y bajo una misma ruta de trabajo. Y en ese sentido, don Esteban, bueno, él me comentaba que en el 2020 se habían iniciado conversaciones, don Mario me pasó los acuerdos que se habían tomado en su momento y había como, hay como un buen ambiente para poder negociar, digamos para poder pensar en una infraestructura compartida entre ambas facultades y que tengamos un mismo plan de trabajo, para poderlos llevar adelante. Entonces don Esteban solicita digamos que se articule un trabajo, entiendo que en la FCEN ya tienen una comisión, reactivaron la Comisión de infraestructura y entonces, él acá nos está pidiendo que nosotros nos organicemos y que empecemos a conversar sobre el tema. La idea que conversé con don Esteban y es que, digamos nosotros, tenemos que adelantarnos al proceso, porque si digamos ha pasado muchas veces en que el la infraestructura se le asigna a alguien que fue más beligerante y de una vez se planteó la necesidad ellos bueno, incluso don Esteban ya iniciaron con él, dice que iniciamos con el tema de los laboratorios y que vayamos avanzando, digamos con el tema de las aulas y demás, pero lo que la hace el planteamiento inicial que él hacía era veamos a ver cuáles qué tenemos y cuáles son las necesidades, porque con esto podemos va a ser, digamos, la planificación, entendemos que la Universidad tiene planteado contratar una, hacer una contratación externa para todo lo que tiene que ver con el tema de planos y demás, porque PRODEMI, parece que estaba muy, muy saturado en ese sentido, entonces él incluso tienen o el contrató a una muchacha que le está ayudando por 6 meses para que haga todas las sistematización de la de la información, yo bueno, le compartí el diagnóstico de los

laboratorios que se había hecho en la facultad. Y un poco. La idea es cómo avanzamos en el diagnóstico y luego cómo vemos las necesidades de laboratorios. Él nos decía, me decía, conversamos que aquí tenemos que invitar a los académicos a soñar, verdad, a decir, bueno, cuánto espacio necesito para yo, para yo realizar mi trabajo para tener un espacio de calidad y que después con eso hagamos los números. Entonces, a partir de esta conversación inicial nada es acabado, o sea, la idea es que te informemos la Comisión bueno, ahora lo vamos a ver en el próximo punto y que podamos iniciar esa conversación y que podamos iniciar un debate, pero sí prepararnos al proceso era porque si nosotros esperamos a más adelante nos vamos a quedar con las manos vacías, entonces ahí la necesidad de avanzar en este tema, don Jorge, perdón, don Marino, sí, don Jorge es que aparece don Jorge, este y luego Virya.

Marino Protti Quesada:

Sí, son dos asuntos, aquí es el cómo ha crecido la Facultad y se queda en el mismo edificio y vamos a una cuestión de espacio y necesidad de espacio, y la otra es el estado de la infraestructura que ya tenemos, entonces, la evaluación es bueno y después la disponibilidad de espacio en la Universidad donde construir nuevas cosas entonces, la demolición, por ejemplo, de la estructura vieja, pienso yo, no, debería ser una opción porque aunque esté viejo, es un edificio, es estructuralmente muy fuertes, que están ahí, que se pueden seguir aprovechando, el asunto es dónde construir la nueva infraestructura necesaria. Y ahí, digamos, es una cuestión que solo la gente de PRODEMI puede manejar en términos de que fincas tiene disponibles o qué espacios quedan aún disponibles en la Universidad. Y que no terminen mandándonos a Sabanilla, eh, Lagunilla, que sería un problema enorme.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias, exacto, Virya.

Virya Bravo Durán:

Gracias, sí, lo que tenía era un problema con la plataforma Teams y hubo que instalarla nuevamente, ese era y que no podían tener Cámara ni micrófono. Con relación a esto, yo creo que sí es importante lo de los laboratorios, pero yo creo que no podemos dejar de lado las aulas. El problema de las aulas es un problema muy serio en nuestra Facultad y también creo que lo es en la Facultad de Exactas y Naturales, y pues la prioridad nuestra son los estudiantes, verdad, entonces yo diría que hay que entrar con todo, entrar con los dos aspectos, documentar los dos aspectos y no priorizar, digamos sobre laboratorios por encima de aulas para estudiantes. Entonces, para que lo tengan en consideración porque definitivamente, las aulas nuestras son un problema, cuando yo estaba en ambientales y solicitaba modificaciones para las aulas, por ejemplo cambiar las ventanas que teníamos porque no te no, no brindaban ni aire ni luz, me decía en Harold en una de las visitas que, además, no cumplían con la normativa con respecto a las emergencias, porque las aulas se supone que tenían que tener, como unas puertas diferentes, entiendo que eran como dos puertas y que eran puertas abatibles y entonces que nosotros solo teníamos una, una puerta

común y corriente, entonces que teníamos los estudiantes en una trampa, entonces yo creo que sí busquemos más bien entrar también por las aulas, que es muy muy importante. Y esforcémonos y amparándonos en la legislación y la normativa, verdad lo que tenemos, perdón que cumplir con respecto a lo que es la parte de atención de emergencias. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Virya, don Mario.

Mario Vargas León:

Sí, tal vez para contextualizar un poco, en el año 2021, tal vez Dalys proyecta, nosotros tomamos un acuerdo un involucrando el trabajo de las dos facultades, verdad, yo creo que este acuerdo ha servido de marco para la toma de decisiones. Como ustedes vieron, los que estuvimos en una disposición que se hizo por parte de la del gabinete de la Rectoría, pues hay un monto importante de superávit, el cual solo se puede utilizar en inversión. Expectativa que hay es utilizar parte de ese superávit en la construcción de nuevos edificios, vea que nosotros desde el 2021. le solicitamos al Consejo de Rectoría autorizar para que PRODEMI inicie la visualización, perspectiva de un proyecto a mediano y largo plazo, en tanto la situación presupuestaria del país en la Universidad mejore, es decir, ¿Cuál era la idea nuestra en aquel momento? Pues que PRODEMI fuera visualizando en los espacios que se tienen, cómo se puede ubicar ambas facultades.

También nosotros, no sé si fuimos visionarios o no en el sentido de que deberíamos de hacer un trabajo conjunto entre las dos facultades, ya que las disciplinas nos unen muchísimo, verdad, entonces estábamos pensando lo que diría, decía ahora en espacio de aulas, laboratorios salas, auditorios. De manera compartida, incluso bibliotecas compartidas ¿Por qué pensamos en esto? Porque lo que dice Marino tiene razón, son edificios bastante fuertes y todo lo demás, pero el tema es que ya no hay dónde construir. Nosotros en un momento oportuno, nos habían asignado el espacio que hay en la finca Breña Mora para construir instalaciones, hicimos un diagnóstico de las necesidades de todo lo demás, pero hay ninguna unidad académica se quiso ir para la Breña Mora, que eso queda en San Isidro Heredia, verdad, el traslado y todo lo demás, y aunque la finca tenía sus condiciones, no fue posible que ninguna unidad se apuntara a irse para allá. Entonces, de acuerdo a lo que nos han dicho lo que hemos indagado también, ya no hay más espacios a nivel institucional cerca, dentro del campus Omar Dengo para, según seguir construyendo verdad, como ustedes saben, el espacio que se había comprado hacía San Pablo, donde está el auditorio donde está la Proveeduría, la Asesoría Jurídica, todo lo demás, pues ya, toda la parte que se podía construir, ya está completamente utilizado. Se hicieron gestiones para comprar la finca que está a la par, en primera instancia como aumentar el parqueo, pero a futuro, utilizarla para para construcción de infraestructura, pero los dueños no quisieron vender. Creo que yo ya con los con la construcción de la de los edificios y ya dicen no, esto va a aumentar la plusvalía a futuro y nos vamos a vender. Se lo hicieron buenas ofertas, tengo entendido, pero dijeron que no. Entonces el problema es que ya a nivel del campus ya no tenemos más espacio, tenemos problemas de plantas de tratamiento, ahí está Marielos de los Alfaro, que

nos puede decir la situación que se está viviendo. Y ya hacia abajo y si ya marino lo decía anteriormente, todos estos eran potreros, que se hicieron grandes esfuerzos por construir.

Entonces, en una reunión que tuvimos Marielos hace mucho un tiempo, con la idea de solventar algunas necesidades a nivel de la Escuela de Ciencias Ambientales y del ICOMVIS, pues se nos dijo que no, que la única alternativa que hay que nos dijo PRODEMI, con otras palabras es demoler y construir. Incluso hay partes en que se puede demoler, pero que no se puede construir de nuevo. Ejemplo el lado de la biblioteca en que, si se esa parte se mueve, pues no se va a permitir construir la parte de Geografía que colinda hacia el río y la calle tampoco, porque ya el peso de la construcción no va a permitir. Entonces lo que se está pensando es demoler de biología hacia abajo, donde está la Soda y todo lo demás, y empezar los procesos constructivos ahí. Y a futuro, bueno, paulatinamente, verdad, primero se habla de laboratorios, que es lo que tenemos en este momento, con complejísimo, porque no, aquí está Andrés sufriendo y ambientales, ya los permisos de funcionamiento no lo no, nos van a dar los permisos de funcionamiento, porque las acometidas eléctricas ya no dan abasto, los desagües tampoco, el vertimiento de las aguas servidas. Entonces, estamos en una situación compleja, es decir, en un momento oportuno incluso se habló de la finca Santa Lucía, pero tampoco, hubo como buena disposición para algunas unidades trasladarse a la finca y entre otras cosas, verdad, entonces aquí, lo que se está viendo es volver a la premisa principal que era de moler y empezar a construir, y eso es incómodo, verdad, porque vamos a tener espacios y que vamos a tener que ver cómo nos asignamos más de lo que estamos actualmente. En tanto resolvemos los procesos constructivos.

Vea que el acuerdo nuestro en aquel momento en el 2021, fue con poco prospectivo en el sentido de que mediano y largo plazo, verdad, por las condiciones económicas de la institución y del país, pero se está dando en ese momento, en aquella altura, en el sentido de que van a haber recursos, de un tema de superávit, que podrían utilizarse más a corto plazo.

Entonces tendríamos que ir pensando en estas posibilidades, no sé si los compañeros de ambientales, geografía, ICOMVIS que seríamos los que nos veríamos afectados en este caso tienen alguna observación diferente a la que habíamos hecho en el 2021, verdad, que más o menos es la expectativa que tenemos Marino, no hay otra posibilidad. Incluso se está hablando de demoler las Residencia de estudiantes que están detrás del OVSICORI, para hacer alguna edificación ahí, pero el espacio tampoco es como muy grande, verdad, entonces eso es lo que tenemos en cuanto a terreno, ya no hay nada más y usted sabe que ahora los procesos constructivos, ya la expectativa de los colegios de ingenieros, arquitectos y de bomberos, perdón, las políticas son más fuertes, verdad, entonces, no vamos, hay ciertos espacios, como ya lo dije, no se van a poder utilizar del todo, porque ustedes saben que en la parte aquí hacia la biblioteca ahí corre una, que viene del problema, del OVSICORI, que se inunda esa misma acequia, no sé si llamarlo acequia, cruza todo este campus hasta el río Pirro, y eso es un problemas ya nos habían dicho, o por lo menos la reunión que tuvimos con Marielos, que teníamos que alejarnos, no me acuerdo si eran 30 metros hacia ambos lados. No sé, no me acuerdo, pero entonces imagínese 30 metros, ya es mucho menos del espacio que tenemos actualmente construido. Más o menos hace lo que lo que tenemos y entonces, no sé si habrá alguna pregunta, pero eso es lo que habíamos conversado, por lo menos en el año 2021.

Lilliam Quirós Arias:

Don Mario, bueno, muchas gracias por ese contexto amplio, digamos, lo que he conversado con Esteban, un poco el tema de demoler el edificio de biología este porque bueno, cuando se construyeron los otros edificios, Química, IRET, parece que esta no era la mejor área para construir de acuerdo a digamos, a su opinión, porque estos edificios tuvieron un costo altísimo, por las plataformas que se tuvieron que poner ahí. Y bueno, y en algún momento él me comenta que en algún momento ellos habían planteado poner parqueo debajo de los edificios, pero en su lugar se optó por rellenar. Bueno, él dice que ahí se desperdició mucho espacio en ese sentido que era este y que ahora el tema de parqueo, o sea, es un gran problema en la Universidad. Él dice que digamos que la demolición de biología, ya que están en sus edificios, ahí que se convierta este espacio como un centro de Biotecnológico o que estén agrupados que, pero bueno, eso es parte de la discusión que hay que dar, digamos lo que don Mario decía, las residencias estudiantiles, que don Francisco pensaba que las residencias estudiantiles se podrían de alguna manera, recuperar y reactivar, y bueno, ellos están viendo opciones, digamos sobre todo biología, que sería, digamos, la más afectada en términos de que si se decide construir el edificio ahí, digamos, tendrían que moverse. Él dice que hay un buen ambiente, digamos que biología dice que ellos funcionan en container, o sea, con que ellos se ajustan a las condiciones con tal de que el proceso se dé, entonces ahí yo creo que tendríamos un gran espacio para pensar, verdad, dada está dicho, verdad, sino que yo creo que ahí el involucramiento de cada uno de nosotros y nosotras va a ser fundamental, verdad que luego no, no lamentemos el no haber participado, pues entonces yo creo que él me comentaba que este acuerdo que tomó Tierra y Mar en su momento fue muy de avanzada que a él, o sea, él quedó muy sorprendido porque, digamos, estaba pensando en conjunto y realmente él lo considera como muy estratégico, el tema este, de planificar conjuntamente. Bueno, vamos a ver, don Andrés y don Marino.

Andrés Alpízar Naranjo:

Bueno, mi opinión es muy puntual, compañeros y yo tal vez le agradezco muchísimo a don Mario a todos los que han opinado, porque en ese momento uno no era miembro de este órgano y no tenía claro qué fue lo que se discutió, cuáles fueron las valoraciones, los terrenos se y otros aspectos que ya un año nos comentó y que nos deja un escenario más amplio. Yo quería referirme al tema de la posibilidad de construir en Santa Lucía, porque efectivamente Agrarias, si nos preguntan, estaríamos sumamente contentos de tratarnos a Santa Lucía. Yo creo que es un terreno que de alguna manera no está tan alejado que está cerca del campus y hay posibilidades de crecimiento. Sin embargo, sí somos conscientes de algunas de las limitaciones que se dan, por ejemplo, solo para poner una situación puntual, ahora que estamos haciendo la remodelación de la cabreriza que está, en la planificación de obras 2023, la finca también es atravesada por una acequia y la Municipalidad de Barva no dejó que las aguas residuales, ni tampoco las de las de lluvia, fueran a la Acequia. Entonces, se requirió de una inversión alta para poder tomar esas aguas y profundizarlas lo más lo más posible dentro del proyecto para que no haya agua escorrentía en la acequia y no aumenta el volumen y se convierte en un problema para las comunidades que están abajo de la finca.

El otro aspecto que ha sido fundamental en la finca para crecer en infraestructura ha sido precisamente una planta de tratamiento de aguas porque no existe y es fundamental para poder crecer en infraestructura. La finca no es muy grande en infraestructura, pero las infraestructuras que existen ha sido todo un problema, caso de la canalización y el buen uso de las aguas residuales, sobre todo en instalaciones como la lechería, la cabreriza y otras que requieren de este tipo de tratamiento de aguas para que no vaya a contaminar ninguna fuente natural.

Y el otro tema es el de los permisos de ambientales, verdad, para las nuevas construcciones, ustedes saben que en algún momento se negoció un una porción de terreno en Santa Lucía para que se construyera el nuevo, las nuevas instalaciones de Campus Sostenible; sin embargo, eso ha sido un proyecto que ha tenido un millón de tragadas precisamente por los permisos ambientales y municipales que requiere esa nueva construcción. Pero yo creo que verdaderamente es una posibilidad, para no tener que pensar en una demolición hay algunas áreas ahí que inclusive me atrevería a decir que son muy, muy apropiadas para para construir. Obviamente tendríamos que llegar a un consenso para que todos estén de acuerdo en trasladarse y sé que hay compañeros que no van a querer porque, efectivamente, tal vez consideren que Santa Lucía está un poco alejado, pero no deja de ser una opción, parece a mí que no deja de ser una opción y nosotros en agrarias habría que valorarlo, pero yo estoy seguro de que los compañeros estarían muy contentos en sin valorar en algún momento construir edificios en Santa Lucía. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Andrés, don Marino.

Marino Protti Quesada:

Sí, este, bueno ya, pues ya había puesto un comentario en el chat de tomar área que está usando, está siendo usada por parqueos y construir edificios ahí y construir una torre solo para parqueo, tratar de avanzar verticalmente. Y el otro asunto es la priorización de los terrenos, hay terrenos que no son aptos para construir, pero ahí, terrenos donde son muy aptos para construir lo que tenemos es una cancha de fútbol, por ejemplo, entonces los lugares que no son aptos para construir, ahí está la Biblioteca de la facultad y toda esa zona, ahí podría haber una cancha y cogemos por ejemplo, la cancha que está aquí, al lado norte del OVSICORI y que está sobre una colada de lava, que es un lugar que soportaría una torre bien alta de edificios y que se construye ahí, entonces es una cuestión, nada más de redistribuir los espacios y darle al terreno, la utilidad que puede tener y no desperdiciar, digamos buenos terrenos en cuestiones que no que se me pueden estar en cualquier otra parte.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias don Marino. Yo creo que bueno. Toda esta discusión en un poco lo que se plantea en el punto 7 si gusta, avanzamos al punto 8.

ARTÍCULO 8: Re conformación Comisión de Infraestructura FCTM. UNA-FCTM-OFIC-392-2021.

Ya con esta contextualización que dice la re conformación de la Comisión de infraestructura en el 2021, quizás Dalys, nos proyecta hacia el acuerdo 392. Se había propuesto, se había aprobado una comisión de infraestructura y ahora poco lo que queremos es actualizar esa esta Comisión y este y empezar a discutir todos estos aspectos en conjunto con la FCEN, entonces en ese sentido, yo creo que digamos, ahí habrá que involucrarse directamente para lograr, digamos lo que lo que cada unidad académica desea ir y que lleguemos a un consenso.

La comisión que se vea había aprobado en el 2021, bueno estaba conformada por doña Grace, don Evelio Granados, doña Marielos, Manuel Antonio, don Joel y Mario, básicamente de los que estamos acá solo estarían don Joel y don Mario, doña Marielos ya estaría cogiéndose a la pensión, entonces, básicamente tendríamos que re conformar la Comisión de bueno con en el caso de Grace estaría mi persona. Y aquí en las unidades académicas estaríamos nombrando a un representante, ya sea la dirección o los que ustedes consideren, que puede formar parte de la Comisión, entonces un poco la idea de re conformar la Comisión es iniciar todo este proceso de trabajo para poder darle viabilidad, yo creo que hay un ambiente muy, digamos, propicio y efusivo para poder avanzar en el tema y que este que estemos preparados para, digamos, el proceso y toda esta discusión podríamos darla, con los argumentos que tanto este, don Esteban y su equipo tienen como con los argumentos que nosotros tenemos entonces, digamos lo que comentaba don Andrés, él también me comentó de esa posibilidad que se vio seriamente en un momento y que o sea, tendríamos que hacer esa valoración en, digamos cuidadosa de dónde sería lo que don marino propone, o sea, sustituir parqueos por edificaciones y ver si se reubican el tema de los parqueos en un edificio, o digamos cuáles serían las opciones, pero todo eso requiere, digamos como ese espacio de discusión y de reflexión para llegar a un consenso adecuado, entonces si les parece y estaríamos, de conformando la comisión, ahí ustedes digamos, que quede confirmada voy para ya empezar a trabajar en el tema, entonces, ahí ya estaríamos coordinando con la FCEN todos los detalles que tienen que ver con esta, con este arranque re arranque porque ya había habido un camino recorrido.

Entonces, bueno, no sé, quién levantó la mano, vamos a ver, déjeme ver, Ligia me había explicado cómo funciona, Andrés Ligia y Marielos.

Ligia Hernando Echeverría:

Eso.

Lilliam Quirós Arias:

Ve Ligia, aprendí de su clase yo.

Andrés Alpízar Naranjo:

Gracias doña Lilliam. No puntualmente, lo que quería decir es que si ustedes tienen a bien, yo puedo sustituir a don Evelio Granados en representación de Agrarias con mucho gusto, me parece que es un tema fundamental que, como dice doña Lilliam, hay buen ambiente. Tenemos que aprovechar el momento que esa, esa, esos recursos disponibles que existen y que tenemos la posibilidad de madurar una muy buena oportunidad para crecer en infraestructura, modernizar, sobre todo en el tema de los laboratorios que nos preocupa y nos ocupa muchísimo. Con el tema de los permisos de funcionamiento y todas las limitaciones que hemos tenido, yo creo que eventualmente es una gran posibilidad y si ustedes están bien, yo estoy totalmente de acuerdo y incluirme en esa comisión y trabajar activamente, gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias don Andrés. Ligia.

Ligia Hernando Echeverría:

Bueno, yo también iba en el mismo sentido ver, me imagino la idea según lo que se ve ahí, verdad, es la Comisión sería conformada por la por las instancias que van a ser verdad demolidas o alguna de alguna forma, tienen más problemas entonces, igual que Andrés, yo quisiera formar parte de la Comisión como representante de la Escuela y aprovechar todo lo que dijo Andrés al final. Es lo mismo, pero sí me gustaría que yo fuera parte de la forma parte de la Comisión, muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

OK, perfecto, gracias, Ligia, doña Marielos.

Marielos Alfaro Murillo:

Muchas gracias doña Lilliam. Yo creo que, en esta comisión tienen que estar los directores y las directoras, o sea, no es una comisión operativa, es una comisión para en su momento golpear la mesa, tiene que ser bastante claro, el equipo de que busque, inclusive yo creo que no, lo mismo que planteé cuando propusimos conformar la Comisión. Tiene que ser una comisión que diga por aquí vamos, esto es lo que quiero. Si Andrés quiere la cosa en la Santa Lucía, entonces dices, esto lo queremos, de esta forma vemos esta oportunidad y etcétera, etcétera, y eso significa liberar el espacio abajo, que lo pueden retomar las escuelas para la construcción que se haga ahí y etcétera. O sea, cada uno tiene que ir con una propuesta muy concreta y ahora Mario decía, sí hay una oportunidad con los recursos de reinversión, todas las facultades y todos debemos estar pensando en lo mismo. Todo el mundo debe pensar, ahí hay plata, entonces hay que entrar fuertes en grupo, verdad, y como y no a preguntar, usted que me puede dar, si no, esto es lo que ocupo, para cuándo me lo das, yo sí creo que en esto va a haber que poner un pie muy firme, verdad, muy beligerante

para lograr tener respuesta. Entonces creo que de parte de la escuela no lo he consultado con Melissa, pero la persona sería Melissa como directora.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias doña Marielos, don Mario.

Mario Vargas León:

No es que yo tenía la manita levantada para votar, pero no.

Lilliam Quirós Arias:

Ah ok, entonces estaríamos integrando tal vez, bueno, en el caso nuestro yo me integraría la Comisión y don Mario, estaría la Comisión, es así don Mario, verdad.

Mario Vargas León:

Sí me mantendría.

Lilliam Quirós Arias:

No me abandone don Mario.

Mario Vargas León:

Usted sabe que no.

Lilliam Quirós Arias:

No, no, entonces estaríamos, bueno en el caso mío el estaría integrando, en el caso de don Evelio sería don Andrés, en el caso doña Marielos sería Melissa, en el caso de Manuel Antonio sería Ligia y don Joel, ¿se mantiene en la Comisión don Joel?.

Joel Sáenz Méndez:

Sí, sí.

Lilliam Quirós Arias:

Ah, OK, gracias don Joel, hay alguien más que faltarían en la Comisión, que ustedes vean que, o estaríamos los que recuerden que esta, la Comisión es, o sea ahí estaríamos luego avanzando en las solicitudes, se está haciendo un trabajo fuerte de diagnóstico y ahí tendríamos concientizar a todos los académicos y académicas y todo el personal administrativo de las unidades, de aportar la información en un periodo en un tiempo oportuno, entonces, ahí la Comisión sería como la garante de que este proceso camine.

Mario Vargas León:

No sé, si algún estudiante quisiera participar en la Comisión.

Marino Protti Quesada:

Eso era lo que iba a decir yo por eso levanté la mano.

Mario Vargas León:

Ay, perdón.

Lilliam Quirós Arias:

Ah, bueno, sí, claro, claro, perfecto, sí.

Marino Protti Quesada:

Por eso se.

Mario Vargas León:

Perdón, Tony.

Marino Protti Quesada:

Tony.

Mario Vargas León:

Marino.

Lilliam Quirós Arias:

Sí.

Marino Protti Quesada:

Si no es que es que realmente, tal vez el estudiante, el representante más joven, el que va a estar más rato, porque eso se lleva mucho tiempo que o que nombren alguien entonces, pero que sí podría haber un representante estudiantil.

Lilliam Quirós Arias:

Eso sería muy conveniente, disculpen, sería sumamente enriquecedor para la Comisión la visión del estudiantado. Entonces, si usted es tal vez se ponen de acuerdo o quizás se

ustedes mismos, digamos de cada unidad pueden proponer a una persona, o ustedes como grupo de estudiantes, se ponen de acuerdo y designan una persona y no lo comunican, que sea la próxima sesión para que no, tal vez en ese momento es muy de repente, entonces ahí, quizás ustedes en consenso, ven cuál es la mejor opción. ¿Les parece este...?

Mario Vargas León:

Si alguno se quiere ofrecer desde ya.

Lilliam Quirós Arias:

Así exactamente vos, si alguno quisiera.

Mario Vargas León:

Pero sí sería una verdad

Lilliam Quirós Arias:

Sí.

Diego Roldan Rodríguez:

OK, bueno.

Mario Vargas León:

Yo creo, Marielos tiene la mano levantada, perdón.

Lilliam Quirós Arias:

Ah, bueno, sí, ahora le damos la palabra a doña Marielos.

Mario Vargas León:

No creo que no, estaba votando.

Marielos Alfaro Murillo:

No, no.

Lilliam Quirós Arias:

Valeria, Diego y Kevin. Ustedes algunos de ustedes quisieran formar parte de la Comisión. Diego, adelante y luego Marielos, es que se le había quedado levantada.

Diego Roldan Rodríguez:

Ok con permiso, sí bueno, yo pensaría que, es que yo voy de salida, más bien verdad, entonces, de repente, yo no sería, tal vez la mejor persona para ser parte de la Comisión, pero no sé si alguno de los demás estudiantes, se quisiera proponer o tal vez podamos conversar después para ver.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, gracias Diego, Kevin.

Kevin Bonilla Bonilla:

Sí, en mi caso este año llevo licenciatura, entonces la idea de cómo estás planteando es alguien que pueda estar más tiempo en la U entonces sí, la disponibilidad quedaría, así como muy complicado.

Lilliam Quirós Arias:

Muy limitada. Este gracias, Kevin. Entonces, Valeria bueno, queda Valeria y su grupo, o sea no, si gusta Valeria, usted lo comenta con Naomi y su Grupo, o si usted quisiera formar parte de la Comisión. Adelante Valeria.

Valeria Duarte Fernández:

A mí sí me interesaría nada más que como soy la suplente. Naomi primero quería como hablar con ella. A ver si estaría interesada. Primero que todo.

Lilliam Quirós Arias:

Está bien, entonces, esperaríamos la respuesta de las compañeras entonces, Eh para que formaran parte la Comisión, pero sí sería de verdad la observación que hace tanto Marino como Mario, muy pertinente.

Entonces estaríamos votando la Comisión quienes estén de acuerdo en votar la reconfirmación de la Comisión de infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Marino Protti Quesada:

Marino de acuerdo y en firme.

Mario Vargas León:

Recuérdame en firme.

Lilliam Quirós Arias:

De acuerdo y en firme.

Joel Sáenz Méndez:

En firme.

Mario Vargas León:

246810.

¿11, ¿verdad?

Lilliam Quirós Arias:

11 entonces 11 a favor y cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-392-2021, del 3 de noviembre del 2021, suscrito por la doctora Grace Wong Reyes, decana en ese momento de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se informa que la comisión de infraestructura de la FCTM está integrada por las siguientes personas: Evelio Granados Carvajal, Marielos Alfaro Murillo, Manuel Antonio Solano Mayorga, Joel Sáenz Méndez, Mario Vargas León y ella.
2. Que mediante oficio UNA-FCEN-OFIC-083-2023, del 14 de febrero del 2023, remitido por el doctor Esteban Picado Sandi, decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, solicita a la máster Lilliam Quirós Arias “los nombres de las personas que estarían integrando la comisión de infraestructura de la FCTM, para comenzar con dicha labor”.
3. Que entre finales del 2022 y principios del 2023, cuatro de las personas que integraban la Comisión de Infraestructura de la FCTM se jubilaron; por lo tanto, esta debe reconformarse.
4. Que ante lo descrito en el considerando anterior, los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar valoran oportuno que esta Comisión, la sigan conformando las personas directoras de las Unidades Académicas, que se encuentran en el Campus Omar Dengo, realizando las actualizaciones correspondientes, es decir:

Integrante anterior	Nuevo integrante	Unidad
Grace Wong Reyes	Lilliam Quirós Arias	Decana
Evelio Granados Carvajal	Andrés Alpízar Naranjo	Escuela de Ciencias

		Agrarias
Marielos Alfaro Murillo	Melissa Blandón Naranjo	Escuela de Ciencias Ambientales
Manuel Solano Mayorga	Ligia Hernando Echeverría	Escuela de Ciencias Geográficas

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

52. RECONFORMAR LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	PUESTO/UNIDAD
LILLIAM QUIRÓS ARIAS	DECANA, FCTM
MARIO VARGAS LEÓN	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FCTM
ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO	ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
MELISSA BLANDÓN NARANJO	ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES
LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA	ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
JOEL SÁENZ MÉNDEZ	INSTITUTO INTERNACIONAL DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE

53. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 9: Correspondencia

9.1. UNA-CO-EDECA-ACUE-032-2023. Pronunciamiento ante Junta de Becas sobre la fecha de distribución del monto asignado a las unidades académicas y la disconformidad con los recursos otorgados en el 2022 y 2023.

Lilliam Quirós Arias:

Tenemos en correspondencia un par de notas, una de la EDECA, con respecto al monto asignado por la Junta de becas y la disconformidad, bueno, ya la semana anterior, doña Marielos se había referido al tema, no sé, doña Marielos si quisieras ampliar en el tema de este acuerdo que ustedes tomaron cómo Consejo de Unidad.

Marielos Alfaro Murillo:

Muchas gracias, sí yo creo que ustedes han visto que nosotros, como Consejo, no nos quedamos ni con las dudas ni digamos que resignados a no manifestar que a veces se genera la tentación de decir, bueno, ese es ese es el monto que nos asignan, porque no hay recursos y uno empieza a justificar, entonces hemos tomado la decisión en esta administración, como ustedes habrán visto de que en todos los casos hacemos una excitativa y decimos usted me manda ese recurso, pero esto no es suficiente, o sea, a lo mejor me va a contestar, Junta de Becas, pero yo lo sé, ah no, pero yo se lo tengo que decir, verdad, yo le tengo que decir porque frente a los administrados, o sea, en este caso mis compañeros, alguien tiene que levantar la voz, entonces nosotros lo que estamos diciendo aquí es que, solicitarle la Junta de Becas, verdad, primero que cuando comuniquen esto lo comuniquen en diciembre, verdad, porque ya ellos en diciembre saben cuántos recursos tienen y qué es lo que pasa, no dejan en enero y febrero sin posibilidad de apoyar a los compañeros que inicien con esto, verdad, entonces primero que me da la fecha y lo segundo, nos tienen, que tenemos que decir que manifestar la disconformidad total, verdad, por el limitado presupuesto asignado, es que tenemos que decirlo y el asignado el año pasado y este, verdad, entonces porqué compañeros, porque eso se contrapone con todo lo que nos presenta la rectoría y la rectoría adjunta, cada vez que hacemos una reunión, es que estamos en el PFESA y nos dicen que bueno, hay que plantear todo y el desarrollo futuro, ok, cuándo hicimos el PMPI es que hay que plantear todo y todas las metas y de un pronto a otro, verdad, sobre todo, digamos, PFESA. Nos mandan estas cositas de, 3 dólares para que hagamos la formación a lo largo del año. El apoyo a los académicos, o sea, no se está haciendo consecuente para nada con el discurso de las autoridades y las asignaciones presupuestarias, entonces yo sí creo que hay que manifestarlo y espero que en la EDECA, aún con mi salida, lo sigan manifestando porque de verdad que no puede ser que uno en medio de la, del conformismo siga diciendo no, yo entiendo es que no hay plata, no, no entiendo, no entiendo por qué entonces el discurso institucional tiene que ser diferente, gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Marielos, alguna otra opinión con respecto al, bueno, nosotros hemos conversado en este Consejo sobre, digamos este año, básicamente lo que se dio para los eventos académicos es poco para las expectativas que tenemos, creo que nosotros, como Consejo de Facultad, podríamos también digamos apoyar el acuerdo que doña Marielos y el grupo tomaron y manifestarnos al respecto, o sea, básicamente lo que nos corresponde a cada uno son como 2000 dólares, era una cosa así, con eso vimos que en el caso de EDECA este con la salida de una compañera, básicamente ya se fue la mitad del presupuesto y ya no alcanzaría para más y yo creo que es sumamente importante en la participación de los académicos en eventos internacionales. Entonces yo considero y si ustedes lo tienen a bien,

nosotros podemos apoyar este acuerdo y enviar un acuerdo de facultad en esa línea ante Junta de becas. Entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Mario Vargas León:

De acuerdo y en firme.

Andrés Alpízar Naranjo:

De acuerdo y en firme.

Lilliam Quirós Arias:

De acuerdo y, en fin.

Mario Vargas León:

Dos, cuatro, diez.

Mario Vargas León:

Marino, salió cualquier cosa.

Lilliam Quirós Arias:

Ah OK.

Mario Vargas León:

Es a favor de los que estaban presentes, verdad.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-032-2023, del 8 de febrero del 2023, suscrito por la máster Marielos Alfaro Murillo, presidenta del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó:

A. SOLICITAR A JUNTA DE BECAS QUE LA COMUNICACIÓN SOBRE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL PRESUPUESTO PARA EVENTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO DE CADA AÑO, SEA ENVIADO A LAS UNIDADES ACADÉMICAS EN DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR A FIN DE QUE LOS ACADÉMICOS QUE TENGAN ACTIVIDADES DE INTERÉS EN ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO PUEDAN SER APOYADOS CON ESTOS FONDOS.

B. MANIFESTAR ANTE JUNTA DE BECAS Y LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS LA DISCONFORMIDAD CON EL LIMITADO PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL 2022 Y 2023 PARA ESTOS FINES.

2. Que los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar valoran oportuno apoyar el acuerdo de la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. Que en la sesión ordinaria 02-2023, se tomó un acuerdo en la misma línea que el planteado por la Unidad Académica, que dice:

SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EFECTÚE LAS GESTIONES QUE PERMITAN INCREMENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ATENDER SOLICITUDES DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO, TANTO PARA ESTE CICLO COMO PARA EL RESTO DEL 2023, YA QUE LO DISPUESTO PARA EJECUTAR ES UN MONTO MUY BAJO.

INDICAR LA JUNTA DE BECAS VALORE LA POSIBILIDAD DE QUE LA ASIGNACIÓN DE ESTOS RECURSOS SE EFECTÚE DESDE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR, LO QUE PERMITIRÍA AL PERSONAL ACADÉMICO GESTIONAR SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN ENERO Y FEBRERO.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

54. APOYAR EL ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-032-2023, TOMADO POR EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

55. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

9.1. [UNA-JB-CUE-56-2023](#). Pronunciamento de Junta de Becas sobre solicitud de prórroga de Johaner Rosales Flores.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias don. Tenemos un acuerdo enviado por Junta de becas, el pronunciamiento de Junta de becas sobre la solicitud de prórroga de Johanner Rosales Flores, no sé, Andrés, y ahí nos ayudas con este, con esta, buena la nota es clara, pero quizás quisieras ampliar un poco.

Andrés Alpízar Naranjo:

Sí. Muchas gracias, doña Lilliam, sí, efectivamente, nos parece que la nota es bien clara, la Junta de Becas, ustedes recordarán que habíamos tramitado una solicitud de prórroga hasta el 30 de junio del 2023, en noviembre-diciembre, más o menos en noviembre del año pasado. En la cual lo que quedaba pendiente, bueno, primero Johann le solicitó una audiencia en Junta de Becas para poder presentar el avance de su caso y la justificación de por qué la prórroga 30 de junio, Junta de Becas otorgó esa audiencia a inicio de febrero y emite esta resolución en la cual le condicionan otorgarle la beca al 30 de junio, del 2023, siempre y cuando él se acoja al artículo 62BIS, que lo que dice el 62BIS en concreto es un arreglo de pago, que en este caso contaré que remitiría al expediente de Johann asesoría jurídica para que se pongan de acuerdo en el monto mensual que debería de cancelar y arrancarían con ese arreglo de pago hasta el 30 de junio. Si Johan cumpliera efectivamente al 30 de junio, entonces quedaría sin efecto ese pago de 62BIS, Johan quedaría completamente liberado de cualquier pago adicional por incumplimiento del contrato de beca.

Y yo creo que hablando con Johan le decía que es una decisión muy clara de monto de becas que de alguna manera le otorga una última prórroga, pero condicionado a que desde ya si esta negociación por un pago previo en el caso de un de un futuro incumplimiento a 30 de junio, porque si él no llegará a cumplir al 30 de junio, si efectivamente tendría que seguir brindando los pagos mensuales para ese arreglo de pago del 50% de la beca que le otorgó la Universidad, ya Johann envió la respuesta porque le dan 5 días hábiles se le envió la respuesta el viernes anterior en donde efectivamente, les dice que sí, que él está de acuerdo en acogerse al artículo 62 y posiblemente en estos días lo que lo que sigue es que la asesoría jurídica lo contacte para iniciar con la negociación del pago del incumplimiento. Eso es doña Lilliam.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Andrés, bueno, y aquí la esperanza que Johanner salga bien, verdad, que ya él básicamente, como dice Andrés, digamos como esta prórroga ya él tiene planteado terminar, entonces aquí los mejores deseos y el empuje ahí final, ahí la recta final para que él pueda concluir su maestría.

Entonces, bueno, este es este de correspondencia, estaríamos con la audiencia de la estrategia de la metodología del PFESA a las 10:30 entonces, si les parece, ah bueno.

RETOMA ARTÍCULO 2. Aprobación Acta Extraordinaria [01-2023](#) y Acta Extraordinaria [02-2023](#).

Si les parece, yo creo que nosotros podemos votar las actas en este momento que tenemos, ya se integró Andrés y Virya y con eso tendríamos quórum, si les parece, regresamos un momentito al tema de las actas. Y estaríamos haciendo un receso para regresar a las 10:30. H que se nos unen doña Marianela, la rectora adjunta y el equipo de Apple una. Entonces, si les parece, podemos regresar al tema de las actas, ahora tendríamos quórum para votar, para ver si podemos votar las actas. Virya
Sí.

Virya Bravo Durán:

Sí, perdón. ¿Para esta esto del PFESA no van a estar los profesionales ejecutivos invitados?

Lilliam Quirós Arias:

Sí

Virya Bravo Durán:

Ok perfecto, gracias.

[Acta Extraordinaria 01-2023](#)

Lilliam Quirós Arias:

Sí, gracias, Virya, por el recordatorio. Si van a estar las profesionales y, bueno, en el caso de don Alonso y Melissa, se nos unen también como subdirectores. Entonces esta cuál Dalys, la 001, la 1.

Mario Vargas León:

Extraordinaria uno.

Lilliam Quirós Arias:

La extraordinaria uno, bueno, estaría bueno mi persona, Andrés. Virya, Joel, don Marino, Mario y don Mario. La podríamos votar sí, verdad, ah, bueno, y doña

Mario Vargas León:

1, 2, 3. Ana Hine estuvo fuera, ¿quién más estuvo fuera Marielos?

Lilliam Quirós Arias:

Marielos y Ligia no estaba tampoco. ¿Cuántos requerimos Dalys, 7? Si no tenemos representante estudiantil, requerimos 7, verdad Dalys.

Dalys Marcela Masaya Ballesterro

Sí, señora.

Lilliam Quirós Arias:

Ah ok.

Acta Extraordinaria 02-2023.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces pasaríamos a la otra, creo que esta tendremos que dejarla pendiente. La otra parece que sí tenemos el quórum.

Mario Vargas León:

Hasta que esté Johan.

Lilliam Quirós Arias:

Ajá. Bueno, estaría mi persona a Andrés, Marielos, Virya, Joel, don Marino, Ligia y don Mario. Entonces, aquí sí tendríamos 7. ¿Entonces?

Mario Vargas León:

¿Esta cuál es Dalys, perdón?

Lilliam Quirós Arias:

La número dos, don Mario

Mario Vargas León:

Extraordinario.

Lilliam Quirós Arias:

Extraordinaria dos. El Acta Extraordinaria 02 2023.

Marino Protti Quesada:

Seríamos 8.

Lilliam Quirós Arias:

Si hay alguna observación. Ah, OK, si hay alguna observación a esta Acta. Y si no sírvanse levantar la mano para su aprobación.

Mario Vargas León:

Dalys solo suba un tirito para ver cuál es, la 2

Lilliam Quirós Arias:

Si 02-2023.

Andrés Alpízar Naranjo:

De acuerdo y en fin.

Mario Vargas León:

De acuerdo, en fin.

Lilliam Quirós Arias:

De acuerdo y en firme.

Mario Vargas León:

Entonces se abstienen...

Lilliam Quirós Arias:

Valeria, Diego, Kevin. Los estudiantes se abstienen.

Mario Vargas León:

Y Joel, creo ¿Ah, no?

Lilliam Quirós Arias:

No, Joel está acá.

Mario Vargas León:

Sí. Ok.

Lilliam Quirós Arias:

Creo que de los presentes todos podemos votar.

Mario Vargas León:

Exacto.

Lilliam Quirós Arias:

Ajá entonces 8 a favor y 3 abstenciones. Entonces, con esto aprobaríamos el acta 02.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho.

ABTENCIONES: ya que no estuvieron presentes en la sesión.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

56. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º2-2023, CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DEL 2023.

57. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Lilliam Quirós Arias:

Haríamos un receso, nos unimos aquí a las 10:30, pueden quedarse y conectados o pueden unirse a las 10:30. Y este y estaríamos con audiencia. Entonces que disfruten el cafecito o la frutita o que vayan a comer.

Ligia Hernando Echeverría:

Gracias, muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias a ustedes.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a bueno, ya veo la grabación en bueno estaríamos en el punto 10. Audiencia, estrategia de la metodología PFESA+ID a cargo de la doctora Marianela Rojas Garbanzos, lector adjunto y al personal de APEUNA aquí, Bueno, como en este proceso hemos participado básicamente las unidades académicas con el personal, la ejecutiva administrativa y este y la subdirección de unidad, entonces estaríamos pidiendo la incorporación en esta sesión de este de la subdirección, básicamente sería, don Alonso y doña Melissa, además de las ejecutivas y profesionales de todas las unidades académicas, entonces estaría pidiendo la aprobación para que se puedan integrar y podamos dar seguimiento a la estrategia de la metodología del PFESA, que nos viene a hablar, doña Marianela Garbanzo. Entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Mario Vargas León:

De acuerdo.

Lilliam Quirós Arias:

De acuerdo, vamos a ver. ¿Cuántos estamos?, Todos estamos de acuerdo.

Mario Vargas León:

2, 4, 6, 8, 9.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces sería 9 a favor, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que se propone la participación de las personas subdirectoras y profesionales ejecutivas para que estén presentes en el desarrollo de este artículo.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

58. APROBAR EL INGRESO DE LAS PERSONAS SUBDIRECTORAS Y PROFESIONALES EJECUTIVAS PARA QUE ESTÉN PRESENTES EN EL DESARROLLO DE ESTE ARTÍCULO.

59. ACUERDO UNÁNIME Y UNÁNIME.

Ana Vargas Barquero:

Ya.

Nathan González Mora

Buenos días.

Grettel Hernández Chavarría:

Buenos días.

Beatriz Zepeda Ramírez:

Buenos días.

Marianela Rojas Garbanzo:

Buenos días. Buenos días.

Andrés Alpízar Naranjo:

Buenos días. Buenos días.

Lilliam Quirós Arias:

Buenos días, Buenos días a todos y todas, buenos días. Este bueno, bueno, buenos días a los compañeros y compañeras que se nos unen a esta a este punto de la del Consejo de Facultad. Doña Marianela, buenos días. Ahora nos vemos con más frecuencia este. Ahora nos vemos frecuentemente en diversas actividades, buenos días y bienvenida a este a esta parte, donde daremos seguimiento a la estrategia de metodología del PFSA.

Como ustedes saben, bueno, eso fue un proceso que inició desde el año pasado y en el cual hemos venido trabajando juntamente con las unidades académicas en esta, en este momento las unidades académicas están en su proceso de identificación de las de las áreas disciplinarias y las áreas estratégicas, y bueno, abordando todo el tema que tiene que ver con la metodología propuesta por la rectoría, adjunta que como vimos en la documentación es bastante extensa y clara en términos de los resultados que se esperan y de los productos que nosotros tendríamos que tener listos para marzo, entonces así es qué darles la más cordial bienvenida tanto a doña Marianela como el personal administrativo y este esos directores que se nos unen en esta parte de la del Consejo. Entonces tendremos esta audiencia para bueno, escuchar a los compañeros, a doña Marianela, a los compañeros de APEUNA, y por supuesto, las consultas que tendríamos a este momento, donde el trabajo con las unidades académicas está bastante avanzado y bueno, y por lo que nosotros hemos conversado con las diferentes unidades, se ha trabajado fuertemente en este tema y se ha priorizado, digamos, con talleres, con sesiones de análisis, con foros y demás para que el proceso salga adelante y siempre hay cosas que aclarar. Entonces esperamos que este sea un espacio oportuno para para realizar este proceso, así es que le doy la palabra a doña Marianela y al equipo de trabajo que ha estado a cargo de toda esta parte de la estrategia metodológica del PFESA. Gracias Marianela por estar con nosotros.

Marianela Rojas Garbanzo:

Muchas gracias, Lilliam, compañeras y compañeros. Un gusto saludarlos en esta mañana y bueno, disculpar la demora en minutos, pero estábamos con los colegas del CIDEA y habían cositas que estábamos ahí ayudándoles, para que ellos continúen también con parte del trabajo que están haciendo, bueno, ya decirles que, sin duda alguna, esto es un proceso un

nuevo proceso más que implica, digamos este para ustedes también, un compromiso, un esfuerzo, verdad, pero reconocer también que, de cara prácticamente hace 10 años, fue la última formulación de un plan de fortalecimiento y estabilidad laboral del sector académico, que finalizó en el 2021, que más bien lo finalizamos, digamos prácticamente esa porque era un plan que para muchas instancias académicas ya era digamos obsoleto, lo que se hizo fue transitorios y prórrogas, digamos alguna de sus modalidades, pero que no llevaba, digamos ya una o de fondo, una construcción, sin duda alguna de cara a los nuevos retos que nos plantea la educación superior y que en sin duda, pues como Universidad nos hace un llamado a atenderlo, pero también pensando en que esto se une también, o la necesidad de atender un nuevo proceso de cara a la nueva entrada de la nueva ley marco de empleo público donde prácticamente obliga, por así decir verdad, las instituciones, con cierta en el caso nuestro con cierta autonomía, con alguna autonomía relativa, de planificar el recurso humano, pero ahí no solamente esto que hacemos nosotros en el ámbito académico, sino que ahora pareciera que también hay que hacerlo en el ámbito administrativo y vernos como un solo conjunto, para bien o para mal, verdad, la Universidad Nacional digamos que por años que ha tenido estos procesos desde el 2008, 2007 en el en el ámbito académico, digamos que ha logrado a través de estos instrumentos o estos procesos, ordenar o planificar el recurso humano académico. Entonces digamos que ya tenemos camino de alguna forma recorrido, pero bueno, lo bien es lo cierto es que, con entrada en vigencia del nuevo plan de mediano plazo institucional, como ustedes saben, se adscriben estos procesos de planificación, de fortalecimiento del del sector académico y después de 10 años es ahora que estamos planteando una nueva estrategia entonces, primero que todo como el día que hablamos del registro de elegibles, verdad, es un proceso que tiene muchos pasos. yo he intentaré ser lo más clara posible en esta en esta exposición, este y sin duda alguna, verdad, voy a intentar ser muy concreta porque lo importante está en lo que ustedes puedan, también esté decir.

Recordarán que más o menos en septiembre octubre del año pasado en nosotros hicimos una visita parecida al Consejo de Facultad, para poder validar lo que estamos en ese momento, construyendo la estrategia, ya digamos en este caso, la estrategia está lista, ustedes la van a tener disponible a partir del 13 de marzo, esperamos que sea un documento lo más orientador posible, pero esto nos obliga a todos, absolutamente a todos, en tanto de APEUNA como rectoría adjunta a trabajar, de APEUNA coordina el proceso, Jamie que ustedes bien la conocen también contribuye o colabora Lucrecia, Analicia, Joanna Gretel y por la rectoría Junta participamos en este proceso, Marianela, Evelyn, Laura, Lobo y el colega Raúl Ortega. Algunos que ustedes conocen y que les ha acompañado Raúl recientemente en el trabajo de la definición de las áreas estratégicas, que es parte de todo este paquete de este combo. Entonces, si me lo permite doña Lilian, voy a presentar, sí.

Lilliam Quirós Arias:

Claro, adelante Marianela.

Marianela Rojas Garbanzo:

Sí, vamos a ver, creo que no tengo, no tengo habilitada la función de... Ahora sí.

Lilliam Quirós Arias:

Dalys saber si nos ayudas a ir con... gracias.

Marianela Rojas Garbanzo:

Muchas gracias a usted. Mira yo, yo a admitiendo a alguien, qué vergüenza. Yo en el lugar era compartir, don Mario, disculpe.

Lilliam Quirós Arias:

No se preocupe. Tranquila.

Marianela Rojas Garbanzo:

Me disculpo, por favor, no, Mario, que atrevimiento, Dios Santo, permítame un momentito, porque aquí creo que está aquí. Vamos a ver, creo que hay viene de camino. Ah, no, este no es perdón, perdón, perdón. Este no es este, no es, este no es. Ay Dios, cómo salgo de aquí ahora...

Jeime Fonseca Cascante:

Vuelva a...póngale dejar de compartir.

Marianela Rojas Garbanzo:

Fíjate que ahora no me no hay Dios mío, tras de que llego tarde. Se me complicó esto.

Jeime Fonseca Cascante:

En el margen superior derecho ahí, dice, comparte doña Marianela.

Marianela Rojas Garbanzo:

Sí, pero fíjate.

Marianela Rojas Garbanzo:

Qué raro.

Evelyn Apu Álvarez:

Si no Dalys que le ha saque.

Jeime Fonseca Cascante:

Le da a dejar de compartir.

Marianela Rojas Garbanzo:

Ah, es que estaba a un ladito, perdonen, es que Fíjate que yo tengo la eso no es.

Jeime Fonseca Cascante:

Ya dejó de compartir.

Marianela Rojas Garbanzo:

Quedaron a esa es esa sí, ahora sí compañeros, disculpen.

Lilliam Quirós Arias:

De nada, nada.

Marianela Rojas Garbanzo:

Ahora la pueden ver, sí, ok bueno.

Lilliam Quirós Arias:

Se ve bien.

Marianela Rojas Garbanzo:

Gracias, bueno, muy bien. Entonces, como le decían, verdad, ya la estrategia que hemos estado escribiendo para todos ustedes y poder ayudarles a acompañarles en el proceso de la nueva formulación del próximo perfecta en 2023-2027. Ay, qué raro, porque no me deja, me sacó. Pero aquí ya no la ven.

Lilliam Quirós Arias:

No se ve. Ah, bueno, ahora listo, ahora sí.

Evelyn Apu Álvarez:

Ya, ahora sí, doña Marianela, ahora sí.

Marianela Rojas Garbanzo:

Ahora sí, verdad, pero ahora dice, ya sé qué pasó, disculpen.

Lilliam Quirós Arias:

De nada, Marianela, tómese su tiempo, no hay prisa.

Lidia Chanto Cantillano:

Buenas, Buenos días.

Marianela Rojas Garbanzo:

No, no, cuál tiempo, tiempo, tiempo valiosísimo es que la dejé en la última diapositiva. Ahora sí, Dios mío, bueno, ok.

Entonces vamos a ver, aquí vamos a hablar, verdad, sobre informar sobre esta estrategia, nueva estrategia del plan de fortalecimiento hacer una un repaso sobre ese marco regulatorio cuál es el objetivo y pilares, la línea del tiempo, cómo se vincula esto al ejercicio, las áreas que ustedes han estado trabajando, cómo se vincula esto a el proceso de registro de perfiles y registro de elegibles, que tuvimos una discusión lindísima con los compañeros de facultad del pasado viernes. Cómo a partir de eso se construyen las modalidades, el marco metodológico para la formulación y los procesos de ejecución y seguimiento y con cuáles recursos disponibles del PFESA, cuando más, en el marco de los concursos oposición, tienen ustedes disponibles actualizados a hoy, el PFESA, verdad como como lo conocen ustedes, es el plan de una estrategia institucional que da la posibilidad de fortalecimiento de competencias y estabilidad laboral, y sobre todo, también pensando en esos llamados que nos hace organismos como la OIT de mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras.

En este ámbito en este campo, en el ámbito académico, en este caso en particular y que en el marco digamos de la nueva discusión de los de los nuevos escenarios de la educación pública superior, deseamos aquí que estos procesos permitan una renovación permanente, innovadora, de mejores experiencias informativas que con nuestro quehacer sustantivo podamos dirigir mejor los resultados a la Transformación Social y bien común en nuestra, en nuestro país y nuestras regiones, esto no es nuevo, esto lo paso muy rápido, pero quizás solamente para los compañeras y compañeros que están empezando procesos de gestión; decir que los planes de estabilidad laboral en la Universidad se concretan o se desarrollan desde el año 2008, con distintas formas, con distintos, digamos, consideraciones, siendo el último que se formuló en el 2013, verdad, y estos van anclados a la planificación estratégica institucional, en tanto tengamos un nuevo plan de fortalecimiento, en plan de mediano plazo institucional de ahí se deriva la planificación de los planes de fortalecimiento y estabilidad laboral. Como le digo, cada una con algunas consideraciones. El último, como le digo, fue en el 2013, y que su vigencia se ha extendido a través de prórrogas y transitorios, pero que hasta la fecha no existía, digamos una construcción de un nuevo plan, digamos, con estas visiones más a futuro de la Universidad.

Rápidamente nosotros en noviembre del 2021 dimos por finiquito el plan ese transitorio, en ese plan quedaron algunas cosas bastantes, digamos diría yo sin ejecutar en términos de concursos por oposición, en aumento de jornada, cumplimiento de beca, entonces ya para esa fecha pensábamos que este plan, definitivamente quizás ya había cumplido, digamos su

vida útil y que era necesario ir hacia una nueva formulación, sobre todo en algunas instancias donde incluso habían considerado que los concursos por oposición que se habían o los perfiles más bien que se habían aprobado en su momento ya no respondían, digamos a las nuevas tendencias. Entonces este fue una decisión que digamos dimos a las distintas, este, asambleas de unidad de que aquellas he concursos por oposición que no iban a ser publicados o no se iban a ejecutar, pudiesen ser considerados los recursos para una nueva formulación. Por eso es que no le no logramos, digamos, una ejecución de un 100%, que diríamos que quizás ese porcentaje no es tan mal, verdad, pero se supone que cuando hay un proceso que es planificado deberíamos de lograr cumplir el mayor porcentaje posible de ahí entonces fue cuando decidimos trabajar en una nueva formulación, como les decía, este plan es se trabaja en el marco de la nueva es el plan de mediano plazo institucional que tiene esa visión y ese enfoque prospectivo y que fue aprobado por la Asamblea de Representantes el pasado o finales de julio del 2022 y que para efectos de este nuevo profesora, te enmarca en una de esas prioridades estratégicas e institucionales.

Y ustedes recordarán, la nueva planificación institucional se compone de 15 prioridades estratégicas, los objetivos de mediano plazo y las metas y el tema concreto del plan del plan PFESA se enmarca en el la prioridad del sistema de gestión de la calidad para el excelencia, donde ahí, entre otras metas, precisamente lo que queremos es apostar, es las mejores condiciones de empleo, trabajo el condiciones de igualdad para todas las personas trabajadoras universitarias, en este caso concreto, las personas académicas y en el cual sea un proceso lo más participativo, y habilitador posible, para que todas las personas que trabajan en Universidad tengan oportunidad de participar en él, pero también en tanto podamos cumplir con esa prioridad también estaríamos o en este plan, pero tendrían también de alguna forma, estaríamos atendiendo otras prioridades estratégicas en el marco PMPI, que requieren de mejores competencias de los compañeros, sobre todo para atender los procesos de transformación digital como ser más pertinente de excelencia en los procesos en los distintos procesos de la acción sustantiva, cómo trabajar más o poder propiciar mayores espacios, así mejores competencias ha compañeras y compañeros en los procesos de internacionalización y que podamos aspirar, digamos, de otras facultades, entonces ustedes tengan las oportunidades, por ejemplo de contar con diplomáticos, científicos como tenemos en esta Facultad orgullosamente el caso de don Marino Protti, pero también como ha a partir del de las del fortalecimiento de competencias, podemos tener un mayor vínculo o crear mejor vínculo, a partir de conocimiento con la sociedad, verdad, entonces, de alguna forma, a partir de estos planes transversalmente, pensamos que también le estaríamos dando respuesta a muchas otras componentes que están puestos ahí, en el plan de mediano plazo institucional y que muchos de ustedes han considerado estas metas en sus planes operativos y los planes estratégicos de facultades.

Rápidamente, en el 2021, finales también nosotros hicimos unos grupos focales, quizás algunos de ustedes participaron en ese momento para poder tener una nueva visión de lo que debería de corresponder a este nuevo plan de fortalecimiento. Y ahí participaron, no solamente autoridades, sino personas, estudiantes, académicos que habían estado involucrados en ese proceso anterior, pero también compañeras y compañeros administrativos que han tenido, digamos, o han lo han después de 8 años de que estaba vigente, de ese plan a ese momento, habían tenido una visión interesante del plan y que nos

llevaba, desde luego, digamos a mejorar muchos procesos, no solamente pensando en nuevas modalidades que pudiera tener el nuevo plan, por ejemplo, en términos de la formación continua, la formación permanente, que no es que no es una Universidad, que existe como tal a través de Junta de Becas, pero sí la necesidad de incorporar un componente de estos a la nueva planificación, de tal manera que de mejores posibilidades, incluso a personas interinas, a formar parte de esta formulación cuando no todo los recursos alcanza para poder otorgar plazas en propiedad a las compañeras y compañeros la necesidad de construir mejores perfiles y de ahí ustedes conocen ahora la nueva instrucción que hemos estado capacitando sobre la lógica del nuevo registro de perfil que va a ser como la puerta de entrada del PFESA, porque desde luego en si seguimos la lógica de cómo entramos a trabajar en la Universidad, hay que cumplir con un requerimiento de un registro elegibles y que en función de esas de ese de ese idoneidad, pues, una persona podría ser parte, digamos, de un concurso por oposición a futuro, verdad? O desde luego, con las otras modalidades de Del del nuevo plan. ¿Aspectos normativos en términos de la necesidad de monitorear mejor un plan, de discutir en algunas instancias académicas sobre la flexibilidad del 9010, homogeneizar un proceso, esto también lo hemos podido constatar de la forma tan diferente o heterogénea en que los planes se han desarrollado en las distintas instancias, con criterios a veces distintos, verdad?

La necesidad de un buen lineamientos, registro elegibles académico. ¿Vea que todo esto parte, digamos, de la discusión de ese momento, la necesidad de contar, de actualizar las áreas estratégicas, las áreas disciplinarias, que es el ejercicio que ustedes también hemos, eh, en la medida posible acompañar en todas sus etapas y desde luego en la medida de lo posible, que esto también vaya a contrarrestar en no politizar un proceso de un PFESA, verdad, sobre todo en los concursos por oposición, que esto a la fecha ha tenido en algunas instancias muchísimas discusión.

Desde luego, mayor involucramiento de las instancias de gestión de apoyo, no solamente la rectoría, APEUNA, sino también a la luz de los nuevos contextos, digamos económicos, la urgente necesidad de establecer líneas de acción entre Junta de becas y la AICE para poder apoyar, digamos en la en la consecución de recursos complementarios, partiendo de esas de esa discusión, pues fue así como construimos el objetivo, un objetivo que permita precisamente el fortalecimiento de competencias, la promoción integral del talento humano que permita las oportunidades de formación continua, innovadoras estudios de posgrado no solamente a las personas propietarias, sino también cómo promover estos procesos en las personas interinas, a partir de un proceso de planificación institucional, que sin duda alguna, uno de sus componentes digamos de mayor peso para muchas personas, compañeras y compañeros, es aspirar a un proceso de estabilidad laboral, entendiendo que la estabilidad laboral no necesariamente obedece a un concurso por oposición, sino de ofrecer las oportunidades, esa persona trabajadora de poder seguir formándose, de mejorar competencias y que siga siendo, pues, una persona, con perfil idóneo para seguir siendo contratado.

En función de eso, pues esos son los pilares, digamos que estarían amparando, digamos esta nueva formulación, verdad, una gestión de calidad y excelencia, una planificación estratégica institucional de todos sus componentes del PFESA, esa garanta. Usar el derecho al aprendizaje a lo largo de la vida profesional, tanto para personas propietarias como

interinas. Mejores condiciones de empleo. Posibilidad de un trabajo de decente y de, desde luego, respeto a los derechos laborales con esto, digamos que hemos llamado en algunos casos la estabilidad en propia, que también lo hablamos hace unos días con el tema del registro de elegibles, el fortalecimiento de los perfiles que ya fue un tema que conversamos a profundidad la semana pasada, la necesidad de un proceso monitoreo continuo. De esa estrategia institucional y desde luego, buscar los mecanismos que habiliten una normativa que sea flexible, que sea ágil, conducente, digamos, a estos procesos en concreto.

Aquí, tal vez como para poner en preámbulo la línea del tiempo y desde cuándo, nosotros estamos trabajando en esto, en planteando digamos las primeras ideas. Para nosotros empezó esto más o menos en septiembre del 2022, el posterior, digamos de la entrada en vigencia o aprobación de o más bien de aprobación en vigencia, sino aprobación del PMPI porque entró en vigencia ahora en enero, pero que ya nos da unas líneas, de qué era lo que teníamos que ir trabajando, de ahí que tensamos que el proceso tenía que llevar por etapas para las instancias académicas, teniendo como principio ser razonables con los tiempos, entendiendo de que los tiempos para ustedes son escasos pero que esto sin duda nos hace un llamado digamos las nuevas los nuevos contextos las nuevas leyes pues nos hace un llamado a la necesidad de tener un nuevo plan entonces como 1ª etapa recordarán ustedes en octubre y que están algunas ya concretando e integrando entre facultades fue la definición de las áreas estratégicas de instancias académicas que creo yo que la Facultad de Tierra y Mar de las primeras instancias unidades que han trabajado prácticamente más rápido verdad empezando con un trabajo muy lindo, que recuerdo que se ha hecho con el INISEFOR, verdad y ahí y ahí ha dado frutos para el desarrollo de las diferentes instancias académicas recuerden que esto tuvo una prórroga de plazo y para algunas unidades, para que pudieran terminar y que la facultad como tal puede hacer el proceso de integración.

Este, reiteró, he escuchado de experiencias muy bonitas de distintas instancias. Hace unos días también conversé con doña Marielos y del ejercicio de ambientales, que me pareció muy bonito y este y ahora lo que corresponde que estamos en esta...y lo que nos corresponde ahora es poder hacer este la integración con facultades, con don Andrés también hablé la semana pasada, el trabajo que están haciendo en la Escuela de Ciencias de Ciencias Agrarias. Una vez superado esta etapa, compañeras y compañeros, lo que nos corresponde a nosotros en un poquito días, es hacer la integración de las áreas estratégicas institucionales, en el entendido que del 2007. La UNA las actualiza, pero entonces, una vez que ustedes hacen este ejercicio, nosotros hemos venido trabajando en una estrategia de PFESA, para que a partir del 16 de marzo y hasta el 13 de junio un período de 3 meses, ustedes puedan trabajar en la formulación del PFESA con estrategia que hemos escrito para ustedes que nos permita, digamos un proceso lo más orientador posible y que desde luego van a contar siempre con nuestro acompañamiento, de tal forma que el profesa el nuevo PFESA 2023-2027 se empiece a ejecutar a partir de agosto 2023 y hasta diciembre del 2027.

Hay un proceso en el camino que es orientador para esto, que ustedes ya lo conocen, que fue la capacitación en el marco del nuevo registro de elegibles, que les permitirá de alguna forma abordar los procesos de formulación en la construcción de los perfiles. Entonces vean que no solamente el tema del registro de elegibles tiene una función de las contrataciones, digamos, ordinarias, inmediatas, que lleva a cabo cada instancia académica, sino que

también son la base. Para definir cuáles de esos perfiles van a una formulación de profesas y que cumple y que cumplirán, digamos los pasos que corresponden en términos de afinar, digamos los perfiles que ustedes decidan que van a la formulación de, por ejemplo, los concursos por oposición o en tiempos completos, son aumentos de jornada.

Entonces ven ustedes aquí rápidamente para que ustedes vean los procesos que se vinculan, el PMPI verdad que ya fue, que ya fue aprobado, sigo presentando, sí el PMPI, que ya fue aprobado las áreas disciplinarias y estratégicas, que es el ejercicio que ustedes están realizando en este preciso momento, que están pronto a concluir. El proceso de la construcción de los perfiles y el registro de elegibles, que también ustedes recibieron esta capacitación y que acompañaremos en este proceso y que parte de una pedacito, va ahí a la formulación del PFESA, también vendría luego la etapa partir del 16 de marzo, De la formulación y aprobaciones para su ejecución, Como decía, entre agosto 2023 y diciembre de 2027.

El ejercicio de las áreas disciplinarias no lo voy a tocar solamente para que se comprenda que forma parte de este paquete, verdad, en el entendido de que las áreas disciplinarias son más allá que la construcción del perfil, las áreas disciplinarias estratégicas en la visión también futura que tenga la unidad académica de su proyección, de su acción sustantiva, y esto si bien es cierto, se trabajó posterior a la aprobación del POA y de los planes estratégicos a Perú y Rectoría Juntarán un ejercicio de poder empatar en las áreas con las que ustedes han trabajado a estas nuevas áreas, para que tenga ya ahora sí, digamos, esta integración desde sus planes estratégicos, por qué no lo hicimos cuando se formuló el PMPI, no tuvimos el momento y yo tengo que hiciera llegar el proceso perfecto, no pudimos hacerlo en ese momento, pero ahora lo vamos a lograr, este, articular con esa planificación. Pero lo cierto es que en otras experiencias de los perfecta siempre se hace el ejercicio también de la definición de las áreas disciplinarias estratégicas. Como digo, no voy a detenerme aquí, de una metodología que ustedes conocen, que han tenido el acompañamiento de la Rectoría Adjunta y APEUNA, una y que en este momento ya deben estar por concluir algunas instancias académicas que vamos a tener apoyos en estos días que ya no lo han solicitado, para que la facultad finalmente de una forma más simple que lo que esté en una metodología más reducida, puedan hacer la integración y que finalmente nos corresponderá a la rectoría adjunta y APEUNA construir las institucionales para poder de nuevo actualizarlas.

El otro componente que según el tema del PFESA esa es la vinculación de la elaboración de los perfiles y del registro de elegibles, verdad, como bien lo hablábamos el viernes pasado, esta es la puerta de entrada, por decir así, a la Universidad Nacional y que en la medida que los perfiles se vayan afinando y se vaya consolidando el registro de elegibles, ahí ustedes pueden hacer la identificación de aquellos perfiles que pueden ser conducentes a los concursos por oposición. Entonces, vean ustedes, lo importante es que el proceso de registro elegibles y la creación de los perfiles sea un proceso previo, verdad, incluso paralelo previo, paralelo al trabajo del PFESA, que les daría, digamos, la posibilidad de ir identificando cuáles perfiles que cuando vayan a los procesos del PFESA, pueden ustedes tomar como punto de partida y desde luego profundizar en la construcción del perfil que ustedes vayan a definir para esa modalidad de concursos por oposición, pero que lo que nos ayudaría es a tener un proceso estandarizado de contratación como les hablaba, que permite esas accesibilidad

para todas las personas que tienen esta posibilidad, pero que muy, de forma pertinente nos permite el cumplimiento ahora de la entrada en vigencia de la ley marco empleo público, verdad, en el cual digamos, hemos logrado, estamos intentando planificar todo de nuevo el recurso humano en el marco de lo que establece esa ley, que sin duda alguna algunos de que, aunque entre el 10 de marzo tenemos un transitorio a 12 meses de su cumplimiento, pero que es bueno y trabajando en esto.

En esta estrategia, compañeras y compañeros hemos hecho un ejercicio para que ustedes también lo puedan validar, de manera que podamos también ayudarles, en esa definición de perfiles y esto lo hemos hecho a partir de una revisión de muchos documentos de experiencia de otras universidades, documentos, que refieren digamos, a la construcción de perfiles profesionales y que esto podría ser una guía y un ejercicio que les permitiría a ustedes hacer una selección de perfiles académicos que podrían ustedes valorar, si es que se podrían vincular al PFESA. Desde luego esto parte luego de la revisión de los criterios académicos y la valoración de atestados que ya lo hablamos la semana pasada con la conformación de estas comisiones evaluadoras, pero que un paso que podría orientar los a ustedes en la definición de esos nuevos perfiles es trabajar con alguna definición de perfiles básicos intermedios y avanzados, entonces les damos en esa estrategia una metodología recomendativa, que si les es útil para que ustedes les pueda ayudar a hacer este ejercicio, vale la pena que la puedan revisar, verdad, si bien es cierto, en el pasado esto no se ha hecho así, sino que ha quedado más como a criterios de las instancias, cómo han conseguido sus perfiles, nos parece que una forma de poder homogeneizar el proceso es darles a ustedes también algunas herramientas como lo hemos logrado hacer con el tema de las áreas estratégicas, que les vaya ayudando a hacer esa definición de cuáles serían esos perfiles que podrían ir migrando digamos a los procesos de formulación del PFESA.

En cuanto a las modalidades del PFESA, la estrategia habla de la, digamos, de dos premisas, no solamente en términos de dar estabilidad laboral, hablando como estabilidad laboral, los concursos por oposición, sino también hemos procurado con incorporación de una nueva modalidad dar oportunidades a todas las personas académicas que tengan la posibilidad, digamos, de fortalecer sus competencias. ¿Por qué? Porque ya sabemos que las plazas disponibles para los concursos por oposición no alcanzarían para toda la gente, pero sí, al menos garantizar que todas las personas tengan la posibilidad de participar en alguna de las modalidades es sobre todo en el componente de fortalecimiento de competencias en condición propietaria o interina, que como bien lo decía, no es un proceso nuevo a través de la Junta de Becas, pero sí lo hemos valorado, integrarlo en estas nuevas modalidades. No me detengo aquí, solamente para que ustedes tengan, que hay aquí como referencia en el documento y en esta PPT que por supuesto les vamos a compartir la que establece, digamos, la ley marco empleo público en términos de los derechos, digamos, laborales de las personas y obligaciones, verdad, derechos y obligaciones lo que dicta en términos de la ley de oportunidades para las personas con discapacidad como institución estamos obligadas a lo que hablábamos en el registro elegible, la un porcentaje x de contratación y algunas consideraciones que establece digamos la OIT, pero también la necesidad compañeras y compañeros de que ustedes puedan desde ya ir haciendo una proyección de personas jubiladas en el próximo quinquenio, verdad, y aunque esto queda, no es un compromiso verdad, concreto, pero sí les permite a las instancias académicas hacer algunas

proyecciones, digamos, en términos de los recursos con que con que va a contar, permita un momentito, por favor, disculpen.

Y el viernes que ustedes pudieron escuchar a don Fran, don Fran comentaba, este que solo en enero ya llegaban cerca de 21-23 personas jubiladas, en el sector académico, entonces vean ustedes que el año 2023 y quizás lo que corresponden al quinquenio, vamos a tener mucho movimiento en este aspecto, y esto sin contar, por ejemplo, las personas que renuncian o que fallecen, bueno, entonces es muy importante que puedan tener esta esta proyección porque sin duda alguna el plan va a tener que ir sufriendo algunas modificaciones, en tanto esto suceda también por lo que establece la Ley marco Empleo público sobre un período definido para otorgar en los procesos de estabilidad laboral, verdad ya no es un plan que un perfil que se aprobó puede durar los 5 años sin ejecutarse, sino que la ley establece un periodo equis para poder otorgar a los concursos por oposición y establecer la estabilidad laboral, atender los temas de anualizado, verdad que tiene que ver, desde luego, con los compañeros interinos y, como les decía en las distintas modalidades distintas a los concursos por oposición, dar oportunidad de participar a todas las personas. Entonces, las cuatro modalidades que vamos a incorporar en esta estrategia que en el documento que les vamos a liberar a ustedes el 16 de marzo están cada una de ellas con cada uno de sus criterios. Por ejemplo, en el PFESA es anterior compañeras y compañeros. El tema de aumento de jornada era uno de las modalidades que están ahí puestas, además por reglamento de contratación laboral y resulta que, aunque eran los menos recursos, fueron los que menos se ejecutaron, verdad, sí, vemos una, digamos una proyección o más bien los resultados de la de la ejecución del plan anterior, los aumentos de jornada fue el que el que el que menos alcanzó, digamos un alto porcentaje, menos, menos del 80%. Entonces diríamos, bueno, deberíamos o no tener de nuevo la modalidad de aumentos de jornada no la podemos quitar porque así está establecido en el en el en el reglamento de contratación laboral, sin embargo, sí hay que tomar en cuenta ciertos criterios que les permite a ustedes tomar las decisiones razonadas.

Recuerden que todos esos recursos que no se ejecutaron en el PFESA anterior son recursos nuevos que ustedes tienen para una nueva formulación, verdad, entonces es parte de las decisiones que ustedes como Asamblea tienen que tomar en cuanto a esta este tipo de modalidad, los concursos por oposición, que es como la modalidad, digamos ahí fuerte, verdad, en términos de lo que conocemos como esa estabilidad laboral, que no necesariamente la estabilidad laboral se consigue con un concurso por oposición, sino más bien dar oportunidad a todas las compañeras y compañeros a la formación a seguir siendo el perfil idóneo, verdad, sin tener un una condición propietaria, las becas, que es en la modalidad que también siempre se ha mantenido verdad y que también la traemos a este nuevo proceso, desde luego, becas conducentes a estudios de doctorado por el tema. El nuevo requisito de contratación laboral y las modalidades que hemos incorporado. Esta nueva estrategia es en función de la educación permanente, y esto de alguna forma, para garantizar ese fortalecimiento, conocimiento y capacidades para todas las personas académicas de la Universidad, sean estas propietarias o interinas, porque esto de alguna forma, también te permitiría cumplir lo que establece la Ley de contratación en términos de poder seguir siendo el perfil idóneo. Indistintamente se halló interino propietaria, pero lo cierto es que ahora, con los procesos de evaluación de desempeño, verdad, también es necesario

que todas las personas nos involucremos en algunos de las posibilidades que a la educación permanente para seguir haciendo, idóneo, digamos y a lograr, digamos dentro de muchos otros factores, el valor de 8, ver siendo la fuerte, el fortalecimiento de competencias, uno de ellos entonces la educación permanente es digamos, de alguna forma siempre ha existido en la UA, a través de los procesos de Junta de becas, verdad, esto no es nada nuevo, no significa nada nuevo, simplemente que estamos trabajando conjunto de becas y quisiéramos ayudarles a ustedes en un instrumento que les permita hacer también esta planificación de tal manera que la que la que las avales o las decisiones que tome la instancia con respecto a los a la educación permanente tenga sentido y de cumplimiento, digamos, a un plan, al cumplimiento de las áreas estratégicas y que sea de alguna forma un monitoreo que les permite a ustedes ir viendo quiénes están haciéndolo y quienes no, verdad, y quienes no se están apuntando ahí, pues de alguna forma habría que motivarlo para que pueda, digamos el decía, fortalecer esas competencias.

Con respecto a los términos de los aumentos de jornada, verán la premisa de tejer, seguir manteniéndose excelencia y compromiso con la Universidad, la disponibilidad para laborar a tiempo completo era recuerden, perdón me brinqué, los concursos, los aumentos de jornada son prácticamente la única modalidad que tiene nombre, apellido, recuerden, verdad, por qué, porque ya la persona tiene este un tiempo completo en propiedad, sin embargo, hay que cumplir con ciertos requisitos, verdad que el perfil sea detallado, que el perfil sea aprobado por la Asamblea de Académicos, recuerden que esa persona debe tener al menos categoría 90, que esta persona se encuentre en el registro de elegibles de esta instancia, de ahí, digamos, la importancia de que esta persona ya viene siendo contratada a plazo fijo en una en una plaza, verdad y obviamente lo que le decía que tenía medio tiempo en propiedad, pero entonces esta modalidad ya por reglamento, no está, puesta y que sería la unidad académica a la que debería decidir, sí para aquellas personas que tienen esta condición, estarían ha aprobado esta esta posibilidad, la segunda tiene que ver con los concursos por oposición, que la modalidad verdad que todos, absolutamente todos conocemos y que fije, digamos, en las mismas condiciones que se conoce hasta la fecha. Sin embargo, aquí es importante decir que en función de esos grupos focales y validaciones que hemos hecho del proceso, hay algunas instancias, no todas, que por la naturaleza de sus funciones y de su desarrollo requerirán de plazas de medio tiempo en propiedad y no de tiempo completo, pero con una excepcionalidad, verdad, porque si en el registro de elegibles hacemos un llamado a las contrataciones de tiempo completo y optimizar el perfil de esa persona, estos temas, digamos de aprobar en tiempos completos, perdón de medios, tiempos en propiedad, son excepcionales para cuestiones muy propias, digamos de algunas instancias que ya lo hemos identificado con las que hemos hablado y con las que pareciera, digamos, hay una. Hay una justificación.

Ahora lo que le decía de en el marco de la Ley de Empleo Público, la entrada en vigencia la ley lo que establece es que da un periodo de 3 años para ejecutarse los perfiles después de aprobados verdad, es decir, que si el IRET, por ejemplo, tiene perfiles para formular en concursos por oposición, por decirte si sale, si va a aprobar uno en septiembre de 2023. A partir de ahí, tiene 3 años, si el otro lo formula en junio del 2023, 24 perdón, a partir de ahí tiene 3 años, verdad entonces, para que ustedes puedan hacer en la estimación, digamos en la forma en cómo van a ir aprobando los perfiles y no tienen que probarlos todos de una vez,

porque si ustedes los aprueban todos de una vez, significa que todos tienen que ejecutarse en 3 años, verdad, sino para que ustedes puedan ir haciendo esa planificación y esto es parte, digamos, de las nuevas normativa que establece, establecida en la Ley marco de Empleo Público.

El tema de la educación permanente, como le decía verdad, lo que queremos aquí es potenciar más, digamos el plan, la planificación del recurso humano y no solamente en ayudarles a ustedes a llevar una mejor planificación de esto y una responsabilidad inmediata que tendríamos con la Junta de Becas, verdad, de poder llevar ese monitoreo de los de las de los procesos de formación que están llevando las compañeras y compañeros, sino también compañeros ante el contexto, digamos, económico, que estamos enfrentando la instrucción o la o la estrategia, más bien llevas una serie de consideraciones donde estamos solicitando a la Oficina de Asuntos Internacionales, ser más expeditos y se crea una unidad de mayor apoyo para poder concretar algunas gestiones en el marco de la Cooperación Internacional que hacen algunas instancias y que hay posibilidades de becar compañeras y compañeros, verdad, entonces, si bien es cierto el compañero hace una muy buena parte de la gestión, pero sí hemos pedido que la de que la que la AICE tenga esta parte un rol mal protagonista en los apoyos que requerirá requerir vamos a requerir, para completar, digamos, estos procesos.

Ahora bien, ustedes ya recibieron recientemente un fondo digamos, de Junté becas y Díganme, puesto en alcanza para nada, verdad, para los procesos de educación permanente, sin embargo, te quiero adelantarles que ayer en Consejo de Rectoría, hemos valorado la posibilidad de inyectar muchísimo más dinero, digamos, partiendo ya de una revisión de la distribución presupuestaria, un aporte digamos, de mayor peso a los procesos de Junta de becas, precisamente para dar oportunidades a todas las personas que puedan estar incorporados en este plan de educación permanente. Con qué modalidades, vamos a proponer la posibilidad de que se puedan hacer pasantías de que los compañeros puedan tener algunas certificaciones y esto porque en las discusiones que hemos tenido con compañeras y compañeros académicos resulta que quizás ahora la posibilidad de ir a hacer un doctorado no está en su prioridad, sino más bien en poder fortalecer unas competencias más, digamos, en el corto plazo o más específicas, verdad. Entonces eso también, digamos lo hemos descrito en una estrategia sobre las posibilidades que ofrecemos para esta modalidad y desde luego, los cursos y eventos cortos que forman parte, ya digamos de la de la misma estrategia de la de la Junta de Becas.

Las becas de posgrado, verdad, sigue siendo todo un reto, considerando también que a nivel institucional digamos, el presupuesto se ha disminuido verdad, y de ahí la insistencia de poder hacer una muy buena estrategia de articulación de la hice con la Junta de décadas y la rectoría adjunta para, precisamente, poder potenciar esos fondos complementarios. La Universidad pondrá un fondo y ya cuando don Fran explicó hace unas semanas, creo que el año pasado finales, sobre la propuesta del presupuesto 2023, pusimos un dinero que se empezará a ejecutar en el 2023 y esperamos conforme los compañeros que están en este proceso Junta de Becas, de posgrado finalice ese fondo, digamos, se va a ir este, apliando sin embargo, también nos hemos dado cuenta que a la luz de este proceso, todavía hay unidades que ya no cuentan con resguardo de becas, pero también hay una particularidad

con los resguardos de becas, que ahora, muy respetuosamente necesitamos conversar, y entonces estamos valorando también desde las instancias académicas, desde la rectoría adjunto y rectoría poder generar algunos recursos que nos permitan habilitar algunas plazas para resguardo de becas. Esto lo estamos construyendo para ustedes y lo importante es que en ese proceso de planificación que ustedes harán para poder visualizar quiénes están en estas condiciones, para poder ir valorando, digamos estas estas posibilidades, pero en el tema de becas, de alguna forma verán la planificación debe responder sin duda alguna, a todo el proceso de planificación de la instancia, la necesidad de fortalecimiento, la posibilidad de optar por distintas modalidades cuando el doctorado quizás de trasladarse a otro país es muy costoso, pero valorar posibilidad de formaciones virtuales bimodales o de estancias concreta, digamos en de tipo sándwich que a veces llamamos a este tipo de doctorados y que desde luego cumpla verdad, o de cumplimiento a las necesidades que tiene la instancia de fortalecer las áreas estratégicas que ustedes recién están aprobando.

Por último, el marco metodológico aquí lo que quisiéramos en el documento es dar algunas orientaciones, verdad de quienes son los encargados de orientar la realización de un plan y que se podemos estructurarlos, digamos, a través de 3 componentes, verdad, la definición de las instancias involucradas en el proceso. Verdad que aquí prácticamente nos corresponde a todos ustedes como instancias a las a los consejos de Facultad de Centro sede, los consejos de unidad, la Asamblea de Académicos, la Asamblea de Unidad para el proceso de identificar las modalidades a considerar y, desde luego, en el proceso de fortalecimiento de las etapas de formulación, ejecución y seguimiento. Pues le tocará la rectoría adjunta, sin duda alguna y también al programa de Recursos Humanos en términos de cuando ya se formalicen algunos de los procesos, sobre todo conducentes a la estabilidad laboral.

Entonces aquí hemos puesto en la también en el documento unos pasos a seguir para esa formulación que crearíamos que para ustedes es también de manera recomendada y orientadora, que hemos establecido algunos pasos que crearíamos les puede ayudar en esta. En este proceso, en este ejercicio, primero que todo, es importante que ustedes puedan poner ahí sobre la mesa cuál es la identificación de plazas que ustedes tienen como instancia, es histórico, era de cuáles son esas plazas que son ocupadas y cuáles son las plazas que tienen disponibles tanto en condición vacante como de plazo fijo, verdad, porque esas son ahora, con esta nueva formulación, son las que, digamos entran al juegos, verdad, por decirlo de alguna forma a la planificación, a hacer esta revisión, que esto es un trabajo, digamos muy detallado que les apoya a la compañera de APEUNA y esa relación que ustedes tienen de 90-10, verdad, en caso de la necesidad de tener que hacer alguna flexibilización de esta relación, lo podemos conversar, tiene que estar muy justificada porque las unidades tienen, deben de tomar, siempre en cuenta que hay contrataciones en el marco y registro elegibles que son muy específicas y que ustedes van a requerir de esos tiempos, verdad que tienen una naturaleza distinta, digamos, la contratación de ese de sus compañeros, pero también digamos, en el pasado, se ha dado una flexibilidad a esa relación.

Si alguna unidad, digámoslo requiere, verdad, aún hay pendientes de la ejecución del PFESA esa que finalizó sobre todo compañeras y compañeros que están concluyendo sus estudios de posgrado, verdad, ver por dónde anda, cuánto les falta, cómo está su condición y también compañeras y compañeros, sobre todo en aquellas personas que están ocupando en este

momento el resguardo de plaza. Recuerden que los resguardos de plaza no pueden ser una un nombramiento permanente, los resguardos de plaza tienen una finalidad y nos hemos encontrado compañeras y compañeros que tienen años de estar nombrados en los cuartos de plaza que terminaron un plan de estudios y esa plaza, o esa o ese o ese perfil 12 sacó un concurso, verdad, muchas condiciones que ha impedido liberar esos resguardos de plaza y la decisión que debe tomar la unidad académica.

La necesidad de dar un buen seguimiento, digamos en ese, en ese plan de becas y educación permanente donde estarían puestas las necesidades de la instancia académica, el seguimiento, cómo le estaríamos dando, acompañados el seguimiento de la ejecución a los aumentos de jornada y a los concursos por oposición en términos de esa planificación que les decía en el marco de lo que establece la ley y verdad, y hacer de nuevos ejercicios esas proyecciones de jubilaciones y de anualizados, verdad que son los compañeros, digamos interinos que estarían quizás en esa posibilidad de poder concursar por algunos de esos perfiles.

Otra orientación de forma recomendaría y que les estamos poniendo ahí, una metodología es y también ustedes quisieran una orientación de cómo definir las modalidades que necesitan, verdad, también es cierto, hasta la fecha los peces hacían ejecutado o más bien se han construido la planificación con base en otras metodologías que acostumbran a utilizar las distintas unidades, aquí lo que estaremos nosotros es ayudándoles a con una metodología que consideramos les puede ayudar, verdad, una vez que ustedes han hecho este ejercicio con esa visión de las áreas emergentes, podrían devolverse un paso y hacer una revisión, cómo se vinculan esas áreas emergentes a estas 15 prioridades estratégicas institucionales Y que a esto, a su vez, les permitirá luego hacer una priorización en cuáles áreas disciplinarias y temáticas, ustedes estarían apostando los recursos para estabilidad laboral, para educación permanente para posgrados, verdad, y en función de eso, ya ustedes digamos, tienen esa planificación, esta orientación también se las vamos, se las hemos puesto en el en el documento con esa visión, digamos, prospectiva en caso de que sea también orientadora para que ustedes puedan hacer ese ejercicio y que finalmente les pueda identificar cuáles son las modalidades en las que la instancia estaría este apostando, trabajar o más bien desarrollar el plan.

Por último, los niveles de aprobación ya eso está puesto así por normativa institucional, por ejemplo, el Asamblea de Unidad, la que aprueba el plan en su conjunto, verdad, por ejemplo, si ustedes toman por ejemplo la metodología que le sacamos de, de compartir como orientación, es la Asamblea, Unidad a la que amplió, en plan en su conjunto, entonces el plan del OVSICORI, tiene fortalecimiento, pero no tiene concursos por oposición porque no tienen recursos. Por ejemplo, entonces, esas son las modalidades, digamos para esta etapa que tiene el OVSICORI, pero podría ser que después vendrá más adelante, cambio alguna modalidad, porque se pensionó alguna persona, verdad o renunció, Y bueno, ojalá no sea el que una persona fallezca, verdad, pero digamos, entendiendo en esta lógica de las contrataciones, de las posibilidades.

Posterior a esto lleva un aval del Consejo de facultad, centros de sección regional importante compañeros que en el plan del PFESA, cuando la unidad, la Asamblea de Unidad, lo

aprueba, los perfiles, los perfiles que conducentes a concursos por oposición son aprobados por la Asamblea de Académicos. El plan, en su conjunto por la Asamblea Unidad, pero los perfiles conducentes a concursos, los aprueba la Asamblea de Académicos. Así está estipulado en la normativa. Posteriormente, ya el Consejo de facultad Centro Sede da el aval llega la APEUNA, con el criterio técnico para el criterio técnico. Posteriormente, la rectoría Junta va a dar el visto bueno de este plan y ya la unidad académica tiene la posibilidad de ejecutarlo y dar seguimiento al plan con el apoyo de funda..., de APEUNA perdón, ya iba a decir FUNDAUNA, en el desarrollo del mismo, verdad, partiendo de los instrumentos que estamos también terminando de construir para ustedes que sean, digamos los más orientadores posible, pero entonces, eso es una forma de resumen de esas tapas de plan, ver a la formulación que empezarán ustedes ahora y a niveles de aprobación hasta esa fecha de junio, verdad, luego viene la ejecución y seguimiento y posteriormente y proceso de evaluación.

Estamos construyendo, revisando la matriz que estaríamos dando a cada una de las instancias, este con cada una de las modalidades que les permita a ustedes poder ir reportando. Desde luego esto compañeros como hasta la fecha. Ustedes los han hecho con los compañeros de APEUNA y la intención de que los compañeros de APEUNA los puedan seguir apoyando, digamos en esta, en ir llevando un monitoreo del plan que ustedes están realizando entonces.

Solamente recordar verdad que la estrategia la estaríamos poniendo a disposición a partir del del 13 de marzo, unos días después que emitimos la del registro de elegibles, que fue lo que hablamos el viernes para que puedan ustedes, digamos, ahora sí, llevar un proceso como más paralelo entre ambas, entre ambas este proceso, digamos en sus procesos y que les permita, digamos, llevar a buen término la aprobación y puesta en ejecución a partir de agosto del 2023. A grandes rasgos es doña Lilliam, si me permite, y compañeras y compañeros, estos son los recursos, perdón, esta no es la de diapositiva, porque aquí la tenía escondida, ah, perdón, perdón, voy a dejar de compartir porque la de la del Tierra y Mar la tengo, la tengo, este oculta, permítanme. Sí, permítame un momentito, porfa.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces, no se preocupe.

Marianela Rojas Garbanzo:

Permítame en un toquecito.

Lilliam Quirós Arias:

No sé, Mary, como prefieras. Si no veo a don Marino con la manita levantada, no sé si al final.

Marianela Rojas Garbanzo:

Ah, disculpe sí, nada más les muestro esta última y ya terminé. Si les parece nada más para que puedan ver los recursos así rapidito.

Lilliam Quirós Arias:

Sí.

Marianela Rojas Garbanzo:

Yo creo que ahí lo ven, verdad voy a ponerla en modo presentación. Y ya termino.

Estos son los recursos, compañeras y compañeros con los que cuentan las instancias que ustedes gestionan, verdad, está por cada una de las instancias. Vean ustedes que hay compañeros, hay más bien a instancias que no tienen recursos ni para formular, más bien ese ese menos tanto, es una es una deudita que tienen ahí con la relación 90-10 verdad, entonces bueno esta instancia habría que ver entonces en las otras modalidades qué posibilidades tendrían para concursar o más bien incorporar en educación permanente o en tren, o en temas digamos de alguna posibilidad de becas, verdad, este y así para cada una, lo que sí quería llamar la atención compañeras y compañeros es que si hay algunas instancias que no son pocas, que tienen 3 guardo de becas, entonces esperaríamos compañeras y compañeros que estos resguardos de becas obedezcan a compañeros que están en el proceso aún de finalizar sus estudios, verdad, no que esto se haya convertido en un nombramiento permanente para esa persona, porque aquí la unidad tendría que tomar la decisión si el host, si de las plazas que tiene para formular, verdad podrían crear los perfiles para que esas personas puedan concursar como ya conocemos cómo es el proceso, concursos por oposición o si quisieran este, sacrificar verdad, algunas de las jornadas en resguardo de becas para formular en el nuevo, en las nueva modalidad de concursos por oposición estos datos, ustedes los van a tener verdad o ya los tienen, más bien creo que los conocen a través de los compañeros de APEUNA, una pero que igual quedan aquí en la en la presentación, en caso de requerirlo, doña Lilliam, ahora sí, ya, gracias por la disposición y gracias por escucharme todo el rato, porque no vi las manitas levantadas, disculpen.

Lilliam Quirós Arias:

No, no se preocupe, muchísimas gracias, Marianela, por esta extensa explicación. Y bueno, daríamos el pase a consultas y dudas que puedan presentarse don Marino.

Marino Protti Quesada:

Sí, buenos días, muchas gracias y Marianela, doña Marianela, por esta presentación, tengo un par de dudas, si nosotros estamos formulando ahorita el PFESA, digamos en marzo y sabemos que hay un compañero, qué se ha pensado, por ejemplo, en junio, podemos adelantarnos a incluirlo como planearlo, pensar, pensar para adelante. Esa es una pregunta y la otra es según lo que usted dijo o lo entendí, digamos se aprueba el plan y dice que si después aparece salió una plaza de pensión, se puede incorporar, entonces qué tan rígido va a ser este PFESA, porque antes trabajamos con un PFESA muy rígido, que no se podía

hacer nada con ni meter ni sacar. Entonces, si realmente ahora vamos a poder tener un poco más de flexibilidad, en ese caso, salud.

Marianela Rojas Garbanzo:

Gracias don Marino, usted me dice doña Marina, yo le digo don Marino.

Marino Protti Quesada:

Está bien, yo le digo Marianelita, usted dígame Marinito.

Marianela Rojas Garbanzo:

Bueno, vamos a ver dos preguntas importantísimas que hace Marino. Yo les decía que ustedes sí podían ir proyectando las jubilaciones, precisamente porque, por decirlo de alguna forma va a haber una oleada de compañeros que se van a retirar, entonces este, en el pasado digamos esas proyecciones siempre se han incorporado. Ahora, si esa persona ya tiene definido y dijo sí escrito en piedra que se va a jubilar, verdad, una cosa que nosotros hemos hecho en la Rectoría Adjunta, es que cuando hacemos el cese de esa persona se concreta en el los procesos, digamos de SIGESA. Normalmente las instancias ahora lo que están haciendo, es que desde ahora están haciendo la solicitud de reposición de jornada. Nosotros ustedes saben, compañeras y compañeros que hasta la fecha hemos tenido la política de hacer una la reposición de jornadas académicas, verdad, por lo que ha sufrido la Academia, digamos en el pasado, en esa relación académico, administrativo, verdad, con todo el respeto, por supuesto. Pero entonces Marino, qué te diría, sí, claro, porque ustedes ya llevarían, digamos, este proceso adelantado. Y siempre teniendo digamos si esa persona lo confirmó genial.

Ahora, cuando respondo a la segunda pregunta, es cierto, digamos que el plan debe tener cierta flexibilidad, pero también orden, verdad razonado, justificado, no es a la libre y mucho menos digamos con temas tan delicados de querer modificar o llevar a modificar perfiles cuando ya digamos ha sido aprobado por una asamblea y lo y lo delicado que puede ser esto, digamos, en violentar también ciertos derechos entonces, sí tiene, desde mi punto de vista, sí hay que buscar una flexibilidad al plan, verdad, sobre todo con la oleada, permítanme la palabra de personas que van a ingresar en este proceso de jubilaciones y que, además, en el marco de la nueva ley, también tenemos que responder a eso, verdad, porque la ley también nos hace un llamado digamos, a promover procesos de estabilidad laboral, pero con mucha planificación, y aquí quienes llevan la pauta son ustedes como unidades académicas, verdad, porque precisamente en la revisión que hacen de estas del cumplimiento de las áreas de los perfiles, es ahí donde ustedes van a ir viendo la necesidad de hacer esas modificaciones, pero entonces diríamos que sí, Marino, pero con un proceso muy justificado, muy razonado y con mucho respeto, les pediría que pudiésemos siempre verlo antes como para poder comprender, digamos, la naturaleza de esa de esas modificaciones. Gracias entonces.

Marino Protti Quesada:

Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Este Cindy. Y luego Hazel.

Cindi Guerrero Fonseca:

Gracias doña Lilliam, hola doña Marianela, una consultita con respecto al resguardo de jornada de plaza, nosotros tenemos un académico que ya regresó este a trabajar, verdad, él estaba con beca, pero siempre hemos creído que el resguardo de jornada es hasta el 2032, que cumple, digamos, o que o que se le vencen, por decirlo así los años de prestación futura de servicios. ¿Eso es correcto o no?

Marianela Rojas Garbanzo:

Jeu si podrías explicar ese punto en particular.

Jeime Fonseca Cascante:

Sí, efectivamente es un sí, Cindy en el tanto, la persona concursa, en un concurso por oposición y adquiere la propiedad y pasa a ser propietario, o sea, no tiene que esperarse al 2032 para poder concursar y pasar a ser propietario, en caso contrario, si la persona tiene su resguardo hasta esa fecha que dijiste?

Cindi Guerrero Fonseca:

Ok, de acuerdo, gracias.

Marianela Rojas Garbanzo:

Sí, recuerden que cuando, digamos, se toma la decisión de enviar una persona a estudiar. Con este compromiso se supone que cuando la persona regresa verdad, se habilita la posibilidad de un perfil donde esa persona concursa, no es que en automático pasa a otorgar la de la propiedad, verdad. Y ahí también, es una decisión, digamos complicada, de instancia institucional, digamos si decide, en otorgar, digamos, la calificación a esa persona, verdad, y entonces la libera, la prestación de servicio, verdad, precisamente porque, porque el concurso, digamos, obtuvo otro resultado, otro era, entonces lo, que sí es importante es que se supone que los resguardos no pueden ser, digamos, permanentes en ese sentido, porque entonces imposibilitaría, digamos, las oportunidades para otro grupo de compañeros que tengan esa esa condición, verdad, entonces es bueno que ustedes puedan hacer, digamos, esa revisión, sobre todo cuando hay unidades que no ejecutaron digamos algunos perfiles, verdad, entonces qué pasó ahí, verdad, qué pasó ahí con si esa persona regresó y había posibilidad de algún concurso por oposición.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias, Hazel.

Hazel López Alpizar:

Buenos días a todos. Doña Marianela, una consulta, nosotros tenemos, pues 1.60 apenas para formular, pues obviamente nos gustaría subir ese número a dos, entonces quisiéramos saber ellos, se quisiéramos saber si podemos hacer desde ya la solicitud para la justificación, y sería que ante la rectoría adjunta, antes de hacer el proceso de planificación.

Marianela Rojas Garbanzo:

Esa es una muy buena pregunta Hazel, porque también lo conversamos hace unos días y entonces yo soy la primera que levanté la mano y a mí que me sirve ese piquillo, verdad, yo ya viéndome yo en los zapatos de ustedes, entonces todas estas cositas tenemos que buscarle solución. Precisamente entonces vieran que tengo una reunión. Un día de estos con don Juan y Doña Roxana, verdad, para poder mostrarles estos escenarios y que confío yo poder tener, ese check y poder, finalmente, decirle a Hazel podemos redondear, verdad, entonces eso tengo un ejercicio en estos días, precisamente, antes de que ustedes hagan la formulación para ver cómo podíamos hacerlo una gen, digamos un agente, no unas instancias lo que han hecho mano es de la relación 90-10 verdad que era lo que le decía, ahí le roban el piquito 40 para completar, pero habría que ver, digamos si es lo que conviene, pero ya lo tengo ahí en temas por resolver Hazel.

Hazel López Alpizar:

Gracias.

Marianela Rojas Garbanzo:

Sí.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias, doña Marielos Alfaro.

Marielos Alfaro Murillo:

Muchísimas gracias. Buenos días doña Marianela y a todo el equipo. Espero que estén muy bien. En mi caso es un comentario con respecto a algo que, inclusive nos ha tenido muy perturbados y perturbadas en los últimos días es que en la presentación de una de las presentaciones que ustedes nos hacen doña Marianela. La lámina 28 no la sabemos de memoria. Dice que para las áreas consolidadas en este proceso en el que estamos, definición de áreas estratégicas y no va a haber apoyo, que se supone en áreas consolidadas y tiene una expresión que la puedo buscar y presentarle en pantalla. Eso causó

terror en la Escuela de Ciencias Ambientales. Entonces, cómo es eso que usted está consolidado y ahora no va a haber apoyo, entonces es un desestimulo enorme, de hecho, ayer hicimos el acuerdo en la Asamblea de Unidad porque después de ver eso, ese texto tan claro porque es que no es que lo suponemos ni que lo escuchamos, es que ustedes nos lo dieron, verdad, entonces, como está tan clarito, dijimos, ah, no, eso hay que preguntarlo año Marianela, porque usted se imagina que en la matriz ya final que construimos para asignar los puntajes para hacer esa clasificación, ningún área quiere ser consolidada ante el riesgo de no tener ningún tipo de apoyo, entonces le hicimos la consulta a don Raúl, asesor de la rectoría adjunta, y don Raúl nos contesta que tal vez eso era antes, que se está trabajando en eso, pero la respuesta no es una respuesta, a mi gusto la institucional porque esa la requerimos de usted, entonces ya le ya debe tener en su oficina vía AGD el acuerdo que tomamos ayer como asamblea de unidad preguntándole a usted directamente que nos aclare la información de la lámina 28, porque si eso es así no queremos tener ningún área consolidada, ante el riesgo la amenaza así evidente porque ahí lo dice de que no recibiremos ningún tipo de apoyo entonces le va a llegar y yo le voy a rogar que sí nos conteste de manera muy explícita y lo más pronto que puedan, porque tenemos. Ya tuvimos Asamblea de ayer y el en el en el llenado de la matriz tomamos la decisión de hacer otra Asamblea, todavía estamos a una semana de plazo porque no vamos a tomar ninguna decisión. Hasta que doña Marianela Rojas Garbanzo nos conteste que eso no es así. O que es así y con esas reglas de los juegos claros, nosotros tomaremos una decisión, gracias.

Marianela Rojas Garbanzo:

Gracias doña Marielos, estoy aquí con perdón que estaba poniéndole atención y conversando con Raúl. En realidad, ahí hay un error claro, porque vamos a ver el hecho de que tengamos una área consolidada, verdad, no significa que la instancia no vaya a seguir trabajando sobre ese sobre esa área, verdad y por tanto digamos lo que requerimos es que aunque sea un área consolidada, las personas que ocupan ese perfil, tengan siempre las posibilidades de seguir fortaleciendo, digamos esa área por nuevos procesos, por nuevas formas, nuevas tecnologías, nuevas visiones, verdad? Pero de estaríamos como estaría yo, contradiciendo también de alguna forma, digamos en términos de dar esas posibilidades de formación a las personas que ya siguen, tienen años de trabajo en la institución y que digamos siguen trabajando porque de ahí a la luz ahora. Sin duda alguna, una apuesta también digamos a los nuevos retos, doña Marielos, que estoy segura de que ustedes también ahí lo están considerando, pero mi respuesta tendría que ser que, en efecto te entran, digamos en el juego, los mismos apoyos tal cual como las otras, verdad siempre, desde luego, sin dejar de lado la necesidad de ir, digamos, apostando dentro de esas mismas áreas, a nuevos procesos, a nuevas visiones. Espero que haya sido satisfactoria esa respuesta.

Marielos Alfaro Murillo:

Sí, muchísimas gracias, pero la queremos por escrito, porque es que somos, somos del club de los desconfiados entonces, y es que perdón en ustedes, tal vez los compañeros no, no la voy a proyectar porque no hace falta, pero es que cuando habla en la página 28 definiciones, nivel de consolidación dice áreas consolidadas y estables que no requieren ser fortalecidas

desde el punto de vista de recursos laborales en el plan de desarrollo y fortalecimiento, o sea, es clarísimo, póngame esas áreas que no requieren ser fortalecidas en el PFESA y se imagina usted que entonces eso hay que tener, nadie quiere tener ese puntaje porque todo se todo mundo, se imaginó que haría fortalecida y no sueltan de la mano y todos queremos estar de la mano, entonces yo.

Marianela Rojas Garbanzo

No, señora, si me permite le voy a dar el momentito, la palabra Raúl, para que también se vemos el tema y quedemos todos, claro, doña Marielos.

Raúl Ortega Moreno:

Hola, hola, qué tal, perdón, yo cuando he podido hablar con algunas instancias, unidades y de escuelas y demás, ya les he dicho que sea un error es mío, pero estoy buscando el manual metodológico, dónde lo estamos aquí entonces, después de la presentación que se hizo en octubre, se trabajó con un manual método, no sé si puedo compartir que no, no sé si la posibilidad de compartir, porque las definiciones a las que se hacen referencia son definiciones del proceso anterior, no son las definiciones de la actual PFESA en el si, yo creo que todo el mundo tiene el manual metodológico, entonces lo voy a leer directamente, si se si se lee la actual Manual Metodológico. Ahí se va a ver que las áreas hay, hay diferentes definiciones y también el nivel de consolidación, vamos a ver nivel de consolidación, en los niveles de consolidación se habla de 3 niveles de consolidación y se habla específicamente de área con nulo peso estratégico, área con valor emergente y área consolidada, pero no se pone al lado si el nivel de consolidación va a tener como vinculado el apoyo en el apoyo, igual que el ejemplo que ha dado Marianela, que el tema de que hay gente en el que hay puede estar en áreas consolidadas, que puedes necesitar hacer algún tipo de actualización o puede querer tener algún tipo de actualización, es posible que en esas jubilaciones se deben áreas consolidadas, entonces si hay una jubilación, área consolidada por ser área consolidada, no se va a abrir un perfil ahí no tendría sentido, verdad, entonces esas definiciones que se plantean ahí, vamos a buscar la presentación para si lo encontramos bien, el en esas, en esa definiciones son de los procesos anteriores, en este caso un la discusión que se tuvo al en el seno del equipo fue precisamente esa, darse cuenta de que es posible que hayan casos que se den en áreas consolidada que requieran de tener apoyo por parte de la institución o que requieran ser fortalecidas por parte de las unidades, por eso se hizo en esa verbaliza.

Marielos Alfaro Murillo:

Muchas gracias doña Marianella. Yo creo que ya nos queda claro y nada más. Para Raúl esa presentación es formal y partir de la página 20 dice que es el nuevo PFESA, o sea está muy mal ubicada, o sea esa esa imagen hay que sacarle ahí porque sea de la definición anterior quedó en la presentación actual como condición actual, o sea, está muy mal ubicada y entonces porque yo quiero defender a mis académicos que se lo leyeron bien y dijeron esto está muy raro entonces, pero me alegra y con una respuesta clara, yo creo que ya nos quedamos todos tranquilos, gracias.

Marianela Rojas Garbanzo:

Gracias. Más bien a usted.

Lilliam Quirós Arias:

Ok, gracias, le damos la palabra a don Andrés.

Andrés Alpízar Naranjo:

Gracias doña Lilliam, buenos días a todos y todas las que están presentes en la plataforma. Yo solo quisiera hacer una consulta para ver si estoy bien claro y entendí bien toda la metodología explicada, doña Marinela y compañeras. En el caso de agrarios, nosotros tenemos algunos resguardos de beca que inclusive en las prórrogas que se dieron del último PFESA, no fue posible sacar los concursos por oposición por diferentes razones que inclusive usted mencionó algunas, una de ellas eran que, por ejemplo, los compañeros estaban en el proceso de reconocimiento y equiparación de títulos y no lograron salir a tiempo con la última prórroga. Entonces, si entiendo bien en la formulación del nuevo PFESA, no, y si y si estas áreas estratégicas en la actualización de las áreas estratégicas del conocimiento, más la creación de los nuevos perfiles, está totalmente alineado a esas cuatro o 5 resguardos que debería de ser así, porque responden al nuevo plan de estudios que formuló la unidad a las necesidades de posgrados que se yo eventualmente quedarían facultado para iniciar su ejecución después de agosto del 2023, cuando esté proceso esté aprobado y en fin ¿eso es así?

Marianela Rojas Garbanzo:

Sí, señor, así es.

Andrés Alpízar Naranjo:

Esa era mi única consulta, muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias, este yo tengo una consulta doña Marianela, con respecto a los resguardos de plaza, qué sucede cuando el académico la académica no finalizan, digamos los estudios propuestos, o sea, la Universidad tiene el compromiso de contratarlo hasta.

Marianela Rojas Garbanzo:

No, en esos son de los casos que nadie quisiera tener, verdad, porque no solamente eso, sino también la deuda que esas personas quiere, digamos, con institución con intereses incluidos, verdad, entonces es muy complicado, esos casos son bueno, ya existen en la institución, existen esos casos, verdad, digamos, la unidad no está obligada, pero además de

eso, también *puchica* qué complicado, porque entonces, cuál es el con qué perfil, digamos, se le va a contratar, verdad, y además de eso, el proceso, quien te esta persona de deuda con la Universidad porque sí, porque firmó un contrato con la Junta de becas y ahí lo establece, entonces yo creo que son de los casos que nadie quisiera tener doña Lilliam, muy complicados.

Jeime Fonseca Cascante:

Media aún, un acuerdo Junta de becas, verdad, donde se la persona se compromete a pagar taka, taka, y esto ya es un respaldo para liberarlo del resguardo de becas en el PS ajá del compromiso.

Marianela Rojas Garbanzo:

El compromiso, exactamente sí.

Lilliam Quirós Arias:

Ah, ok, gracias doña Virya:

Virya Bravo Duran:

Gracias, sí tengo una duda, ahora que vimos lo del proceso de aprobación, entonces hay.

Marianela Rojas Garbanzo:

Yo no le entiendo a Virya, ustedes le comprenden bien, sí.

Lilliam Quirós Arias:

No se le escucha mucho, un poquito más alto.

Virya Bravo Duran:

Me escuchen ahora. Sí

Lilliam Quirós Arias:

Más o menos se escucha como en el fondo, pero sí se escucha mejor.

Marianela Rojas Garbanzo:

Como cuando 1 dice el audio como reventado, dirían los que saben de comunicación.

Lilliam Quirós Arias:

Exacto.

Marino Protti Quesada:

Como cuando habla en el baño.

Virya Bravo Duran:

Ahora me escuchan.

Marianela Rojas Garbanzo:

Ahora sí.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, ahora sí.

Marianela Rojas Garbanzo:

Ya salió del baño Virya.

Virya Bravo Duran:

Ya gracias, ahora que estaba viendo lo del proceso de aprobación, me surgió una duda, porque hablamos del proceso de aprobación y decimos que los perfiles la aprobación de los perfiles requiere un acuerdo de Asamblea de Académicos y el plan como tal completo es un acuerdo de Asamblea de unidad. Entonces quiere decir que todo este proceso que estamos llevando ahorita de definición de áreas estratégicas del conocimiento, ese no requiere ningún acuerdo de Asamblea de académicos, solamente discusión.

Marianela Rojas Garbanzo:

No, de Unidad.

Jeime Fonseca Cascante:

Es de unidad.

Virya Bravo Duran:

Pero en este momento no hay acuerdos intermedios, ok, hasta que llegemos al de perfiles, a los perfiles.

Marianela Rojas Garbanzo:

Exactamente.

Virya Bravo Duran:

Bueno, está bien, eso es duda que tenía, muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias, ah bueno, aquí veo doña Marielos.

Marielos Alfaro Murillo:

Sí es que con eso que pregunto Virya, entonces vamos a ver, esto que tenemos que entregar ahorita, verdad, la definición de las áreas estratégicas con la matriz para la valoración y esto eso no requiere aprobación de alguien, o sí.

Marianela Rojas Garbanzo:

Sí, claro.

Marielos Alfaro Murillo:

Ah, ok.

Marielos Alfaro Murillo:

De la Asamblea de Unidad Académica.

Jeime Fonseca Cascante:

De la Asamblea de Unidad académica doña Marielos.

Marielos Alfaro Murillo:

Sí, gracias eso es.

Jeime Fonseca Cascante:

Con gusto.

Lilliam Quirós Arias:

No sé si alguien más tuviese alguna consulta, alguna duda, Si no agradecerle a las compañeras y compañeros que se unieron a esta.

Ligia Hernando Echeverria:

Y tengo una pregunta.

Lilliam Quirós Arias:

Ok, Ligia disculpa, adelante.

Ligia Hernando Echeverria:

Si no la no la puse yo, mi manita. Así, http es una consulta que tiene que ver con esto de la aprobación en Asamblea de Unidad de ahora de las áreas estratégicas. No sé si, si me lo podrá es como muy bueno, vamos a hacerla, en realidad, bueno, hola Marianela, cómo le va,

Marianela Rojas Garbanzo:

Muy bien.

Ligia Hernando Echeverria:

En realidad, tengo la duda porque he conversado con otras personas que han estado también bien, estamos todos en esta situación, verdad, en este trabajo y nosotros en la Escuela de Ciencias geográficas tenemos la costumbre, desde su fundación de que somos muy participativos. Entonces muchos se han estado trabajando en la elaboración y la definición de las áreas estratégicas. Ahora, eso quiere decir que muy muchos de nuestros compañeros no propietarios han estado participando en el proceso, verdad, entonces, hasta qué punto nuestros compañeros no propietarios podrían estar participando en la elaboración de las o la elaboración confirmación como sea de las áreas estratégicas, verdad, si ellos podrían participar, no, tal vez no en la Asamblea, verdad, en la Asamblea de Unidad para probar áreas estratégicas o incluso esa es mi pregunta también, verdad, hasta qué punto nuestros compañeros no y compañeras no propietarias tienen posibilidad o derecho a participar en todo este proceso, porque bueno, al final, este, el PFESA esa verdad tiene, es para darle estabilidad, probablemente a nuestros compañeros no propietarios, verdad, entonces, alguna contradicción, alguna cuestión legal digamos, o ilegal verdad que ellos estén participando y ellas por qué todos, de todas formas, todos han estado participando en el desarrollo de las áreas estratégicas o de los de a través de los PPAA, del de impartir lecciones, etcétera, verdad, entonces son parte de la unidad académica en todo el proceso, en todos los procesos, pero no sé hasta qué punto sería conveniente o no que ella si ellos estuvieran participando en este proceso en las la cuestión de las de la definición de áreas estratégicas y con eso mismo en la Asamblea, por qué en Asamblea también de unidad académica y compañeros no propietarios que tienen derecho, verdad? Hasta ser parte de la Asamblea. Eso es mi pregunta. No sé si me pueden contestar.

Jeime Fonseca Cascante:

Voy con permiso, voy a iniciar yo y ahí cualquier cosa doña Marianela me refuerza.

Doña Ligia vea, las áreas estratégicas, se aprueban en la Asamblea de Unidad académica, así como se aprobaron los aportes estratégicos que ustedes tomaron en el proceso estratégico y ahí participaron interinos fuera las áreas estratégicas son áreas que, están tan generales, tan amplias que abarcan todo el quehacer de la unidad, no solo los perfiles académicos, verdad, ustedes vinculan sus áreas a sus proyectos, a sus planes de estudio y a todo el ejercicio académico que ustedes hacen, lo hacen en función de la definición de las áreas estratégicas de conocimiento. Entonces, al ser un ejercicio estratégico, desde nuestro criterio incorpora a los compañeros, tanto propietarios como interinos. Ahora sí, cuando ya estén definiendo el PFESA y ya van a aprobar los perfiles en asamblea de académicos. Si hay personas que son interinas y tienen interés en participar en un CO en una modalidad como concursos por oposición, pues esas personas tienen que acogerse al Reglamento de recusaciones, que está claramente explícito, verdad, entonces, eso es un poco, digamos el criterio nuestro en razón de este tema, porque efectivamente si aprobamos los aportes estratégicos en la Asamblea de Unidad y ahí estuvieron mis funcionarios, también interinos, este ejercicio era estratégica, es igual.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias.

Ligia Hernando Echeverria:

Muchas gracias, porque ese es el razonamiento nuestro también. Pero bueno, como he escuchado por otros lados, algunas otras opiniones y criterios. Entonces teníamos la duda, muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias, bueno, yo creo que hemos tenido un contexto amplio y este allí en el proceso. Sabemos que tenemos el acompañamiento de la rectoría adjunta y APEUNA, entonces, cualquier duda o consulta que nos haya quedado por ahí este las compañeras estarían contribuyendo y ayudándonos con esta parte.

Así es que a agradecemos muchísimo a doña Marianela Rojas y a al equipo de APEUN y que nos acompañen acá y bueno, nosotros les deseamos un buen día, el resto del día, muchísimas gracias.

Jeime Fonseca Cascante:

Gracias a ustedes por la escucha.

Marianela Rojas Garbanzo:

Gracias a ustedes estamos a la orden.

Evelyn Apu Álvarez:

Gracias, buenas tardes.

Virya Bravo Duran:

Gracias.

Cindi Guerrero Fonseca.

Muchas gracias.

Ana Chaves Sáenz:

Gracias, buenas tardes. Gracias Raúl.

Marielos Alfaro Murillo:

Chao.

Jeime Fonseca Cascante:

Y estamos en contacto, hasta luego, gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Adiós, buenas tardes, gracias. Lo del Consejo nos quedamos un momentito.

Lidia Chanto Cantillano:

Buenas tardes.

Ana Vargas Barquero:

Buenas tardes, gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Los del Consejo no se escapan, no nos escapamos. Gracias.

Melissa Blandón Naranjo:

En doña nos retiramos los que estamos invitados a la sesión permanecemos.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, no, sí, ya se pueden retirar. Gracias.

Melissa Blandón Naranjo:

Gracias, buen día, hasta luego.

Lilliam Quirós Arias:

Buen día.

Bueno, muy enriquecedora la presentación, verdad, por lo menos me pareció a mí, ahí, en el proceso vayamos sobrellevando esta parte de la mejor manera.

Volvemos un momentito al orden del día.

ARTÍCULO 11: Asuntos estudiantiles.

Lilliam Quirós Arias:

Tenemos como punto 11 asuntos estudiantiles. ¿Hay algún asunto estudiantil aquí a los chicos y la muchacha Valeria?

No, ah ok.

ARTÍCULO 12: Asuntos de CONSACA

Lilliam Quirós Arias:

Pasamos asuntos de CONSACA, yo sé que estamos sobre la hora del almuerzo, entonces, solamente quería contarles que en la última sesión de CONSACA, el 15 de febrero, se vio el reglamento de admisión de la Universidad. Por ahí les va a llegar a la consulta de este reglamento, básicamente el cambio más grande que se hizo fue que el reglamento de admisión de la Universidad estaba conjuntamente con el Reglamento, este se denomina Reglamento General de admisión y seguimiento y permanencia. Y actualmente se hizo una modificación para que quedará solamente como Reglamento General de Admisión, para el ingreso a las carreras de grado de la Universidad Nacional y ahí básicamente lo que se hizo fue sacar todo lo que tuviera que ver con la permanencia y seguimiento de estudiantes en la Universidad y se especificó con respecto a lo que es la emisión, el otro día don Francisco decía que la Universidad tiene uno de los mejores sistemas de admisión y una de las cosas que pretendía el Reglamento también era revisar esta parte, pero la Universidad tiene una admisión, metodología de admisión bastante consolidada y consideraron que no requería mejoras, lo que se sacó fue el tema de permanencia y seguimiento, así es que por ahí les va a llegar el Reglamento, para alguna hay alguna aclaración o que algún punto que no esté que ustedes consideran que requiere ampliación.

ARTÍCULO 13: Asuntos de CONSACA

Lilliam Quirós Arias:

En asuntos varios, yo no sé don Marino, que don marino había planteado el asunto, varios el tema de horas, estudiante asistente graduado y el promedio ponderado.

Marino Protti Quesada:

Sí, la gran mayoría del de los compañeros, compañeras de las personas directores de unidades académicas, no estaban en ese momento. El asunto es que cuando nos hicimos la distribución de las horas de prácticamente no tenemos, terminamos no asignando horas de estudiante graduado, por falta de candidatos, entonces yo le mencionaba a Lillian la posibilidad de pedir una moratoria a CONSACA de que no se aplique el Reglamento por este primer semestre. Sin embargo, me dice Lilliam que ya se lo está viendo CONSACA, que en abril van a salir con algo, pero ya es muy tarde para para este el primer semestre entonces, no sé, tal vez si hay pregunto si habrá algo que se puede hacer y la posibilidad también en algún momento, si alguna unidad académica le sobran, ahora es estudiante y quiere cambiarlas por horas de estudiante graduado, podríamos hacer algún trueque ahí.

Lilliam Quirós Arias:

Don Marino, tal vez ahí una bueno el este tema ha estado en CONSACA porque los estudiantes también, ha manifestado, bueno la inconformidad e incluso bueno, no sabemos exactamente, hace unos días en Ciencias Sociales, pusieron grafitis y otra serie de manifestaciones en las paredes y un poco, una de las cosas que se especulaba era este tema, pero en realidad no. No sabemos a ciencia cierta lo que sí es cierto es que hay una Comisión trabajando y ellos se comprometieron a abril a tener, digamos ya la respuesta. Nosotros como es un tema de reglamento, digamos no podemos hacer mayor cosa, aquí doña Marielos lo había propuesto que hiciéramos. Es una moratoria que por este año no se cumpliera. Pero como está reglamentado, o sea, no es un acuerdo general y una instrucción, o sea, hay que respetar el reglamento. Si ha habido mucho consenso en CONSACA en que digamos en que esto ha dificultado digamos el nombramiento de los estudiantes y en abril va a salir ya el pronunciamiento, lo que se podría hacer dos Marino es que luego las horas acumuladas se le den al estudiante, digamos, a un estudiante se le dan 10 horas que por todo un mes se le den 20 horas que pueda dársele, las horas acumuladas y que las unidades académicas no pierdan las horas que tienen, digamos disponibles.

Y la otra opción si en las unidades académicas hubiera la posibilidad de intercambiar horas como lo propone un marino de que ustedes pasen horas graduados, ahora se asistente, porque recuerden que el estudiante graduado requiere un 9 para poder ser nombrado entonces eso pone una limitación bastante alta. Entonces, si alguna unidad académica pudiera ser ese canje y eso estaría bien, pero en todo caso, ya en abril tendríamos una respuesta, yo, digamos me comprometo a darle seguimiento y de verdad que ha sido un tema que se ha planteado varias veces. Hay una Comisión trabajando en eso que ellos están cumpliendo con un calendario y nos dijeron que ya en abril tendrían una, una aclaración a esto, qué podría hacer, digamos que las horas se acumule y que después el estudiante pueda ser nombrado, yo lo que le veo un ambiente es que el promedio se va a mantener, a

como estaba anteriormente, porque si hay como mucha presión de parte de nosotros y de parte de los estudiantes para que eso, digamos, retroceda un poco en el sentido de favorecer un promedio como el que teníamos anteriormente, no sé si satisface don Marino sí, el tema es que como está reglamentado por reglamento, ni nosotros ni o sea, habría que hacer una modificación reglamentaria y solo a través de CONSACA.

Marino Protti Quesada:

Muy bien, gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias don Marino. No sé si hay alguna otra, ya estamos en hora de almuerzo. Muchísimas gracias, ah, bueno, don Mario.

Mario Vargas León:

Yo creo que hoy es la última sesión de doña Marielos Alfaro. Agradecerle todo el trabajo de tantos años para con la institución y ahora y con este Consejo, verdad. Puedo decir diferente, pero es una persona que ya la aprecio mucho porque desde que entré a trabajar a la Escuela de Ciencias Ambientales ha estado casi que a la par mía, verdad por muchísimos años. La vamos a extrañar muchísimo y espero en Dios que la nueva etapa de tu día sea la mejor. Luego yo creo que usted tiene muchas expectativas, muchas cosas que hacer en la vida y creo que lo le vas. Le va a ir muy bien. Muchas gracias doña Marielos.

Marielos Alfaro Murillo:

Muchísimas gracias. Mario, sí me siento, me siento muy contenta. La gente dice que una se se pone triste y yo no. No, todavía no lo he sentido. Ahí les cuento si me da la tristeza, pero en este momento estoy muy contenta, muy satisfecha de todos estos cuarenta y resto de años, y me voy contenta. Ahí no sé, siento una gran felicidad y entonces, me va a hacer falta, seguro que sí, pero como estamos tan cerquita, si me hace falta, me voy a dar una vuelta. Y como se ocupa tanto que la gente ayude a trabajar si ya en algún momento en un tiempo tengo ganas de ayudar en algo, me ofreceré, y de ahí creo que me darían pelota con eso, porque siempre yo hubiera querido que mis compañeros que se jubilaron hubieran ofrecido ayuda porque siempre hay espacio donde colocar a la gente para para estos procesos de fortalecimiento de las escuelas, entonces yo digo bueno, ahí veremos qué nos depara el futuro, pero de momento agradecerles mucho yo también. Mario, a vos te quiero muchísimo y en general, a todos mis compañeros de la beca es que una se encariña inevitablemente y yo por un tema de personalidad, la verdad nadie me cae mal, a algunos hay que tenerlos más paciencia, pero de verdad los quiero mucho, les tengo, les tengo mucho cariño, son muchos años, ya no tengo ganas y desde hace mucho yo no me enojo con nadie, no, no vale la pena, no me tomo nada personal, no sé seguro, un día me tomo una pastilla, me que me cayó muy bien y decidí no tomarme nada personal, a partir de ahí, pero, le agradecemos mucho a ustedes como Consejo y a todos los compañeros de las otras escuelas que a lo largo de

todos estos años siempre hemos compartido y hecho, actividades en conjunto entonces, de verdad. Muchas gracias.

Marino Protti Quesada:

Sino también agradecerle a Marielos no, o sea, nunca interactuamos. O sea, tenemos como desde el precámbrico estamos aquí y realmente nunca interactuamos mucho, puede decir no fue sino hasta ahora que comenzamos en Consejo. Y me duele un poco toda esa, que se lleva y por eso quisiera que se quedara. Digamos que alguna forma esté flotando ahí latente, y que inyectar un poco esa intransigencia con la demás gente que queda, porque es necesaria realmente. Yo le agradezco todo, digamos, esa intransigencia que es noble, que es muy útil y que te deje algo a esa escuela por ahí en muchas gracias.

Virya Bravo Duran:

Agradecerte Mari Primero como profesora, después como compañera, como amiga. Ha sido un gran camino en realidad sos una gran persona y mereces mucho este descanso que te vas a tomar y sé que no va a ser mucho el tiempo que vas a estar distante porque no te lo permite tu personalidad, tenés que estar inmersa en el medio y tienes que estar poniendo tu granito de arena y sé que pronto te vamos a tener de regreso de una forma u otra y de un gran abrazo y decirte que Dios libre te vayas y no me invites a esa despedida que te van a hacer en ambientales.

Ligia Hernando Echeverria:

No unirte de verdad a las felicitaciones, porque realmente es un paso muy bonito, me imagino que tiene planes a como es Marielos, verdad, tiene planes ya bien claritos y agradecerle también porque bueno, yo la conozco desde hace muchísimos años, porque estamos muy cerquita y agradecerle todos los aportes que ha hecho, no solo a la Escuela de Ciencias Ambientales, sino a toda la Universidad en general, porque, como dice marino, verdad esa beligerancia, esa intransigencia que dice Marino, la ocupamos mucho en la Universidad y es lo que lo que hace crecer, verdad, y lo que hace preguntarse y desarrollarse en realidad. Y un abrazo muy fuerte Marielos, nos va a hacer mucha falta. La verdad es que sí y más a los que estamos aquí cerquita, nos va a hacer mucha falta esa actividad, esa pimienta, verdad que le pone siempre a todo, buenos desearle de verdad, las felicidades y aquí estamos. De todas formas, en cualquier momento le tocamos el pie. Muchas gracias, de verdad, un abrazo.

Marielos Alfaro Murillo:

Gracias Ligia, muy amable.

Andrés

Alpizar

Naranjo:

Doña María, desearles la mejor de los éxitos, creo que nos conocemos muy poco, tengo muy poco tiempo de poder interactuar con usted. Sin embargo, sí admiro muchísimo en este poco

tiempo que hemos compartido la seguridad con la que usted hace sus comentarios y la pertinencia y la tenacidad con la que han representado a toda su unidad y a todas la escuela. Creo que, para mí, en lo personal, es un ejemplo y me gustaría llegar a hacer así en un futuro con esa seguridad y eso es sinónimo, obviamente de mucha experiencia, de mucho recorrido de una persona que verdaderamente es un funcionario, una de mucho amor y corazón, y creo que te va a ir muy bien en el futuro. Muchas gracias por ese ejemplo.

Lilliam Quirós Arias:

Este bueno, muchísimas gracias a doña Marielos, ojalá que el su pensión sea una decisión propia y que la disfrute muchísimo y que este nueva etapa que inicia ni sea de gran crecimiento también como persona y yo creo que pronto estaremos muchos ahí también que salimos, queriendo mucho en la Universidad y agradeciéndole por muchas cosas, muchísimas gracias de verdad.

Marielos Alfaro Murillo:

Gracias a ustedes. Gracias por esas palabras. Yo solo quería decirles que hago con esto, que decía Marino, y verás que con el tiempo he sentido que precisamente para responder a la unidad hay que hay que ser muy franco y muy directos, verdad y que necesitamos defender las cosas nuestras porque nadie nos defiende YY tenemos a veces una actitud de respeto mal entendido hacia las jerarquías y ustedes lo vieron ahora, o sea, no puede ser que perdón, pero que nos manden una información confusa porque confunden a todo un pueblo, me entiende a toda la escuela, entonces,, sí, yo, yo también creo que es un buen momento y gracias Ligia porque sí tengo mis planes y mis cosas ya para hacer, porque uno siente que no, como nos va a llegar a todos, todos van a sentir lo mucho que hay que dar a partir de esta nueva etapa, uno tiene muchísimo, verdad, entonces les agradezco mucho sus palabras, de verdad.

Gracias a todos.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, un abrazo. Bueno, muchísimas gracias por atender el Consejo hasta esta hora. Gracias, buenas tardes.

A las doce horas con dieciséis minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Lilliam Quirós Arias
Presidenta
Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar